3 1761 07356728 1

COLECCIÓN DE LIBROS

RAROS Ó CURIOSOS

QUE

TRATAN DE AMÉRICA

TOMO UNDÉCIMO

TRES TRATADOS

DE

AMÉRICA

(SIGLO XVIII)

152050
3-9-19

MADRID
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ, EDITOR
Preciados, 48.
1894

F
3733
T74

MADRID.—Imprenta de F. Nozal, Jesús, núm. 3.

ADVERTENCIA

Tres obras componen este undécimo volumen de la COLECCIÓN DE LIBROS RAROS Ó CURIOSOS QUE TRATAN DE AMÉRICA.

La primera es la *Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca*, en el Ecuador, redactada por D. Joaquín de Merisalde y Santisteban, obra muy interesante, escrita por orden del Virrey de Nueva Granada, Excmo. Sr. don Bailio de Lora F. D. Pedro Mexia de la Zerda, y que hasta ahora ha permanecido inédito.

Creemos que los interesantes y verdaderos datos que contiene han de ser bastante útiles á los que se dedican á estudiar las costumbres, la civilización y el desarrollo religioso y político de las antiguas posesiones españolas en América.

La segunda la constituye la *Razón sobre el estado y gobernación política y militar de la jurisdicción de Quito,* á mediados del siglo XVIII, por D. Juan Pío de Montufar y Frasco, marqués de Salvaalegre presentada al Virrey de Nueva Granada, D. José de Solís Folch de Cardona, obra que contiene algunos datos exactos, pero que está escrita bastante medianamente.

Esta obra fué publicada por primera vez en el *Semanario erudito,* dado á luz por D, Antonio Valladares de Sotomayor, tomo XXVIII, impreso por A. Espinosa en Madrid, en 1790.

***

El tercer tratado lo constituye la reimpresión del *Diario de todo lo ocurrido en la expugnación de los fuertes de Bocachica, y sitio de la ciudad de Cartagena de Indias, en 1741*; pequeña obra que indudablemente es de un gran interés histórico, y en la que se demuestra lo heroico que es el pueblo español al defender los derechos de su rey y de su patria.

Indudablemente creemos que los aficionados á este género de estudios, nos agradecerán que reimprimamos una obrita tan curiosa y tan rara.

RELACIÓN HISTÓRICA POLÍTICA Y MORAL DE LA CIUDAD DE

CUENCA

POBLACIÓN Y HERMOSURA DE SU PROVINCIA

Escrita por mandato del Excmo. Sr. Virrey del Nuevo Reino de Granada, de orden de S. M., para informar el verdadero estado, número, calidad, jurisdicción y nombres de sus pueblos, con noticia particular de la naturaleza de los vecinos y especialmente de la instrucción y práctica de los curas en el idioma de los indios. Cumplimiento y observación de su ministerio.

POR EL DOCTOR

D. JOAQUIN DE MERISALDE Y SANTISTEBAN

Corregidor y Justicia mayor de ella.

MADRID: 1894

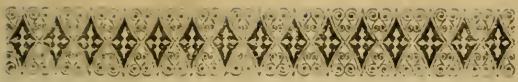

AL EXCMO. SR. BAILIO DE LORA.
F. D. PEDRO MEXIA DE LA ZERDA

Caballero gran cruz de Justicia en la Religión de San Juan, Gentil hombre de Cámara de S. M. con llave de entrada en su Consejo. en el Real y Supremo de Guerra, Teniente general de la Real Armada. Virrey, gobernador y Capitán general del Nuevo Reino de Granada y Provincias de Tierra firme y Presidente en la Audiencia y Chancillería Real de él, etc.

EXCMO. SEÑOR:

Mándame V. E. forme descripción de la ciudad de Cuenca y su distrito, y para mandármelo acompaña V. E. sus órdenes con nuevo título de prorrogación del empleo de Corregidor, con que V. E. fué servido constituirme. No necesitaba yo para servir á V. E. más esfuerzo que el del Precepto; y V. E. impone á mi obligación con el presente favor otro impulso no menos activo que el primero. La obediencia por sí sola bastaba para obligarme á poner á los piés de V. E. este pequeño escrito, y la gratitud con igual fuerza conspira á darme el mismo movimiento: dos afectos tan intensos ambos, que

haciéndose inevitables á la voluntad, me dejan sin la lisonja del acierto. Es necesidad lo que parece elección, y ni aun puedo llamarle obsequio, porque me falta el mérito de la libertad.

Ni V. E. debe despreciar la gratitud de un beneficiado suyo, ni yo que reconozco á esta dicha el caracter de mi estimación, puedo excusarme á la oferta de tan corto obsequio.

Hízome V. E. Corregidor de esta ciudad, y no contento con lo que hizo, me prolonga hoy por dos años más en el corregimiento, dejándome así lugar para que tribute a V. E. una vez lo que dos veces me ha dado á mí. Un agradecimiento tan humilde como el mío, hace cuanto puede si se explica con lo mismo que recibe. Dióme V. E. á Cuenca, y Cuenca doy á V. E. porque es lo único que puedo dar, y lo único que V. E. puede admitir. La repugnancia de V. E. hacia todo lo que es obsequio no tiene otra acepción que esta. Conozco la pequeñez del don, y conozco más que siendo tan caro, aún se representará menor, puesto en las manos de V. E.; porque ¿qué bulto hará la mísera pobreza de este escrito á la vista de tantos bien ingeniosos que tendrá V. E. de las demás provincias? Pero también sé que esto no estorba la benigna aceptacion de V. E. Basta que el mío interese en algo al Real Erario para que V. E. le

mire con amor. Veo tan apasionada la inclinacion de V. E. á los aumentos de la Real Hacienda, que puedo esperar que aun mi desestimable pensamiento le sea agradable, por dar alguna materia á su buen deseo: que cuando es muy ardiente la sed, el licor más ingrato lisongea el apetito.

Veo tambien, señor excelentísimo, mi propio desinterés, y extiendo mi esperanza á que V. E. no sólo reciba con agrado esta obrita, más aún, á que la lea, sin desabrimiento. No busco á V. E. con el fin de que me proteja, sí, sólo con el de satisfacer mi obligación, presentándole esta cortedad como deuda de mi obediencia y gratitud. No, señor, no imploro á V. E. para que me ampare, pues ya me considero dueño de este favor. La piadosa benignidad con que V. E. me concedió el empleo que obtengo me anticipó mucho más de lo que pudiera grangear mi solicitud. Tiempos ha que V. E. se ha declarado protector mío, colocandome al amparo de su excelsa sombra, y fuera necedad buscar hoy lo que desde entonces tengo.

Mas no por eso, señor, quiero jactarme de que voy desnudo de toda ambición. Un alto interés acompaña mi deseo en esta acción. Aspiro con ella á una grande felicidad. ¿Cuál es? Que V. E. conozca que soy su agradecido. No

quiero ni procuro más favor que este conocimiento. Bien sé que es deuda natural el reconocimiento del beneficio, y que en agradecer á V. E no hago sino lo que debo hacer; pero señor, es deuda poco usada y suele satisfacer al benefactor.

Dios guarde á V. E. muchos años, como deseamos y hemos menester sus beneficiados. —Cuenca y Octubre 20 de 1765.

B. L. M. de V. E.
su más reconocido y humilde servidor
JOAQUÍN DE MERISALDE Y SANTISTEBAN.

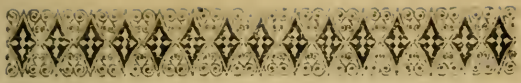

AL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. MIGUEL DE SANTISTEBAN

DEL CONSEJO DE S. M.

Teniente coronel de los Reales ejércitos y superintendente de la Real Casa de Moneda del Nuevo Reino de Granada, etc.

No busco á V. S. con el motivo de la sangre, que tan estrechamente nos une, porque tengo en su propia benignidad mayor privilegio para buscarle. Los varios insignes beneficios de que soy deudor á V. S. mejorando mi condición de sobrino, me han elevado á ser hijo suyo y está ociosa la relación de tío, donde prevalece la estimación de padre.

Este compendioso diseño de Cuenca, formado entre las ocupaciones y cuidados indispensables de mi propio ministerio, necesita de V. S. para llegar con algún decoro á los piés del Excelentísimo Sr. Bailio enmendando tam-

bién á la sombra de V. S., condescienda con mi ruego. Afianzóme V. S. con su excelencia para el acierto del empleo de Corregidor que actualmente estoy ejerciendo, y cargaría V. S. con la culpa si no acertase yo con la obediencia. Mía es la puntual observancia del precepto; pero toca á V. S. la responsabilidad de lo que no se observa.

Muchos son los títulos por los cuales debía implorar á V. S. para consagrar á su excelencia este pequeño escrito; pero no debo en esta ocasión valerme de alguno de ellos. Desde el año de 1753 en que tuve la dicha de que vuestra señoría, instado de su grande amor me llevase consigo desde Quito á Santa Fé, y que en trece meses de su amable compañía me diese más enseñanza de la que debo á los prolijos años de las escuelas, siempre le he venerado, no sólo como á padre, pero aún como á maestro de mis estudios. Después que me aparto de su lado se ha constituído V. S. mi protector y Mecenas, haciéndome sombra aun de lejos. Grandes títulos son los de padre, maestro y Mecenas. Cada uno era sobrado para que V. S. se hiciese cargo de mi súplica.

Dijera algo de lo que siento de sus méritos de V. S. (y dijera lo que dicen todos). Pero sólo esta verdad no podré decirla yo, porque

disuena en mis labios, y es intolerable á sus oidos de V. S. Callaré, pues, contra la razón, y contra el voto común, por no contradecir una modestia que amenaza con su indignación y se defiende con mi rubor. Débame V. S. en obsequio suyo esta violencia, y mortificación de mi silencio, y merezca yo por ella la intercesión que pretende.

Dios guarde á V. S. muchos años para consuelo mío.—Cuenca y Octubre 20 de 1765.

B. L. M. de V. S.

su más humilde sobrino y seguro servidor

JOAQUÍN DE MERISALDE Y SANTISTEBAN.

CAPITULO PRIMERO

Planta, situación, temperamento y vecindario de la ciudad de Cuenca.

La ciudad de Cuenca, perteneciente al reino del Perú se halla situada en dos grados, cincuenta y tres minutos cuarenta y nueve segundos de latitud austral y en doscientos noventa y siete grados cuarenta y sies minutos de longitud respecto de la Meridional de Tenerife. Goza de un cielo por lo común sereno y alegre, de aires puros y sanos. Su clima es tan templado y saludable, que sin las alteraciones de inviernos, estíos y otoños, forma una perpétua, benignísima primavera. Regularmente se mantiene el licor en el termómetro, desde 10,13 hasta 10,15 partes en todos tiempos del año y tal cual vez cuando se alteran los páramos se

deja conocer el frío con moderada intensión. Ocupa su fundación un plano muy espacioso que se extiende por la parte del Norte más de seis leguas y hace á la vista tan hermosos lejos, que no se halla en toda la provincia lugar de mejor planta y sitio.

No tiene especial suntuosidad en la fábrica de sus edificios, porque sus vecinos se contentan con la humildad que basta para el abrigo de sus personas; pero logra tal extensión, que su población es la mayor de toda la provincia, exceptuando sólo la capital de Quito. Son anchas sus calles y bien niveladas, con declive bastantemente sensible y acomodado para que escurran las lluvias sin embarazo. Dan libre paso á las acequias de aguas que, desangradas en la cabecera del lugar del río que llaman Matadero, corren á voluntad de la idea con abundancia, y sin precipitación para el riego de los jardines y á beneficio del aseo y limpieza de la ciudad. Pudiera ésta por su temperamento, situación, fertilidad y copiosas aguas, ser la delicia de todo el Perú; pero la falta de aplicación desvanece tan particulares ventajas.

Para ayuda del Pasto Espiritual, demás de las tres parroquias, que son la de la iglesia Mayor, á cuyo cargo están sólo los españoles y mestizos del lugar, la de San Blas y la de San

Sebastián que cuidan y doctrinan á los indios, tiene la ciudad las religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y la Compañía de Jesús que la sirven de adorno, asilo y consuelo. La religión de la Merced, solo ha conseguido Hospicio para los suyos, y los Bethlenmitas tienen por ahora á su cuidado el Hospital Real y la cura de los enfermos. Las iglesias son algo decentes, y los conventos sustentan el número competente de religiosos. Hay también dos conventos de monjas: el de Nuestra Señora de la Concepcion, con más de treinta que viven en él, y el de Nuestra Señora del Cármen, reducido al número que prescribe la Santa Regla.

El cuerpo de ciudad consta de Regidores y Alcaldes ordinarios, á quienes preside el Corregidor, y por su ausencia su teniente. Tiene un tribunal de Casas Reales, compuesto de Tesorero y Contador. Son pocas y de igual consideración las rentas que entran en ellas. Redúcense á los derechos de alcabala y tributos de indios de esta provincia y las de Loxa y Jaen de Bracamoros; pero estas dos, ambas tan escasas en su producto, que apenas sufragan el estipendio de los curas de aquellos pueblos. Entraban también en las del Real estanco de aguardientes de la tierra, que ya pensábamos

ver adelantadas á esfuerzos de la mejor conducta y del más ardiente celo, que dispuso justos, suaves medios para su mayor aumento; y la malicia acompañada con la deslealtad y audacia, halló para romperlas, resguardo seguro contra la obediencia.

Contribuyen á la hermosura del sitio de este lugar cercándole por la parte del Norte y por la del Sur, varios ríos que á no muy larga distancia bajan liberales á fertilizar el terreno. Nómbranse: Matadero, Yanuncay, Jarque, Patamarca, Machangora. Son sus aguas claras, cristalinas, las mejores y más saludables de toda la provincia. Riegan con ellas granjas y quintas que disponen la tierra. La hacen facil á la labor y agradecida al cultivo, correspondiendo con abundancia para el alivio y comodidad de la vida con toda suerte de granos, comestibles, con frutas delicadas de toda especie. Cañaberales dulces de que se fabrican los mejores azúcares, y todo con liberalidad tan propicia, que jamás se experimenta penuria considerable aun en los años de alguna escasez, porque se compensa lo que falta en unos con lo que sobra de otros. Las haciendas están pobladas de ganado mayor, no solo para sustento de los vecinos, sino también para proveer á otros lugares, dando ocasion la abundancia para que se

puedan sacar, como efectivamente se sacan todos los años, gruesas partidas de novillos para la ciudad de Quito.

Hiciera cumplida su felicidad la oportunidad del terreno, si acompañase á su abundancia algún considerable comercio. Las bayetas y lienzos de algodón que deben su ser al trabajo de las mujeres, sin excepción de señoras, y que son y han sido todo el trato de este lugar, pierden hoy su antiguo precio con los registros que frecuentan á la ciudad de Lima, donde suelen tener alguna estimación. Hilan todo el año con tesón infatigable, y no logran más fruto que la ocupación del tiempo que gastan. Ganancia al fin de infelices que alimenta con mentiras la esperanza.

Compónese el vecindario, según cómputo prudencial, de veinte y cinco mil almas, y es notable la extravaganeia de su genio y costumbres. Presumen generalmente de valientes, y para mantener este crédito cometen indispensablemente frecuentes, alevosos homicidios. Ninguno merece el renombre y epíteto de fuerte, si no debe á su fortuna algún sangriento progreso, y se hace vanidad de un delito que afea como bárbaro el natural remordimiento. Ampáranse para esto de la traición y del tumulto, y á expensas de la muchedumbre quieren que

se crea valor lo que es cobardía. Ni los hijos respetan á sus padres, ni los padres educan bien á sus hijos. No bien lleno el uso de la razón, cuando ya les llenan la cinta con el cuchillo y les castigan como culpa la timidez y encogimiento. Tan común es esta barbaridad, que ya se ha hecho moda aun para las mujeres, y con ninguna otra gala juzgan adornar mejor su delicado talle, que con este desaliño y escándalo de su sexo. La edad de la juventud, que es la primavera de la vida, y que en otras partes ocupada en la tarea de los estudios se mantiene incorrupta hasta minorar la viciosa fecundidad de las pasiones, careciendo aquí de un cristiano cultivo, bien lejos de desabrocharse en virtuosas flores, brota antes de tiempo espinosas y perversas inclinaciones; de modo que ayudados estos jóvenes infelices de una siniestra índole, son á los quince años famosos galanteadores y atrevidos espadachines.

Esta mala crianza de los jóvenes produce otra maligna libertad, y es que habituados á la desvergüenza sin rienda que los contenga, atropellan á la Real justicia. No hay en este país, en mi concepto, sujeto más despreciable que un Juez: si manda, no le obedecen; si corrige, le reprenden; si ruega, le desprecian. Aquella inmunidad tan debida á su carácter, se halla en-

teramente desconocida. Cualquiera vulnera fácilmente toda la autoridad, y si alguna vez se intenta el castigo, ni hay personas que presten auxilio, ni ministros que lo ejecuten, antes al contrario, sobran protectores que amparen y defiendan al delincuente. Para este fin son á propósito algunos religiosos y eclesiásticos que, auxiliados de su carácter, tienen facultad para romper las leyes de su instituto. Frecuentemente son los primeros que sin recato ni aprecio del estado que gozan, se dejan ver á la frente de estos atrevidos é insolentes, obscureciendo todo el explendor de la Real justicia para que nadie la conozca.

Fuera mayor el desorden en lo vicioso y amotinado si los PP. de la Compañía de Jesús no procurasen el buen gobierno de la ciudad evitando en cuanto pueden los escándalos y doliéndose de los asesinatos. Ellos con el influjo de su voz y de su ejemplo reprimen al atrevido, humillan al soberbio, confunden al obstinado. Ellos trabajan por la paz con tanto fervor y empeño, que parece se interesan en su establecimiento. Ellos con ruegos, y muchas veces con lágrimas, apagan los incendios que fomentan las discordias. Ellos sustentan suertes en lugar de Atlantes el cielo, asegurando con su doctrina á la deidad el culto. Ellos evitan

tiranías reduciendo á los jueces á regir con equidad el pueblo. Ellos ocupan y llenan los púlpitos dando con sus voces aliento al clarín del Evangelio. Ellos habitan constantes los confesionarios, haciendo para poblar los penitentes á los rebeldes. Ellos, como tan celosos misioneros, peregrinan pueblos, mendigando en los bosques á horribles fieras con la imagen de hombres. Ellos destierran ignorantes conservando en su propia casa públicas escuelas para enseñanza de niños. Ellos socorren necesidades con tanta caridad y amor, que trasladan á sus personas la indigencia de los pobres. Ellos visitan enfermos, auxilian los moribundos, consuelan afligidos. Ellos, finalmente, son aquí, como son en muchas partes, la base fundamental de la religión católica, donde á todas luces, y como en propio centro, descansa, crece y se aumenta la mayor gloria de Dios.

La fertilidad del pais, igual en corta diferencia en toda la extensión de su distrito, da lugar á abrigar en su seno fecundo una gran muchedumbre de gente india que necesita prolija numeración para distinguir los que anualmente pagan los tributos Reales. Hízose el año de setecientos y sesenta por don Juan Sánchez Valdivieso; pero tan fantástica y voluntaria, que pudo más que la verdad el deseo de aumento.

Actualmente, me hallo recaudando estos intetereses á dirección de sus cuadernos, y no corresponden con lo que exprimen, dándome harto que hacer la inquisición de los indios que liberalmente supone existentes y tributarios. A beneficio de esta abundancia de frutos, logran aquí los indios alguna mayor comodidad y descanso para la vida, de la que apenas alcanzan estos miserables en los otros territorios de la provincia; pero disfruta con más crecidas usuras la fertilidad del terreno otra inmensa multitud de los que por acá llamamos mestizos, quienes, ó por más industriosos ó por más aplicados al trabajo, han logrado y dividido entre sí mucha parte de las posesiones; por cuya causa se reconoce alguna escasez de familias nobles, y por pobreza y falta de fondos no gozan aún estas pocas aquel lustre y explendor que tienen en otras partes.

Dilátase por la parte del Sur más de dos leguas, otro llano muy poblado de sembrados y arboledas que en todos tiempos hermosean el país. Hállase algo inferior á la ciudad tan alegre, despejado y frondoso, que parece á la vista ponderación del pincel apurado de la fantasía. Funda la ciudad sus propios en este sitio, arrendando cada cuadra de tierra por dos pesos al año, y con este motivo se divide en muchísimas

posesiones, todas cercadas de piedras, y con sus pequeñas casas que hacen otra considerable población. Regúlanse aquí sobre cuatro mil almas de ambos sexos, la mayor parte mestizos, y estando como están inmediatos á la ciudad, son éstos los que más carecen en toda la jurisdicción de la enseñanza cristiana. Embarázales el tránsito para buscar su instrucción el río Matadero, que sobre ser de algún caudal, crece con frecuencia y estrago de los pasajeros. Pertenecen todos éstos á la iglesia principal de la matriz, cuyos emolumentos pasan de seis mil pesos, y solamente porque no se disminuyan á beneficio de un solo párroço que la gobierna, dejan padecer tantas almas que necesitan separado cura.

Igual infelicidad padece la parroquia de San Blas y con la misma sinrazón, pues nada inferior en rentas, mantiene por conservarlas varios anejos que podrían hacer un par de pueblos. Tiene ocho por la parte del Norte, Chiquintad Checa, Guayracaxa, Santa Rosa, Zideay, Caldera, Llacao, Ziquir, en la distancia de tres y cuatro leguas de la banda opuesta del río Machangora (formidable enemigo), todos poblados de bastantes indios, que tal cual vez oyen la Divina palabra. Por la parte de Oriente tiene cinco, Guncay, Gapal, San Juan del Valle,

Turi, Zibnaz, con el mismo embarazo de ríos. Los cuatro primeros se hallan inmediatos á la ciudad, y ocupan más gente que otros principales pueblos. El último no es tan bueno, pero dista sobre cinco leguas, atravesando (contra todo derecho canónico) las jurisdicciones de los pueblos de Gualases y Paccha, donde por más inmediato tendría mejor socorro y consuelo espiritual, si se mirase este asunto con la justicia que demanda.

No acontece esto en la parroquia de San Sebastián, que sobre ser reducida, y sin más anexo que uno bien inmediato nombrado Racar, tiene por cura al Dr. D. Joseph de Herrera, circunstancia que por sí sola bastaría para felicitarla. No tiene la provincia cura más celoso de su obediencia, ni se halla en todo Cuenca eclesiástico de mejores prendas. Elocuente, erudito, dulce, juicioso. Dotes qne siendo por sí solas tan estimables, las eleva al supremo valor una singularísima modestia que resplandece en cuanto escribe, en cuanto dice y en cuanto hace.

CAPÍTULO II

Divídese la provincia en dos partidos, con individual noticia de los pueblos que pertenecen al de Cuenca.

Común es ya llamar provincia la jurisdicción de cada corregimiento, y no será exceso de la pluma dar este título á la que por su vasta extension justamente lo merece. Corre su longitud de Norte á Sur más de sesenta leguas y su latitud de Oriente á Poniente llega por algunas partes á veinte, que es aquel intermedio que aparta una de otra á las dos célebres cordilleras de los Andes, formando un callejón desde más allá de la ciudad de Buga, hasta la de Loja, tierra poblada y abundante. Por el Norte parte sus límites con el corregimiento de Riobamba y por el Sur confina con el de Loja. Por la parte del Oriente toca con el gobierno de May-

nas, mediando largo trecho, que solamente le habitan los infieles. Por la banda del Occidente se dilata hacia Guayaquil por países y bosques igualmente despobladas y desiertos.

Dos partidos comprende esta provincia: uno perteneciente á la capital y otro al asiento de Alausi, donde manda un teniente general que en otros tiempos nombraban los corregidores, y hoy los señores virreyes del Nuevo Reino de Granada por cédula Real que sabiamente agregó esta regalía más al superior gobierno. Conserva este independiente de aquel doce pueblos principales: Baños, Xirón, Cañaribamba, Oña, San Bartolomé, Paccha, Guatases, Pante Avoguez, Deleg y Sayausi.

Baños.—Al Sudoeste de la ciudad, distante una legua, y sin perderse de vista, se halla el pueblo de Baños, ó Espíritu Santo, situado en la pequeña altura de un cerro. Toma este nombre de unas aguas calientes que poco inferiores del terreno se dejan ver en una llanada, tan calientes, que para solo su examen no tiene tolerancia la mano. Hierven ruidosas y exhalan contínuamente vapor denso que parece humo. Son saludables y suelen ser medicina á los enfermos de lepra y sarna. Todo el rastro del curso es amarillo, indicio evidente del mucho azufre y de-

más materias sulfúreas y nitrosas que ocasionan el fermento. Lo más particular y digno de admiración es la fabricación portentosa que forma á lo largo su curso, haciendo una especie de pared bien nivelada con la cal de que abunda. Arroja impetuosa hacia arriba muchos borbollones por otros tantos conductos, por los cuales respira, cerrando unos con la misma materia que derramada fuera se enfría y coagula, y rompiendo otros con el ímpetu de la opresión y fuerza. Tesón infatigable que poco á poco fomenta y levanta este gracioso muro.

Su clima es algo fresco y nada fertil la tierra que sembrada de mucha piedra menuda disminuye la abundancia: súplenla los vecinos que en la mayor parte son indios, con el comercio de la madera que les brinda la inmediación de una sierra. Considéranse hasta ochocientos de ambos sexos, entrado algunos mestizos que habitan en sus haciendas. Las casas que acostumbran y apenas defienden el sol, son pocas, pequeñas y cubiertas de paja.

Xiron.—Goza el pueblo de Xiron apacible temperamento, y andan como delicuentes el frio con el calor, constituyendo á la fertilidad de la tierra las comodidades que inventa la imaginación. Dista al Sur de la ciudad ocho leguas por caminos tan llanos y abundantes de

pastos y ganados, que haría diversión su alegre vista, si no la perturbase el fastidio de grandes vientos que dominan toda la llanada.

Sus naturales son indios en la mayor parte, y hay muchos mestizos que juntos componen más de tres mil feligreses de todas edades y sexos, labradores, aunque muy negligentes en el trabajo, y los más obligados al servicio de sus amos, que dueños de la tierra de estos miserables, conspiran con su pobreza al imperio de sus haciendas: apenas siembran lo que escasamente alcanza al natural sustento, supliendo muchas veces sus contínuas necesidades con las fuerzas de la tolerancia, nunca bien ponderada, por más que se fatigue la expresión. Sus casas son de adoves cubiertas de paja y sin más adorno que la humildad de sus dueños resplandeciente siempreen todas sus cosas.

Con la fecundidad del país anda á porfía naturaleza con la producción de todos granos, brindando con generosidad cuanto es menester para criar ganados mayores que se propagan felizmente en más de cuarenta dehesas que permite su jurisdicción. Acredítase mejor al descenso de tres leguas, donde sin fatiga produce la tierra cañas de azúcar en tanta abundancia, que se mira como anegada en su laguna una grande ardiente campaña nombrada Yunguilla

(que así llaman las de igual temperamento) sin duda la mejor de la jusisdicción por su amenidad, extensión, delicia y copiosas aguas que animan estas plantas. Propende á tercianas ó calenturas intermitentes que que no faltan en semejantes climas con tanto peligro de los indios que parece indispensable ley aun para los que tan solamente los transitan, de que mueran muchísimos.

Críase en ella silvestre la cochinilla ó grama, y según toda inteligencia, goza ésta el privilegio de mejor; pero nadie cultiva la rústica espinosa planta nombrada Juna, que alimenta con el jugo de sus pencas un genero de insecto como gusanillo, que á expensas de su propia sangre fabrica carmin tan bello. Describiérale aquí con todas las circunstancias que contribuyen á su cosecha, si no se hallase puntual y prolijamente dibujado por D. Jorge Juan. y D. Antonio Ulloa en el tomo segundo de su *Relación histórica* (1).

(1) Título exacto de la obra de D. Jorge Juan y don Antonio Ulloa, aquí citada: *Relación histórica del viaje á la América Meridional*, hecho de orden de S. M. para medir algunos grados del Meridiano terrestre, y venir por ellos al conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la tierra, con otras varias observaciones astronómicas y físicas, por D. Jorge Juan, comendador de Aliaga, en el Orden de San Juan, socio correspondien-

La iglesia de este pueblo es bien capaz, nueva y tan hermosa, que en todas partes resplandece la alegría. Mantúvose muchos años arruinada hasta hoy que perfectamente construída, compite con la mejor de la provincia. Debe su ser al presente cura el doctor D. Alejandro Egues de Villamar, y no se lo debe como quiere. Derramaba liberalmente su caudal, y al mismo tiempo trabajaba su persona. Más cuidados dieron á su fervor los esmeros de la obra que la contribución del dinèro. No tiene piedra el edificio, que no le costase mucho sudor. Personalmente cargába algunas y hacía cargar muchas con el eficaz influjo de su ejemplo. Los montes más retirados fueron testitigos de su afan, contríbuyendo á su vista y elección las maderas necesarias. Muchas veces los caminaba á pie, porque apenas hallaba senda su eficacia

Fué sin duda benignísima Providencia del cielo, dar á tan generoso y piadoso eclesiástico por pastor á este pueblo, en un tiempo en que no solo no había iglesia, pero aún faltaban ornamentos para el sacrificio de la misa. Bien era

---

te de la Real Academia de Ciencias de Paris, y D. Antonio Ulloa, de la Real Sociedad de Londres, ambos capitanes de fragata de la Real Armada. Madrid 1748, 4 volúmenes en folio con numerosas láminas y mapas.

menester tanta misericordia para tanta miseria. Un pueblo enteramente destituído pedía un pastor compasivo y limosnero. Apenas pisó sus umbrales, cuando piadoso, lleno de caridad, destinó sus rentas á la fábrica del templo: aun aquellas pocas que su patriomonio dispensa para el natural sustento, fueron víctimas de su corazón docil y caritativo. ¿Quién ignora, y quién no admira la bizarría de su piedad, considerándole jóven, y en el principio de sus adelantamientos? ¿Pero qué mucho si su noble alma mira con desdén los atractivos de la avaricia?

Domina en la eminencia posible á la parte del Oriente y distancia de diez leguas dos anexos espaciosos y casi unidos con sus capillas bastantemente decentes, nombrados Nabón y Gochapata, de temperamentos fríos, y capaces de muchos granos que cogen sus vecinos con igual escasez á la diligencia de su pereza. Enriquecen y acreditan su territorio dos famosas sierras, Zingata y Cihlcay, sumamente destempladas, cuyos arroyos ostentan preciosos granos de finísimo oro, que disfrazados en sus arenas solo se gozan cuando lo permite el frío.

Debían estos dos anexos componer un pueblo, tanto por su extensión y distancia, á la cual no alcanza la obligación de un solo cura

cuanto por muchos feligreses y dueños de haciendas que con harto dolor carecen todo el año de misa, como lo experimenté yo algunos días festivos, que me condujo á ellos la precisión de visitarlos. Condición miserable de la necesidad, engañar cautelosa al hombre con unas comodidades que incomodan al pasto espiritual.

Goza también al Occidente otros dos anexos, San Fernando y Chauchamarca, distante éste más de doce leguas y con poca gente, que la conveniencia del terreno propio para caña la conserva en sus haciendas; y poco más de legua, aquel igualmente reducido y despoblado, en cuyas montañas y las de Pucullcay, de la misma cordillera, tienen sus vecinos el precioso comercio de una raíz de bejuco bien delgado, á que dan con propiedad el nombre de raicilla, especie de tintura nacar, que compitiendo en color con la cochinilla, hace ventajas en la abundancia. Nace silvestre á la sombra de árboles, cuyos troncos enlaza enamorado, permitiendo con gracia en los nuditos que se atropellan cuatro hojitas verdes ásperas y prolongadas en forma de cruz, que producen del centro una semilla del tamaño y figura de un pequeño coral, y á él tan semejante en lo rojo y encendido, que á vista del desengaño persevera la equivocación.

Esta raicilla ó especie de grana molida y puesta en agua caliente engendra el nacar, con que tiñen las bayetas y alfombras en todo el reino, después de prepararlas en amarillo con una yerba que llaman en la lengua del Inga Quilluyú, que quiere decir en nuestro idioma yerba amarilla, no porque en la realidad lo sea, sino por su virtud, sin cuya circunstancia no prevalece el rojo con la viveza y permanencia que se experimenta, y que D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa atribuyeron esta cochinilla tratada en el citado tomo de su *Relación* de la que se coge en Loxa, siendo como es tan escasa la que se cría, que viene á ser especial su tinrtura y por lo común se destina á madejas de hilo, con que bordan y enriquecen los tejidos.

Cañaxibamba.—El pueblo de Cañaxibamba, término de la provincia por la parte del Sur, algo inclinado al Sudoeste, situado en las cumbres que á las márgenes de Inguilla hacen sombra con sus eminencias, es pequeño en la sustancia. Antiguamente fué de los mayores por la multitud de indios que lo habitaban, y lo muestra la inmensa porción de tierras que tenían por repartimiento, y hoy conservan seiscientos que han quedado de todos sexos y edades. Destrúyeronse en el Yunguilla con lo que llaman Mita anual á que les obligaban

como acontece todavía, sobre que trataré después manifestando los perjuicios que ocasiona á la Real Hacienda.

No hay gente blanca ni los indios la permiten, celando este punto con tanta eficacia que se acreditan valientes, no tanto por ambición á las tierras que no les sirven, y en la mayor parte se miran desiertas, cuanto por evitar la ruina que se experimenta en los demás pueblos. Entraron en ellos poco á poco los extraños con el pretexto de arrendárselas, y haciendo después título lo que al principio fué gracia, despojaron finalmente á estos infelices, que obligados de la tiranía desampararon su derecho, sujetándose unos al servicio de los amos á la cortedad que les dejaron.

Su clima es bastante frío y le hace tolerable la benignidad de la tierra que, agradecida al beneficio, satisface con ventajas los excesos de la usura. Goza muchas aguas que fertilizan sus campos con tanta hermosura que no pierden de vista la esperanza. Las casas son las mismas que quedan expresadas, más desaliñadas y con total desorden.

No hay en toda la provincia lugar más á propósito para haciendas de porteros, donde cebando como en la de Quito ganados mayores, se establezca para la ciudad una carnecería,

de que voluntariamente carece. Yo he procurado, á despecho de los indios, persuadir á varios vecinos este pensamiento tan favorable al público, pero se auxilian de la distancia para encubrir su neglicencia y cobardía amando con ternura su pobreza, porque cuesta trabajo el dejarla. Los indios tienen algunos, y se aplican mejor á su cría que á los sembrados, que escasamente hacen de los granos y raíces que permite la destemplanza.

Hay en su vecindad dos haciendas y á espaldas del pueblo, en mucha distancia, casi en las montañas de las costas de Guayaquil, algunas pocas más pertenecientes á la jurisdicción, que por ser cálidas y muy húmedas, ofrecen con abundancia cañas de azúcar y algún cacao.

Oña.—El pueblo de Oña, situado al Sudoeste de Cuenca, antes anexo al de Saraguro, jurisdicción de la ciudad de Loxa, debe su separación y ser al señor Dr. D. Juan Nieto Polo del Aguila, ya difunto, que experimentando por su propia vista la distancia de uno á otro de más de seis leguas, reformó el año de setecientos cincuenta y nueve, tan perniciosa tolerancia. Ojalá se practicase esta diligencia con otros muchos de mayores inconvenientes que ni los curas carecieran de fuerza para su cumplimien-

to, ni los feligreses equivocarían su racionalidad con la de los brutos.

Es pequeño y algo frío en su recinto, que goza de mediana altura, y le maltratan los vientos; pero cálido en los fondos que ocupan los espaciosos ámbitos de sus quebradas, abastecidos de grandes haciendas de caña dulce con el fomento de sus aguas. Los demás frutos que produce deben su ser á la disposición ó positura del terrrazgo, que más ó menos superior, desiguala el temperamento, proporcionando la fertilidad de que carece, lo que pertenece al frío. Críanse también en algunas haciendas ganados vacunos y mulares; pero con pocas ventajas, porque al paso que felizmente se aumentan, se dismuyen con el verano, que algo más constante que en toda la provincia, más agosta la yerba de los campos.

Los indios se aplican mejor al maíz que á la caña tanto por su salud que peligra donde se cría ésta, cuanto por ser aquél su común alimento. Son ochocientos los que hay de todos sexos y edades, y los más sujetos á servidumbre. Algunos poços que merecen libertad, habilitan con sus mulas tal cual comerciante del reino del Perú que transita por allí; y con todo domina aquí más que en otra parte la pobreza. Ocasióuala sin duda la distancia y dificultad de ven-

der sus frutos en la ciudad. Sus casas tienen igual naturaleza, pocas y desordenadas.

Atraviesa su jurisdicción un río poco más de una legua distante del pueblo, que descansa en otro nombrado Jubones, que divide corregimientos con el de Loxa, pero por senda tan profunda y guarnecida de peñas que mueren sedientas aun las más vecinas plantas.

San Bartolomé.—San Bartolomé, más inclinado al Oriente que al Sur de Cuenca, es pequeño pueblo, pero grande en jurisdicción. Comprende otros dos, Cima y Cumbre, y como distan unos de otros más de seis leguas, no puede atenderlos un solo cura que los gobierna (costumbre tirana que nunca podrá disimular mi compasión). Reside lo más del año en este último que goza inmediación á la ciudad, y población tan buena que por sí sólo pide separado pastor. Tiene más de mil almas entre mestizos é indios y tan crecido número de haciendas, en la población de sus términos, que sin duda sería para los eclesiásticos apetecida conveniencia. Es bastante frío y abundan las semillas que corresponden al temperamento.

La gente que habita en el principal, apenas llega á trescientas almas de uno y otro sexo. Viven á su voluntad, sin misa ni señal de religión, y sólo parecen cristianos cuando su cura

les visita con el motivo de celebrar en un día las festividades de todo el año. Es fértil el país, templado y abundante de frutos y semillas, que siembran los indios con desembarazo de los mestizos, que cuando más componen el número de veinte familias.

Jima, más desierto y más retirado de Cumbre, es sumamente frío, húmedo y nubloso. Hácenle soledad estas circunstancias y no pasan de doscientas sus almas. La fertilidad de la tierra produce grandes cosechas de los frutos del país, y conduce á la comodidad de los vecinos, la propiedad y dominio desembarazado de todo el terrazgo, donde crían porción de ganado mayor y menor. Su situación es llana y espaciosa, sin estorbo de montes que lastimen la vista, y sus casas más humildes que las expresadas.

Paccha.—Páccha, último de la parte del Sur, más arrimado al Oriente de Cuenca, pendía también antiguamente de San Bartolomé, construyendo anexo la capacidad que hoy sobra para dos pueblos. Dividióse el año de setecientos treinta y ocho por el superior de los Regulares dominicanos, á quien pertenecía entonces, y no ha mucho que le gozan los seculares en virtud de Real cédula que el año de setecientos cincuenta y tres se promulgó estableciendo pobreza donde sólo debe haberla. Dista dos le-

guas de la ciudad con bastante población y hermosa vista, situado en lo más superior que domina el curso de los cuatro ríos de Cuenca, que bajan juntos fertilizando las márgenes que le permiten entrada.

Es algo quebrado el país, pero fértil y bien cultivado en los parajes donde la frecuencia de los riscos da lugar al beneficio de la tierra. Abunda de todos granos y frutas bien sazonadas que se dan á la ribera del río con auxilio del temperamento suficiente aun para caña, que no falta. Los edificios son algo más desordenados por la desigualdad de la tierra. Sus almas pasan de ochocientas, y de más que ordinario discurso con posesión de la lengua castellana.

Comprende este pueblo en la distancia de dos y tres leguas tres anexos, Quingeo, Pichacay, Nulti, compuesto el primero de indios sujetos á servidumbre en el trabajo de las haciendas que pueblan toda la tierra. Hay muchos mestizos, y pasan unos y otros de mil almas que representan pueblo. Al contrario, en el segundo y tercero todos son libres y dueños, no sólo de su albedrío, sino de muchas tierras que cada uno conoce con separación.

Gualaseo.—El pueblo de Gualaseo, más lisonjero que todos para la vida humana en temple, facundidad y delicias, tiene tan bella situa-

ción, que viene á ser el jardín de la provincia. No se conoce el frío ni llega su calor al extremo de fatiga, con tal proporción y benignidad, que prevalecen sin discordia las frutas, semillas y raíces que piden temperamentos opuestos.

Hállase por todas partes coronado de sierras y montañas, fundado al Oriente de Cuenca en un plano muy espacioso que hace lugar á un hermoso río llamado Santa-Bárbara, que derramándose perezoso, cuanto alcanza obstenta presunciones de caudal, tan vistoso en sus bordes de uno y otro lado, con la armonía de árboles frutales, sauces y cipreses que le adornan, que á hechizos de su delicia, viene á ser lisonja de los que le miran.

Fomenta liberal muchos cañaverales que viven con el descuido de sus aguas y con sabrosos pescaditos, que habitan sus cristales; contribuye también al gusto del paladar; son de agradable mantenimiento, y en su especie no se diferencian sino en el tamaño (que llega á una tercia) de los que llaman preñadillas, y se encuentran frecuentemente en todos estos ríos y los de Quito, los mismos que Don Jorge Juan y Don Antonio Ulloa en su *Relación histórica* ponderan mal informados, como peregrinos de las dos lagunas San Pablo y Cuycocha, de la jurisdicción de Otavalo. Conócenles aquí con el nom-

bre de Bagres, y en Santa Fé del Nuevo Reino de Granada con el de Capitanes, donde los brinda con abundancia el célebre río de Bogotá, que haciendo en Tequendama su maravilloso salto, recibe el nombre de Tocayma, de un lugar así llamado, por donde pasa.

Este paraíso de los pueblos, donde la vida aún quiere por sus fuerzas competir con la misma muerte, conserva á la parte del Oriente tres montañas, Tapa, Pan, Namser, enriquecidas (entre otras apetecidas maderas) del célebre específico contra las tercianas, conocido por el nombre de Cascarilla ó Quina-quina tan buena en su calidad como la de Cajanuma y Vritusinga de la provincia de Loxa; y en tanta abundancia que derribando los árboles para sacarla por no acomodarse al trabajo de cortar sólo las ramas que producen la mejor, jamás se pierde de vista ni se repara su ruina. Véndenla sus vecinos á cuatro y seis reales arroba, y como no lo compra sino el que la necesita, para remitirla á Europa nadie la saca sin que primero proceda trato de ella. Suelen estimarla para el mismo fin en Guayaquil y Panamá, pero ya comunmente se desprecia.

Describiera también aquí con distinción de especies este arbol, su flor, hoja y simiente con algún conocimiento que empecé á tener el año

de setecientos cincuenta y tres, á instancias del contínuo prolijo examen que con acreditada experiencia hacía de estos árboles mi tío el muy ilustre señor D. Miguel de Santisteban, en todas las montañas que desde Quito á Santa Fe se encuentran algo templadas en que los hay en abundancia, como en cuanto he visto en otras regiones de igual temperamento; pero estando ya practicada esta diligencia por M. Lacondamine en sus obras, con la puntualidad de su discreción y genio, sería arrojo de la presunción emprender diseño tan delicado.

Contribuyen á la benignidad de este pueblo algunos granos de oro nada inferior en ley al de Zingata y Cililcay, que á la misma parte del Oriente, como á seis leguas de distancia, tributan los veneros de una gran cordillera llamada Collay igualmente defendida del frío que aunque porfiado en la custodia de tesoros tan preciosos, al fin deja gozarlos su propio descuido.

La capacidad de este pueblo es grande; sus calles angostas tiradas á cordel y llanas, circustancias que siendo comunes á cuantos he visto en otras provincias, son especiales aquí, y como adorno de la preferencia. Las casas son de estantería empañetadas con barro y cubiertas de paja como las que quedan expresadas. Hay algunas, pocas, de adobe, cubiertas de

teja; pero unas y otras en tal disposición, que hacen lugar á una grande plaza, donde preside una iglesia de bastante capacidad. Gobiérnala un solo cura, y aunque el presente que es de vida ejemplar, procura cumplir con su obligación asalariando dos sacerdotes que le acompañan, no es posible llegue con su celo donde no alcanza la fuerza natural. Algunas veces creo se establecieron estos pueblos para obstentación de la vanidad.

Hay mucha gente blanca, como hasta mil almas de todos sexos y edades, la mayor parte ordinaria y no hallo en costumbres diferencia de las demás. Son igualmente perezosos y opuestos al trabajo, los más viven de la ociosidad y la aprecian como alimento. Algunos confiesan sus necesidades con gran galantería, y no piensan salir de ellas, por no salir del uso de la pobreza. Siembran lo que basta para comer, y á pesar de la fertilidad del terreno, muchas veces no alcanzan.

Los indios más aplicados y más oprimidos de la necesidad, se aprovechan mejor de las buenas calidades del país. Cultivan liberales la pequeña porción que han perdonado los hacendados, y les ofrece por ahora su repartimiento, y á costa de su sudor tan miserable, resplandece la abundancia de todos granos.

Considéranse en número más de tres mil almas de ambos sexos, libres y consúrtos de las haciendas que corresponden.

Tiene, este pueblo á la parte del Sur dos anexos: Zigsig y San Juan del Zis, distante éste dos leguas y aquel cinco, y por la parte del Occidente otro de igual distancia nombrado Jadan: el clima del primero, que se halla de la otra banda del río, es algo frío, muy fertil, y abundante su terreno, que produce lozanamente las semillas y frutos propórcionados al temperamento. Crianse muchos ganados mayores de los indios que tienen todo el país por suyo sin hacendado alguno que inquiete sus posesiones, y gozan también muchas reliquias de oro menudo de una quebrada que por su condición llaman rica, descendiente de otra sierra que forma una cordillera con el Collay, aunque más destemplada y de caminos muy fragosos.

Haría injusticia si callase aquí las calidades de este anexo, para componer por sí un pueblo nada inferior á muchos buenos. Tiene más de mil almas unidas y congregadas en una iglesia muy buena que goza superior terreno. Sus casas son como las demás cubiertas de paja y sin orden alguno; pero tantas y tan derramadas en la llanada que ocupan, que á espaldas de la distancia proponen á la vista una preciosa ciudad, hermosamente desordenada.

No tiene San Juan del Zit, ni Jadan, cosa particular; muchas tierras fértiles y buenas y pocos indios, que cuando más componen ambos el número de ochocientos; mantienen asimismo sus capillas cubiertas de teja, donde anualmente celebran misa y cuando lo pide alguna festividad de la que sus vecinos tienen.

PAUTE.—Siguiendo este río de Santa Bárbara que una legua más abajo unido con el de Pacha, crece bastantemente caudaloso, se presenta en sus riberas el pueblo de Paute, algo más inclinado al Nordeste que al Este de Cuenca, pequeño y muy oprimido de dos altísimos montes, que caminando con las mismas aguas estrechan intrépidamente los espacios de la quebrada. Su jurisdicción de una y otra banda se extiende á más de seis leguas con tanta población que sobran vecinos á la tierra y andan los más de ellos mendigándola. Pasan de dos mil los que se cuentan y muchos de distinguida calidad.

Encierra corto espacio el pueblo, pero es muy apetecido por sus buenas calidades y regalos. Sombréanle por todas partes frondosos árboles frutales que le adornan con tantas aguas que sin mendigar las del rio, se experimenta la abundancia; sus casas no se diferencian de las expresadas.

El temperamento es húmedo y cálido; pero no tanto que padezca las tensiones que mortifican la naturaleza. Las tercianas, que son más enemigas especialmente á los indios, no reinan en este clima ni lo permite la pureza de los vientos que refrescan los vapores de la tierra y constituyen en el ambiente una temperie de primavera. Gústanse aquí todas frutas muy delicadas y saludables en que sus vecinos ponen su mayor cuidado y tienen establecido comercio alternándose unas á otras para contribuirse cómodamente todo el año.

No pasan de veinte indios los que gozan de libertad y se dedican al servicio de la iglesia, por hallarse los demás sujetos al de las haciendas, compuestas todas de cañas dulces, á que generalmente se aplican sin dar celos al maiz, que nunca olvidan por ser su común alimento. Algunas que gozan mediana altura y se desvían por esto del calor, abundan de otros granos que necesitan del frío.

Con igual generosidad producen cascarilla los montes qne ciñen este pueblo, y con la misma desgracia que los demás, pues faltando su comercio tan apetecido en otros tiempos, especialmente en los primitivos de su descubrimiento, que á peso de oro se vendió en Europa, se mira hoy con lamenatble desprecio, y

sin aquella vanidad que suele obstentar nuestra América con envidia de los extranjeros, que no mereciéndola en sus dominios, lisonjearon con su indigencia la grandeza de nuestro católico soberano.

En las faldas de uno de ellos, llamado Supayurcu, donde las viejas, para prueba de que encierra grandes tesoros, dicen que el diablo en un instante condujo desde España á un extremeño para darle parte de ellos, encuya historieta gastan D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa en el citado tomo de su *Viaje* mucho papel y tinta. Tiene este pueblo un anexo nombrado San Cristobal con muchas tierras, pero tan cansadas, flacas y estériles que lejos de acreditar su fabulosa riqueza, apenas corresponden con frutos al trabajo y labores; son pocos los que le habitan, y aunque los divide alguna distancia, con poca diligencia alcanzan misa los días festivos en el mismo pueblo.

No gozan regularmente este beneficio á pesar de la inmediación, los que se hallan de la banda opuesta, que sin disputa componen mayor número para que hinchado el río con pocas lluvias ó nevadas que son frecuentes en las cabeceras de su orígen embaraza el paso que hace un espacioso vado donde contínuamente se experimentan malos sucesos.

Facilitaría este río compuesto de cuantos nacen en las cordilleras de la provincia pronta, y facil senda al Marañón, si lo permitiesen los despeños que le conducen á este famoso Oceano. Son muchos y bastaría uno para su impedimento. Pierde su nombre más abajo, y juntándose con varios que descienden de Loxa y Zamora, reside el de Santiago de una ciudad así llamada por donde pasa.

Asoguez.—Asoguez, el mayor de la provincia y sin disputa el más pingüe del obispado, se halla situado al Nordeste de Cuenca, en tierra desigual y quebrada, reservando en sus ocultos senos muchas casas que desmienten el concepto que propone á la vista su primera ojeada. Ningún lugar de cuantos por acá conservan justamente el título de asiento, goza para ello mejor derecho que este pueblo vasto, poblado, y abundante; comprende diez y ocho anexos, y los más parecen grandes pueblos. Pasan de ocho mil personas de todas edades y sexos, indios y blancos, los que habitan sus contornos y no hay simiente, planta ni raiz que en la variedad de sus temperamentos no colme con excesos el terreno.

Las casas, que en los demás pueblos parecían desiertos del aliño, ya cubiertas de teja, son aquí muchas esmeros del adorno. La hu-

mildad que hemos visto en tantas regiones, señora de sus dominios, aquí es soberbia que manda con presunciones de reina. La misma inocencia, que nunca ha tenido ni aun visos de malicia, padece aquí equívocos de ella. Brilla en los hombres la comodidad de sus haciendas y con mejores luces brilla también lo racional en sus discursos. Los ganados se ostentan con la multitud más fecunda, y más floridos los pastos con su abundancia. La tierra siempre fertil, sin fatiga produce felizmente todos granos, sazonados al mismo tiempo con la diferencia de sus climas, muchas delicadas sabrosas frutas. Las aguas tan delgadas como sanas á la vida humana, se dejan llevar sin violencia donde lo imagina la idea y todo á porfía concurre con diligencia para darle su preferencia.

Recibe el pueblo su nombre de un sobresallente mineral de azogue que atesora el cerro Guayzún, cuyas antiguas labores dan á conocer bien que se trabajaban con empeño. Suspendieron su adelantamiento los quebrantos de la Real Hacienda, que padeciéndolos graves con el fraude de contrabandos, pareció remedio permitir solamente los de Guancavélia, sin que providencia tan oportuna acarrease perjuicio á esta provincia, como tratando este punto suponen liberalmente D. Jorge Juan y D. Antonio

Ulloa, en su citada *Relación Histórica*, pues no habiendo en ella las minas de plata que por esta causa ponderan tan descabidas, ni faltando en caso de haberla algo buenas, industrias para conducir los azogues desde Lima, no hallo motivo alguno que indujese á la impostura, sobre que hablaré después con más que ordinaria experiencia.

Autorizan la bondad de este mineral muchos menudos granos de azogue que frecuentemente se encuentran en su inmediación, y especialmente en las arenas de los arroyos que nacen y descienden del mismo cerro, y es indubitable que los sude apurada la misma abundancia. Varios son los modos con que benefician estos metales, pero es uno el fundamento y principio de todos. Aplícanles harto fuego hasta convertirlos en vapor, que fugitivo encontrando con humedad que le contenga y refresque, toma su propia forma en que le vemos. Lo mismo considero yo acontece aquí con el presente, pues es muy natural que disueltas con el calor del sol aquellas partículas más menudas y sutiles del mineral, tropezando con el fresco del ambiente reciban su ser y figura y que menos leves no pudiendo sostenerse, descienden precipitadas al suelo.

Hállanse también en las arenas de otro pe-

queño arroyo nombrado Jabacay, nada distante del pueblo, menudas chispas que parecen de rubí, y aunque generalmente quieren sus vecinos que en la realidad lo sean, no acaba de desengañarlos su poca estimación, circunstancia que sin duda adormece la indagación de su origen, ni por esto afirmo yo que sean desde luego falsas, que tal vez resultarían finas al examen de un perfecto conocimiento; son muy pequeñitas, duras y de buen color, y no puede menos que brindarlas algún mineral, donde al choque de las mismas aguas se vayan destacando en la conformidad que las vemos.

La comodidad del temperamento templado de este pueblo, hace fecundas de cascarilla muy buena todas las sierras que le rodean, y cuando en otro tiempo mereció mediana estimación, contribuyó esta con grandes porciones á su comercio. Llóranle hoy sus moradores y con razón, porque ni tienen en qué ocupar sus personas, ni en sus fatigas hallan ya algún dinero, tan escaso en estos tiempos, que muy breve será del todo desconocido,

Gobierna en lo espiritual un solo cura este gran pueblo, y no bastan sus fuerzas para tanto gobierno. La distancia de los anexos opuestamente distribuídos, la dificultad de los caminos en todos tiempos fragosos, la necesidad de

los feligreses, en número muchos, son otros tantos inconvenientes, que cada uno de ellos sobraría para espantar un verdadero celo. Ocurren á un tiempo regularmente cuatro y seis confesiones en diversos lugares, y es preciso en este caso (con cuánto dolor lo digo) que mueran algunos sin este consuelo, y lo que es más, que sin remisión paguen los muertos los derechos. No hay lágrimas que basten á llorar dignamente estas trajedias. Compadecen sus ejemplos, y compadecen los descuidos que los ocasionan. La vida externa de los nombres que se aventuran en estos lances, es de levísimo momento para muchos curas. Repítense cada día y nada sirve para la enmienda.

Lamentable es también, por otro lado, la dispersión de tantos racionales que apenas tienen agua de bautismo, para persuadirse cristianamente. Digo apenas, porque hay muchos que no la tienen. Cuántos la reciben después de veinte años de vida. Algunos la merecen al tiempo de contraer matrimonio, sobre que tengo bastante experiencia, y los mismos curas lo confiesan. Los más ignoran los misterios de la Fé, y muy pocos oyen misa, ya porque sólo en la iglesia principal se enseñan los días domingos, ya por la tibieza y cumplimiento con que se enseñan, ya porque la distancia en que viven los

reserva de su asistencia, y últimamente por la dificultad con que los creen y la negligencia con que los aprenden.

Atraviesa esta jurisdicción un río de bastante caudal y cuerpo y este es otro inconveniente para los pobres feligreses. Crece frecuentemente tan soberbio y espantoso en el orgullo con que baja, que algunas veces parece que tiene alma que le mueve. Suele mantenerse rebelde en su porfía la mayor parte del invierno, y embarazar el paso á tantas almas que de la banda opuesta carecen de Sacramentos, castigando severo al que atrevido quiere romper sus leyes. Así clama y enseña aun lo insensible la división que justamente necesita este pueblo.

Remediárase fácilmente este desorden dividiendo este pueblo en cinco principales, compuesto cada uno de aquellos anexos que se hallan entre sí inmediatos, se remediarán también más de cuatro necesidades que padecen muchos eclesiástico nobles, capaces y dignos de cualquier beneficio. Aseguran comunmente, y aseguran la verdad, que los emolumentos de este pueblo importan por año más de siete mil pesos, de que infiero que repartido en cinco partes iguales, ninguna bajaría á lo menos de mil cuatrocientos pesos, que á la verdad es conveniencia superior á muchas otras de igual ca-

lidad. Experesaré aquí por sus nombres los anexos y los distribuiré brevemente como pienso:

San Marcos.	Taday.
Upar.	Pendetel.
Guapan.	Saxes.
Porotos.	Bibllan.
Pillcomarca.	Burgay.
Cogitambo.	Chuquipata.
Mangan.	Caldera.
Gullancay.	Ayancay.
Yubrid.	Volón.

Hallanse inclinados al pueblo con proporcionada comodidad, San Marcos, Upar, Guapan, Porotos, y debían quedar estos en su jurisdicción con la misma dependencia que hasta aquí, haciendo un solo cuerpo capaz de la obligación de un individuo solo, Pillcomarca, Cogitambo, Mangan, Gullancay, Yubrid que ocupan á lo largo un vastísimo terreno y se hallan del otro lado del río, otro cuerpo como el primero. Su clima es fresco, abundante y con más de dos mil vecinos, en la mayor parte mestizos.

Taday y Pandetel, distantes del pueblo más de seis leguas, otro muy acomodado, tanto por su fecundidad, en todo el país acreditada superior, cuanto por la inmediación de uno a lotro,

con el estorbo solamente de una quebrada que les pone términos. Todos sus moradores, que pasan de mil y quinientos, son indios, y tienen como los de Cañaribamba especial valentía para mantenerse solos.

Saxes, Bibllan, Burgay, otro nada inferior en calidad y tan poblado como los demás. Hay muchas haciendas de ganados vacunos que hacen recomendable el país con muy buenos quesos. Dánse muchos en la provincia y son apreciados en todo el reino.

Finalmente, compondrían otro muy precioso también del otro lado del río, Chuquepata, Caldera, Ayancáy, Yolón, que fuera el blanco de los deseos. Tiene el mismo temperamento de Paute en tierra llana regalada, y tan buena para caña dulce, como fecunda para trigo siendo este en toda la provincia el más blanco, y apetecido, calidades que le dan al terreno mayor precio. Aspiran todos aquí al dominio y propiedad de siquiera una cuadra de tierra que vale cien pesos cuando en otras partes aún es cara por veinte y cinco, y nadie parece dichoso si carece de este privilegio.

Cañar.—El pueblo de Cañar, término de la jurisdicción por la parte del Norte, situado á la vista del páramo Asuay, y que da principio al gobierno del asiento de Alausi, es grande,

abundante y sumamente frío. Acométele por la parte opuesta otro pequeño cerro igualmente ventoso nombrado Puyal, y con vecindades tan rígidas no puede menos que heredar la destemplanza. Sin embargo, ninguno más á propósito para trigo. Son crecidas sus cosechas y abastecen todo el año la ciudad sin perjuicio de las harinas que se desvían á la de Guayaquil, imponiendo á sus moradores este proporcionado comercio que medianamente desahoga sus necesidades.

No dejaré al silencio cierta notable circunstancia que indispensablemente piden estas sementeras. Foméntanse á su tiempo con aguas de riego que tributan varias inmediatas sierras, y aunque las lluvias casualmente suplan con ventajas este beneficio, no corresponden, ni faltando por esta causa á la costumbre, escasean con aquel determinado auxilio. Parece paradoja, y en la realidad acontece. Yo he procurado instruirme de personas fidedignas y que en casos irregulares carecen de fantasía para propagar un embuste, y todos contestan con el informe, sin más prueba que la autoridad de la experiencia, dejándome con la duda en la misma dificultad del fenómeno.

Ni es posible persuadir al entendimiento con sólo el informe de los ojos, cuando hace tanta

fuerza la dificultad. Las aguas llovidas empapan la tierra, si no más, á lo menos tanto como las regadas: luego no caminando estas á diverso fin, son enteramente supérfluas. Más: las aguas regadas independientes de aquellas, fecundizan la tierra con la humedad: luego las llovidas, siendo como son de igual naturaleza, deben también sin favor de aquéllas, humedecerla y fecundarla.

Confieso que hace fuerza la dificultad; pero no me parece difícil descubrir la causa. Hay muchas aguas que en los innumerables poros ó intersticios desocupados, contienen varias partículas sulfúreas, nitrosas, y otras minerales y no es difícil que las regadas de nuestra cuestión, preocupadas en mayor parte de la materia sutil, abunden también de algunos sales ó alcalis que inmediatamente son los que contribuyen calor y fertilidad á la tierra de que careciendo las llovidas más puras, como evaporadas, prescindan de fecundidad tan rara. Si esta solución no bastase, quiébrense la cabeza los señores físicos que yo no quiero ni pienso por ahora en otra dificultad que la de cobrar los tributos Reales que tengo á mi cargo.

Representa este pueblo mediana vista con la población de casas, las más cubiertas de paja, y si los mestizos sus moradores, que pasan de

mil, de ambos sexos, la tuviesen dentro de su recinto, sería un lugar de bastante cuerpo. Los más viven en las haciendas que son muchas y sólo se presentan como relámpago los días de fiesta, tan de paso, que acabada la misa, se restituyen á su centro, haciendo con esta instantánea aparición silenciosa la soledad.

Comprende dilatada jurisdicción y en la multitud de las haciendas que abraza, se cuentan de indios sobre cuatro mil personas de ambos sexos, sujetas á servidumbre á excepción de aquellas pocas que se conservan en el pueblo con las tierras necesarias para los sembrados que acostumbran. Abundan los ganados dentro de sus términos, y son los más apreciables en la ciudad de Quito para el abasto de carnicería, porque sobre ser muy sanos por la bondad de sus pastos, al mismo tiempo prueban mejor en los potreros donde frecuentemente los ceban.

Corre á distancia de una legua un pequeño río que, hinchado con las lluvias que recogen aquellas sierras, suele contener el paso á los vecinos. De la banda opuesta se hallan cuatro anexos, San Pedro, Guayrapongo Zirid y Juncales, mediando entre ellos distancia considerable sin más vecinos que los hacendados y algunos pocos indios que autorizan el anexo.

Siguiendo este mismo rio al descenso de más

de doce leguas, en las playas que forma espaciosas y están contíguas á la costa de Guayaquil, se hallan también otros dos anexos nombrados Gualleturo y Zhuya, de temperamento cálidos, sueños de caña dulce, y de cuantas frutas ofrecen iguales ardientes climas. Sus moradores componen pequeño número porque la pensión de las tercianas fastidia su habitación, siendo como son aquí más tolerables, con la proporción de vender sus azúcares en Guayaquil á costa de sólo tres días que tardan en su conducción.

Domina este anexo Zhuva el cerro nombrado Matal, inquietando la codicia humana con una vena de metales de plata que descubre á la superficie de sus entrañas, tan angosta por todas partes que no satisface al costo de su trabajo. Muchos emprendieron laborearla, como lo muestran algunos pequeños socabones y todos perdieron la plata que gastaron para sacarla. Engaña al inocente con grandes promesas y sacándole hasta el corazón, oculta en la escasez de sus riquezas muchas miserables víctimas. Convida lisonjera con sus metales que, aunque parecen de buena ley, son ingratos y nunca corresponden á la oferta.

Abrasan esta vetilla entrañablemente, dos abrigos ó cajas de guijarro, tan duras é impe-

netrables que quieren competir con el bronce; y como para extraer los metales, es forzoso romperlas, resulta en su diligencia mayor costo que el que se alcanza. Pocos penetran esta causa, porque no todos la conocen, llevándose inconsiderablemente de los ventajosos ensayos que experimentan. Sin embargo, á pesar de la ignorancia, ninguno se atreve hoy á la empresa. Inquiétanse desde luego á vista del metal; pero les impone temor el escarmiento de los perdidos, y sin dar con la dificultad, atribuyen los efectos á oculta, ignorada, misteriosa causa.

No hace buena la mina tanto la ley de los metales cuanto la copiosa saca de ellos, que no correspondiendo son por lo general inútiles Muchos de ordinaria calidad se benefician en el Perú, y no desdicen al trabajo, porque dóciles á la barreta, suplen la falta con la abundancia. He visto una planilla de las minas del Potosí con noticia individual de la ley de cada una, y no pasan algunas de cinco marcos de plata por cajón de metal, que son cincuenta quintales. Los que no saben los grandes costos que se expenden en tan árduo beneficio, ignoran con razón la importancia de una feliz saca, y que á proporción es la mina buena ó mala.

Al Nordeste del pueblo, en la distancia de

dos leguas existen algunas antiguas paredes que denotan fueron algo por las señales que la misma ruina previene. Llámanlas Ingapirca, que en nuestro idioma quiere decir pared del Inga, y no dudo sería alguno de sus adoratorios destinado á los sacrificios que inmediatamente harían los pasajeros para impetrar de sus dioses la benignidad del Páramo, que á veces es sumamente rígido. Aun hoy que la religión católica abraza todos estos dominios, no prescinden los indios de sus torpes abusos. Ofrecen como víctimas siempre que pasan para felicitar el tránsito, alguna pequeña piedra en la cima del cerro, donde van formando varios competentes montones, observando al mismo tiempo notable silencio para no ser sentidos y dar con el bullicio motivo á la furia del granizo y nevada.

No sé con qué motivo los caballeros del viaje de nuestra América en su citada *Relación histórica*, quieren que estas paredes hubiesen sido fortaleza de los Reyes Ingas, estampando torreones, murallas y fuertes que formaron imaginarias conjeturas, cuando no tuvieron los indios tan prevenidas defensas, ni su modo de pelear necesitaba de castillos. Sus armas fueron regularmente flechas, y nunca para resistirse buscaban otros muros que sus propios pechos,

haciendo siempre sus batallas en la campaña bastantemente espaciosas.

Deleg.—Deleg, pueblo pequeño al Nordeste de Cuenca, en distancia de cuatro leguas, se halla situado en tierra llana, limpia del estorbo de mestizos y hacendados que hace comodidad á los indios para gozar con descanso su patrimonio. Numéranse hasta ochocientas personas de ambos sexos, y en la mayor parte reducidas á la campaña. Es algo fresco su clima, y proporcionado al terreno, para producir todos granos. Aprovéchanse los indios de la ocasión, y rara vez dan lugar á la necesidad. No tienen orden sus casas ni se diferencian de las demás.

Acredítase anexo suyo, con nombre de San Sebastián, una pequeña población que á distancia de una legua formó la conveniencia del terrazgo con auxilio del temperamento. Es templado y no puede menos que ser apetecido. Aquí se ven ya bastantes mestizos, y sin distinción de sexos pasarán de trescientos, todos labradores, poco menos que ociosos.

Sayausi.—El pueblo de Sayausi, fundado á dos leguas de Cuenca, por la parte del Occidente, es pueblo de nada. Mantiénese con el nombre, por conservar lo que fué en su antigüedad. Apenas tiene doscientas personas de

ambos sexos, que algo dispersas con sus casas hacen al cura notable soledad.

Hay aquí un mineral de jaspe ó alabastro muy blanco, y medianamente transparente, pero no se sirven de él, por hallarse con más facilidad y abundancia en el llano de Jarque, de quien hice mención al ingreso del pueblo de Xijon. Cuájase dentro de tierra llana de una especie de masa ó materia tan blanda como la cera, coagulándose con el tiempo hasta tomar la sustancia y vigor de la piedra. Hay á trechos grandes porciones más ó menos congeladas y se logran piezas de extraordinaria magnitud. En Quito se ven muchas láminas y pequeñas pilas que se llevan de aquí, y en el patio del claustro principal del convento de San Francisco, se halla una grande que costaría trabajo la conducción de sus piezas. La gradería del presbiterio de la iglesia de este convento, es de la misma piedra, con lo demás que adorna el solado, tan hermosamente dispuestas que sobre lo raro de ellas brilla su arquitectura.

No las aprecian aquí ni he visto obra mayor que un frontal en la iglesia de la Compañía de Jesús. Pudieran usar de ella para adorno de algunos edificios y memoria de este mineral; mas como prevalece el desaliño, embaraza todo aseo. Algunos pobres, que no pasan de seis,

viven de esta piedra labrando para otras provincias pequeñas piezas de cuanto imagina la idea, especialmente jarros de beber agua, tan pulidos, delgados y transparentes, que no se mejorarían en su fábrica con la más docil materia. Es bastantemente blanda y da lugar á la perfección.

Hay también en un alto cerro del mismo nombre del pueblo, una vetilla de plata, ni más ni menos que la de Malal, y según el rumbo que trae, concibo que no es otra sino la misma. Alborotáronme, luego que arribé á esta ciudad, sus metales con la bella disposición de sus pintas, y se mejoró el concepto al examen de un pequeño ensayo que hice con sobresalientes ventajas. Son negrillos mezclados con azufre, de los que llaman los mineros calientes por los alcalís de que abundan, y que suelen por esta causa facilitar el beneficio sin los auxilios de magistrales que por lo común roen y desbaratan el azogue.

Estas señales, hijas de la experiencia, me hicieron tal impresión, que resolví pasase á especularla un hermano mío, que con más crédito y aplicación sabe manejarlas. Ejecutólo así, y no tardó con su vista el desengaño, porque angosta y oprimida de peñascos fuertes como rebeldes á la persuasión de las estacas, perdía el

mérito de la ley con la dificultad de la saca. Entró, sin embargo, con bastante peligro por sus labores, y registrándolas en lo más profundo hasta dar con el frontón, halló poco menos que nada.

CAPÍTULO III

Población y vecindario del partido con individuación de sus pueblos.

ALAUSI.—El asiento de Alausi, cabeza del segundo partido, se halla situado al Norte de la ciudad de Cuenca, partiendo con corta diferencia la distancia que hay de ella á la villa de Riobamba. Compónese de una corta población que escasamente permiten las faldas del cerro nombrado Pillintunsi, tan humilde en sus edificios, que se ostentan como adornos la pobreza y el desaliño. Su clima es bien templado, saludable y benigno y como en propio centro reinan las frutas de temperamento extraño. La tierra fecunda para todos granos, se acomoda mejor al trigo, y haría excesos su fertidad si no la oprimiese la negligencia de sus

vecinos. Numéranse más de dos mil de ambos sexos, la mayor parte indios, y son éstos los que medianamente se aplican á sus labores. Los mestizos, más inclinados á la pereza, aborrecen toda suerte de trabajo y viven de la embriaguez, inseparable alimento de ociosos. No tienen más iglesia que la parroquial, bastantemente pebre é indecente, ni en sus anexos que son tres: Nisag, Caco, Guñag y donde recibe la mayor parte de los indios se encuentra una sola capilla que mueva á devoción á los feligreses.

Hace apreciable y permanente la tendencia de este asiento, la cobranza de los tributos Reales de los indios de su distrito que obtienen sus tenientes, ganando con la autoridad de acreedores la estimación de que carece el empleo. Suele arrendarse en un cuerpo con la de Cuenca á los corregidores; pero ya de poco tiempo á esta parte, se ha dividido y hecho peculiar á los tenientes, con bastante provecho y adelantamiento del Real Fisco. Comprende su jurisdicción cuatro pueblos principales: Chunchi, Guasuntos, Sibambe, Tigvan.

Chunchi.—Al Norte de Cuenca y Oriente de Alausi, tiene su fundación el pueblo de Chunchi sobre las riberas del río nombrado Pomachaca que le hacen jurisdicción. Es cálido su

temperamento y muy fértil el suelo para las semillas y frutos que corresponden al temple. Hay diez haciendas de caña dulce y las más pertenecen á los vecinos de Riobamba, que con más comodidad procuran su adelantamiento. La población es pequeña y sus edificios de igual naturaleza á los que quedan expresados en los demás pueblos, diferenciándose sólo en la disposición que tiene aquí, haciendo lugar á medianas calles que, aunque angostas, facilitan el tráfico de los vecinos. Pasan de quinientos los mestizos que la habitan, y cerca de mil setecientos indios de ambos sexos, unos y otros pobrísimos, ociosos enemigos del trabajo. Comprende este pueblo cuatro anexos, Yuyante, Yuquillay, Tolte, Gonzol; los tres primeros templados y el cuarto fresco, todos poblados de bastante gente india y mestiza, y con sus capillas medianamente decentes.

Guasuntos.—A la misma parte del Oriente de Alausi, algo más inclinado al Nordeste, se halla el pueblo de Gausuntos, vasto en jurisdicción y útil entre los grandes pueblos. Tiene su situación á la vista del río que llaman Copse, en la cabidad que le permite un elevado cerro nombrado Pachamama, abrigándole con sus eminencias y defendiéndole de furiosos vientos que obstinados intentan vencer imposibles. Es

templado en su recinto, pero bien frío, húmedo y nubloso en toda su extensión. Su población es corta, melancólica, desordenada y de poca duración. No hay muchos mestizos, y cuando más, se numeran sesenta. Los indios que le pertenecen llegan á cuatro mil de ambos sexos, esparcidos todos en la jurisdicción y con superabundantes, fecundas tierras para sus sembrados y ganados, que se crían muchos.

Pertenecen á este pueblo once anexos, Pomallacta, San Pablo, Shuy, Lasuay, Zumid, Totoras, Capse, Guaylla, Zerlo, Tulgtus, San Pedro, algunos de ellos con mejor población de casas que el principal, y los más con notable distancia para su espiritual socorro.

Sibambe.—Al Poniente de Alausi, de la banda opuesta del río Pachamama, haciendo vecindad al pueblo de Chunchi, se mantiene el de Sibambe, de igual población y mejor temperamento, más templado, saludable y benigno. Conserva sobre ochocientos mestizos, dos ó tres familias de distinción y más de mil trescientos indios de ambos sexos, todos pobres, pero aplicados al trabajo que liberalmente proporciona la tierra en su labor para caña dulce y todos granos, especialmente para el trigo, que es la moneda que en este partido prevalece para su comercio y trato. Tiene cuatro anexos:

Oñamal, Pepinales, Linoe, Guayllang con poca gente, y los dos postreros con más de doce leguas de distancia en montañas sumamente ardientes, opuestas á la salud y fecundas de venenosas víboras, que recuerdan á cada paso la muerte. Encuéntrase aquí en lo más templado de ellas, alguna cascarilla, pero tan ordinaria é ineficaz que se desconoce su virtud.

Tigsan.—El pueblo de Tigsan, último de la jurisdicción de este partido, está fundudo al Noroeste de Alausi, tan inmediato á Riobamba, que sólo dista doce leguas. Su temperamento es frío y fértil la tierra para los frutos que pertenecen al clima. Las casas son como las demás, cubiertas de paja. Tiene mil y quinientos indios de ambos sexos, y más de cien mestizos ventajosamente más ociosos que los que quedan expresados. Los cerros de su distrito son de fragil terreno, y descubren fácilmente sus entrañas á la diligeneia de continuados derrumbos que se experimentan con los temblores. Hay varios minerales de azufre, y atribuyo á este fuego sus terremotos.

CAPÍTULO IV

Examen de las minas de plata de esta provincia y de los demás que comprede la de Quito

Ninguna quimera en el mundo más autorizada del común crédito, que la que se presenta al público con los adornos de la codicia humana. Crió Dios el oro y la plata en las entrañas de la tierra, y este dulce embeleso ofusca la razón para persuadir sus fabulosas grandezas. El hallazgo de un solo grano de estos preciosos metales, basta para acreditar poderoso cualquier cerro. Ya hemos visto la infelicidad de las minas de plata que tiene este corregimiento, y con todo, sin más informes que la voz del vulgo, se hallan tan ponderadas por los caballeros del viaje de la América, en su *Relación histórica*, que imprimieron como verdades las mentiras

de los montes. Creyeron estos caballeros cuantos prodigios oyeron, y no me espanto escribiesen cuanto creyeron. Siente el más cuerdo, lo que en esta materia finge el necio, y después el necio siente lo que el más cuerdo escribe. El sueño de un individuo fácilmente se hace delirio de toda una región. Sobre el eco de una voz mal entendida se fabrica en un instante una historia portentosa.

No hay país donde sus moradores no finjan grandes tesoros ocultos. Todos quieren que su patria sea la mejor tierra del mundo. Los cerros más áridos son por lo común depósito del oro. Las más brutas piedras son venas de plata, más ricas que las del famoso Potosí. Pero todo con desgracia, pues dicen no pueden gozar de ello, ya por falta de inteligentes en el beneficio en metales á quienes atribuyen especial don del cielo, ya por la distancia de los azogues, tan precisos para el beneficio, ya por la necesidad de caudales, que consideran cuantiosos; últimamente, para disculpar sus antojos y sueños, dicen que todas estas grandezas se hallan encantadas al cuidado del demonio que sabe defenderlas con rayos, relámpagos y truenos.

Llenas están las historias de mentiras que paropagaron las naciones propias. Cuando se interesa la gloria de la patria, apenas se halla

hombre cabalmente sincero. El alma de una república suele ser esta noble inclinación. Atribúyenla mil fingidas excelancias, conociendo bien que son fingidas. Aun aquellos que no sienten como el vulgo, hablan como vulgares. Todos piensan ventajosamente de la región donde han nacido sobre todas las demás del mundo. Raro hombre hay, y entre los plebeyos ninguno, que no juzgue que su patria está mejorada en tercio y quinto de aquellos bienes que distribuye la naturaleza. Ya se contemple la índole y habilidad de los naturales, ya la fertilidad de la tierra, ya la begnididad del clima. Aquellas cosas más pequeñas, si se hallan dentro de casa, las ven con el microscopio de la pasión, mayores que las agenas. Sólo en su nación hay sabios, sólo su lengua es dulce, sólo su región abunda en riquezas.

Con estas y otras patrañas con que engañan inocentes llevados del afecto al suelo natalicio, persuaden la riqueza de la patria sin que obste para desengaño de presunción tan vana la misma pobreza que públicamente los desmienta. Todos los días estoy oyendo aquí milagros de esta naturaleza, y todavía no he visto en toda la provincia, que la he caminado con curiosa investigación, algún rastro que disculpe la mentira. Sin duda acaeció lo mismo con los caba-

lleros del viaje, y como no tenían la experiencia que yo, no pudieron ver la luz de la verdad, ni escuchar las voces de la razón. Todos quisieran que yo hiciese lo mismo, pintando con iguales colores las cosas, no como son, sino como mejor suenan, y muchos me consideran reñido con el país, pues para quien ama la lisonja siempre es enemigo el que no es adulador; pero me queda la esperanza que lo que aquí me hiciese mal visto, me granjeará en otra parte la gloria de sincero y desengañado.

Nada extraño con más razón de cuanto escribieron sobre el asunto que las riquezas que refieren de toda la provincia de Quito, atribuyéndola con abundancia y como si las hubieran visto, poderosas minas de plata, huvieron estos doctos caballeros que residieron por acá largo tiempo, haber averiguado con los propios ojos facilmente la verdad; pero tuvieron por más cómodo estampar quimeras de las que oyeron, que tomarse aquel ligero trabajo. Norabuena que les pasemos que todos los cerros de la provincia depositan en sus entrañas minerales de plata. Creámosles también que se trabajaron felizmente en la antigüedad, y que hoy se registran muchas en las Cajas Reales; pero ¿quién oirá sin rabia la causa que señalan para su abandono en que sin embozo nos acre-

ditan fatuos, perezosos é inclinados al ocio?

Muchos conozco en Quito y la provincia, que han gastado caudal y vida en solicitud de minas y no hallaron otras que las que frecuentemente se ocultan en las entrañas de pícaros embusteros que con agudas extratagemas y engañosas apariencias extraen de piedras brutas alguna plata que antes pusieron en sus arenas para de esta suerte ostentarse inteligentes y tragarse minas enteras de doblones. ¿Cuántos corazones inaccesibles á los tentaciones del oro, insensibles á los alhagos de la ambición se dejaron pervertir miserablemente de estos vagabundos? El año de setecientos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro se registraron en las cajas Reales de Quito sobre diez venas de plata del cerro de Pichincha, con tanto gusto y aplauso del lugar, que no parecía racional el que no se confesaba minero; pero ¿en qué pararon estas minas? En nada, porque todo fué patraña, mentira y maldad de pícaros, que asegurábanme tales las piedras y guijarros que en algún, modo se diferencian de las comunes.

Limaban éstos la plata ó quemaban franjas, y depositando ocultamente alguna poca en los pozos del azogue, de que usaban para el beneficio, sacaban con facilidad algunas piñitas de piedras, gastando para este fin mil circunstan-

cias anejas á una experimentada y peculiar inteligencia con tan doblada simulación, que engañaron muchísimos hombres bien advertidos.

Con esta maniobra que palpaban con manos y ojos, los inocentes mineros esforzaban á todo costo el trabajo buscando lo bueno en el centro del cerro donde decían estos tuñantes descansaban las mayores riquezas. Empeñaron sus caudales, rompieron socabones, abrieron labores, inventaron máquinas, levantaron oficinas, y cuando después de todo esperaban coger la cosecha, tropezaron con el desengaño, hallando en su credulidad el escarmiento de lo que gastaron. Todo el fruto que dieron fué tragedias, ruinas, quiebras, lágrimas. Una de estas miserables víctimas, fué mi casa, que, excediéndose á todos con el empeño, se precipitó ciegamente hasta el quebranto de más de doce mil pesos.

Gastados de esta suerte mis padres con este entretenido modo de reducirse á pobres involuntarios, al linsojero alhago de aquella dulce esperanza que ya echaban menos, hicieron manía aquel apacible embeleso que empezó sueño, y no hallando otra senda para restaurar lo perdido y ganar la gloria que prometía la provincia por el rescate de su pobreza, resolvieron acabar de una vez con lo que había quedado,

siguiendo el mismo noble destino. Esforzaba á la empresa un anciano caballero con individuales noticias de la veta de plata de Sarapullo, distante seis días de la ciudad, donde había estado una vez siendo niño; ponderaba sus metales, y de tal suerte exageraba su riqueza, que faltándole frecuentemente la expresión, daba voces á su rudeza la elocuencia de nuestros deseos.

Convencidos, pues, de tanta instancia y de la necesidad, que también instaba, resolvieron su más breve solicitud, y cometiéndola á mi persona que expontáneamente se brindaba, partí sin dar lugar á la reflexión. Llegué á pie después de algunos días á la frente del mismo cerro, por montañas tan fragosas y desconocidas que muchas veces ignoraba la región de mi paradero. Visité varios socabones más ó menos profundos, que antiguamente se abrieron, y hallando en sus frontones brillantes los metales al reflejo de las luces que hacían paso en la oscuridad, tomé por breve descanso la misma fatiga de arrancarlos.

Renovóse en su vista nuevamente el pudor de la burla pasada, y creció con él conocimientos la sinrazón del engaño. Mirábalos una y otra vez, recordando las piedras de Pichincha, y siempre me avergonzaba la desemejanza. La

constitución de sus pozos, la solidez de la materia, la gravedad del peso, con las demás cualidades de su naturaleza, pregonaban la diferencia aun á los ojos de la misma ignorancia, dándome en rostro con el cotejo que á cada paso formaba.

Admiraba al mismo tiempo la grande obra de la naturaleza en la portentosa formación de estas venas de los montes, y cuanto más la miraba, crecía más mi admiración. No tenía la hermosa fábrica cosa que no fuese tropiezo al asombro y escándalo de mi curiosidad. La recta disposición de su curso, en todas partes la misma. La custodia de fuertes peñascos que ambiciosos la conservan. La variedad de los agentes que intervienen en la purificación de la plata son todas unas maravillas donde á todas luces brilla impreso el sello de la mano omnipotente que auténticamente califica la grandeza, el poder, la sabiduría de aquel infalible Supremo Ente que es la vida y alma de todo.

Creció con más razón el asombro y llegó á su extremo la complacencia, cuando ensayados los metales al temor de algunas cartillas que instruyen su beneficio, resultó fácil y copioso el fruto que nunca dieron las piedras. Empeñóse con más esfuerzo toda la hacienda, y atropellando inmensas dificultades que siempre emba-

razaron, se dió principio á la empresa. Gastáronse más de diez mil pesos, y todos se gastaron en vano, porque angosta la veta, menguando los metales dificultaba la saca. Guardábanla cuidadosas dos cajas tan soberbias y fuertes que á cada golpe de barreta replicaban con centellas como enojadas, y cuando debían abrirse en el centro como acontece, más porfiadas y más rebeldes, cerrándose estrechamente, burlaban nuestra esperanza.

No caben en la expresión los trabajos que padecí en veinte y seis meses que habité constante aquel desierto. ¡Qué teatro tan lleno de lástimas ofrece á la consideración en su recuerdo aquella tristísima vida! Continuamente sobraban calamidades para el sufrimiento. El menor mal que recibí fué el del frío, hambre y fatiga. Mucho mayor estrago hicieron en mí los cuidados del alma. ¡Cuántas veces sudaron mis ojos copiosas lágrimas, trayendo á la memoria los atrasos de mi casa! ¡Cuántas me condujo á la desesperación la frecuencia de ensayar metales, hallando en su dificultad antes confusión que enseñanza! ¡Cuántos faltándome estos me abandoné á la tristeza, deseando una muerte que me hiciese mejor vida. No sé si fué aún más sensible que todo esto la dolorosa partida á que me obligó el último desengaño. Así como

iba saliendo con lentos forzados pasos, dejaba en los caminos tiernos suspiros que abultaban los montes repitiendo mi dolor.

Desperdiciado de esta suerte insensiblemente todo nuestro caudal, no hallando en la trajedia más escarmiento que el necesario, para proceder en lo futuro con mediano acuerdo, resolví trasegar la provincia en solicitud de veta, que siquiera compensase mi sudor. Lleno ya de experiencia y mediana intelegencia de lo que son metales y su beneficio, pasé á la inquisición de los montes. No hay uno en aquel distrito por inculto y desierto que no fuese algún tiempo mi habitación. Aun aquellos más retirados y extraños de humano conocimiento, fueron objetos de mi diligencia. Ni las fieras más horribles que habitan aquellos contornos, ni los precipicios tan manifiestos como frecuentes cortaron el paso á mis deseos. Todo lo anduve, todo lo ví, todo lo registré y nada encontré. En todas partes me recibía el desengaño con semblante tan torcido que necesitaba rehacerme del valor para experimentar nuevo socorro.

¿A vista de tanta verdad, si habrá quien crea las riquezas que los caballeros del viaje ponderan existentes en nuestra provincia? Aquellas minas de plata tan abundantes que se trabajaban en la antigüedad. ¿Aquellas que á indigencias

del azogue cedieron su mayor aumento? ¿Aquellas que postergó el olvido por contemplar con la negligencia? ¿Aquellas que continuamente se registraban en las Cajas Reales? Lástima es que habiendo tantas en que cebar la codicia de los hombres, andan las más tropezando con la necesidad. ¡Cuántos mercaderes atraviesan á millares leguas con la incomodidad de fragosos caminos, por sólo un diez por ciento! ¡Cuántos labradores denegridos con el sol, apenas satisfacen el hambre con el prolijo afán de todo el año! Cuántos oficiales al remo de sus tareas aún no logran su natural sustento, pues muchas veces al término del día no hallan más plato que unas desabridas yerbas sazonadas con el llanto de sus hijos! ¡Cuántos á vista del poco fruto que logran renunciando toda ocupación profesan una vida ociosa y holgazana, escogiendo antes darse á la mendicidad, que padecer con la corporal tarea la inercia y desnudez! ¡Cuántos, finalmente, no hallando otro modo de satisfacer sus obligaciones se condenan á una perpetua esclavitud, vendiendo sus personas por quince pesos anuales que no bastan al mantenimiento de sus individuos solos!

No niego, ni jamás negaré, que hay en la provincia algunos minerales; pero minerales que con sus frutos no satisfacen las cantidades que

en su beneficio se expenden. Minerales que á primera vista prometen abundancias; pero al examen quedan desvanecidas las promesas y la esperanza. Minerales hay, en fin, que descubren todos los quilates que puede apetecer la codicia, mas al fondo sólo arrojan inútil escoria, cuyo polvo ha sacado no pocas lágrimas de los que al registrarlas arrojan á la tierra sus caudales.

CAPÍTULO V

Causa de la destrucción de indios con perjuicio de la Real Hacienda; su reparo y sus aumentos.

Dos clases de indios se consideran en la provincia: unos quintos que tributan seis pesos por año, y otros que pagan tres pesos y se llaman forasteros, no porque en la realidad lo sean, sino por descender de aquellos que en su primitivo tiempo lo fueron. Llamaron quintos en la antigüedad á los originarios del país, y siendo hoy todos hijos de la misma tierra, debían conservar el mismo título. Mantienen éste solamente los descendientes de aquellos, y aun de estos cada día se rebaja el número. Todos ven á la luz de la experiencia esta decadencia, pero nadie penetra la causa que la produce.

Notoria, conocida ocasión de la total ruina de indios quintos en el corregimiento de Quito, fué la contribución que hacía de ellos por obligación cada pueblo, remudándolos anualmente para el servicio de obrajes y haciendas, que por especial título obtenían esta gracia, á cuyo repartimiento llamaban Mita y como pensión tan dura aún permanezca en esta provincia, es consiguiente aquella y lo que es más, muy perjudicial á la Real Hacienda.

Ni es menester mucha luz para conocer esta verdad. Los mismos estragos que diariamente se experimentan publican sus malas consecuencias. ¿Quién ha llenado y llena de cadáveres los sepulcros? ¿Quién construye en la oficina del hambre denegridos, áridos esqueletos que sólo en los suspiros con que explican su necesidad dan señas de vivientes? ¿Quién despobla pueblos enteros para poblar desiertos? ¿Quién hace delincuentes tantos inocentes sin delito? ¿Quién constituye huérfanos muchos hijos que aún tienen padres vivos? ¿Quién ha de ser sino la Mita? Ella mata cuanto mira, desola cuanto encuentra, cautiva cuanto puede. La Mita es un azote con que la ira divina castiga estos pueblos. Una peste animada de sus vecinos, un astro maligno que sólo influye muertes, robos, hambres, lágrimas. Un cometa que siempre

amenaza las chozas más humildes. En fin, un enemigo de todos los indios quintos pues á todos quita la libertad y en la prosecución de este designio á muchos quita la hacienda y la vida.

Padecen estos infelices perpetua sujeción privándose de sus comodidades por atender las ajenas y mueren innumerables en países ardientes opuestos á su naturaleza, á que inviolablemente les precisan. Apenas hay uno que desempeñando su obligación se restituya á su casa, porque ambiciosos los hacendados de su servicio, aumentan sobre ellos tantos injustos cargos, que imposibilitados al rescate, venden para siempre su libertad. Ni basta tener de esta suerte muchos para satisfacer su derecho al Mitayo, porque debiéndose reanudar cumplido su término al cabo del año, una vez que le detuvo otra diversa acción que inventó la malicia de aquel encarecido supuesto débito, logran su derecho á salvo para cautivar infinitos. Ni aun pueden los jueces remediar estos excesos, porque al paso que lo procuran, se aumentan con mayor desorden. Alguna vez suele experimentarse la enmienda con el castigo, pero las más viene á ser medio para la obstinación. Yo he mirado este punto con todo celo y piedad, y siempre se han burlado mis deseos. Regular-

mente se cometen estos delitos en las haciendas que más distan de la ciudad, y se auxilian de este beneficio para despreciar las providencias, que pierden su fuerza en los retiros.

Apurados de esta horrible nunca bien ponderada fiera de la Mita, emprendiendo unos fuga á provincias extrañas y otros con detestación de sus padres, bautizándose en ajenas pilas, toman el ser de forasteros, y como estos viven exentos de aquélla y tributan la mitad menos, va de esta suerte á toda prisa disminuyéndose el interés Real. Puede tanto el horror de esta pensión cruelísima, que lloran los padres al nacimiento del hijo varón, y suelen para reservarlos imponerles alguna lesión, torciéndoles brazos y piernas, ó quitándoles la vida de una vez. Pudiera sospecharse cómo sienten muchos que también el exceso del tributo conspira á su destrucción; pero lejos de dar con la verdad, señalan por causa el mismo efecto. Si los indios careciesen de la Mita, todos con igual empeño procurarían ser quintos, y pagarían mayor tributo, porque como estos, por esta razón y no por otra, gozan de tierras en la jurisdicción de sus pueblos, comprarían sus comodidades á corto precio. Cesarían del todo sus perjiucios, y juntamente los de la Real Hacienda.

Ni se me oponga de contrario que suprimidos los Mitayos resultan daños á los vecinos hacendosos y que son odiosos los aumentos de la Real Hacienda con agravio de los vasallos, porque además de ser esta una sugestión de algunos pocos que miran con ojeriza las providencias utilísimas al público por algún leve detrimento que ocasionan á su bien particular, reflexionando los innumerables que ocasionan estos con auxilio de la Mita, revuelve contra ellos el mismo argumento. ¿Quién les ha dado privilegio para vivir con daño de los pobres indios? Conservan sus fincas, laborean sus tierras, aumentan sus ganados á costa de infelices, cuyos clamores llegan hasta el cielo. Cada día, cada hora, cada momento, escucho gemidos que allá dentro del alma me dejan funestos ecos.

Lo mismo digo respecto de la Real Hacienda. No es de peor condición la comodidad de ésta que la de los vecinos. Tan buena debe ser si no mejor, por las circunstancias que omito por no necesitarlas para mi empeño. Si la Real Hacienda debe atender sus conveniencias, procuren también ellos adelantar sus rentas sin disminuirlas destruyendo sus indios. Trátenlos mejor, que no son bestias para negarles aun las atenciones de la caridad. Páguenles sus salarios

proporcionándolos al trabajo sin auxiliarse de fingidos, injustos cargos para afianzar sus personas. En todas partes hay haciendas y se trabajan sin Mitayos, con mayores adelantamientos. Tienen indios, pero todos libres, esclavos del cariño que hace tolerable la servidumbre.

Pero aun cuando estas razones carezcan de la fuerza que tienen para imponer la mutua comodidad que conviene, no hallo en cuanto reflexiono este ponderado perjuicio de los hacendados. Todo su derecho se extiende cuanto más á dos ó cuatro Mitayos, y la falta de tan pocos es pequeña necesidad para tanto encarecimiento. Generalmente tienen sobre estos con igual salario superior número de indios voluntariamente conservados, y pudieran del mismo modo grangear otros que suplan aquel defecto.

Ni cuando permita posible este daño imaginario debe considerarse común á los vecinos, pues no todos tienen derecho al Mitayo. Novecientas treinta y una haciendas grandes y chicas tengo prolijamente numeradas en la provincio, y cuando más las doscientas gozan legítimo título de merced y gracia para este privilegio. También como éstos, si no mejor, trabajan aquéllos, y ninguno todavía deja de hacerlo por este impedimento.

Pero doy de barato que estos pocos privile-

giados compongan por sí todo el vecindario: que su bienestar prefiera al del Rey, y de los indios, que sean grandes las utilidades que les ofrecen los Mitayos, con todo siempre es forzoso suprimirlos, porque siempre ocasionan daño. Dos inseparables é irremediables anuncia en lo futuro su continuación, uno al Rey y otro á los vecinos, que nunca podrán seguirse ambos de lo contrario, y en este caso mucho mejor es elegir el menor. Vendrá tiempo y vendrá en breve, en que la Mita, aunque no la quieran, se arruine por sí como en otras provincias y pierda su majested sin provecho de los vecinos lo que jamás perdiera si hoy dejara de contemplarlos. Piedad sería muy acostumbrada del soberano disminuir su hacienda por adelantar la nuestra; pero zanjando este fin como se reconoce, sería omisión la más culpable. Los que ayer tenían Mitayos, ya no los tienen hoy, porque á toda prisa se van acabando y es constante que de varias parcialidades de estos indios apenas ha quedado su memoria. Continuamente ocurren á mí los vecinos con sus títulos á pedirme cédulas de nombramientos y llamado el cacique de la parcialidad donde corresponde para que señale alguno, no se encuentra uno desocupado y algunas veces ni aun siquiera ocupado.

Mas ¿qué dirán estos protectores de la Mita, si afirmo que no sólo es perjudicial al rey y á los indios, sino también á los vecinos? Clamarán, sin duda, contra mí, y dificultando el ascenso, me acusarán una temeraria implicancia; pero examinemos con rigor la proposición y hallaremos en su fondo una perfecta paradoja, que disipando las tinieblas que la preocupación echa sobre los ojos del entendimiento, descubra claras luces á la razón para verla y conocerla. Nada más que la necesidad de indios se alega de contrario para persuadir perjudicial la falta de los Mitayos, y nada otra cosa resulta palmariamente de la existencia de ellos. Si hoy se quitasen con la prontitud que se requiere, aún quedarían los presentes y tendrían los vecinos á costa del cariño y buen trato muchos para su servicio, pero continuándolos como hasta aquí, se destruirán enteramente todos, y no se hallará ninguno por ningún precio. Hoy que hay indios podría fácilmente la mayor urgencia socorrerse sin ocurrir á la Mita, y mañana que no haya uno, será con ella, no sólo dificil, sino imposible.

Otros perjuicios intolerables trae consigo la Mita, que nadie los conoce. No da una hacienda en un año el dinero que á veces suele costar un Mitayo. Generalmente se hallan éstos recar-

gados de crecidos débitos, y es forzoso pagarlos para tenerlos. Estos son casi siempre la causa de tantos pleitos en que insensiblemente impenden costos y gastos. Ellos la ruina de muchos créditos lastimosamente deslustrados. Ellos la ocasión de innumerables discordias que á sangre y fuego conservan familias enteras. Ellos el origen de muchas muertes, de tantas que con frecuencia se hacen. Ellos... pero nunca acabaré si me empeño en especificar todos los daños que acasionan á Dios, al rey, á los vecinos y á los indios, y que son otros tantos motivos para resolver prontamente su destrucción.

Reparado, pues, íntegramente el interés Real con destierro perpétuo de la Mita ordinaria, haré ver los aumentos que palmariamente se le previenen. Pasan en la provincia de seis mil los indios que voluntariamente llaman forasteros, y no hallo dificultad para reducirlos á su naturaleza, sin aquel estorbo del pavor que dió pretextos para degenerarse quintos. Ninguno puede con propiedad adjudicarse el nombre de forastero, que pertenece á los advenedizos, pues ninguno desde sus antepasados conoce extraño suelo. Todos son hijos de la misma patria. Todos originarios y dueños del país.

Usúrpanle á su majestad anualmeute más de

diez y ocho mil pesos que importan los tributos que dejan de pagar á tres pesos por año, y no hay razón para disimular más este abuso que poco á poco ha tomado tanto cuerpo. Tributen desde hoy todos seis pesos, pues hoy todos son quintos, y llámense forasteros los que en la realidad lo fueren. No es justicia pensionar á unos en más cantidad que á otros, no habiendo motivo para la diferencia. Clamando está por la igualdad la misma naturaleza.

No es esto doblar el tributo con el fin de aumentar la Real Hacienda, pues ya veo que de esta suerte sería fácil todo aumento. Pretendo adelantarla, es verdad, no lo niego ni podría jamás sin desaire de la misma natural inclinación á que propendo. ¿Pero cómo quiero adelantarla? ¿Acaso estableciendo alguna cosa nueva? No, por cierto. Antiguo es, y muy antiguo, que los indios originarios del país paguen seis pesos de tributo. No es doblarles la pensión estorbar que la disminuyan, ni es invención renovarla, sino reparo muy justo. Obligación es restituir á la Corona lo que es suyo. Lealtad despertarla del descuido en que duerme, para que recupere lo perdido. Amor, descubrir la trampa para que se conozca el robo.

No faltarán quienes culpen de impiedad mi pensamiento, juzgando que grabo á los indios

con el presente denuncio, pero se engañan con el mismo juicio. Deseo que paguen íntegro su tributo, pero al mismo tiempo quiero que tributen menos; ó lo que es más claro, que el tributo que pagan á otros pase á nuestro soberano. Tienen también estos miserables sus pensiones. Ahorran con una mano lo que roban á la Corona, y con la otra desperdician lo que les roban. Huyen de una obligación que impuso su naturaleza, y dan con otra que formó la tiranía. Dejan de pagar lo debido por satisfacer lo injusto, lo piadoso por lo tirano, lo bueno por lo malo, lo menos por lo más.

Derrama Su Majestad con aquella Real piedad que acostumbra. considerables pesos todos los años en los estipendios de los curas por los derechos, doctrina y enseñanza de los indios quintos, dejando á los forasteros la pensión de pagar por sí los suyos. Pero los curas, nada contentos, fundaron en estos con notable industria otro estipendio más crecido y provechoso. Impusieron á cada uno un peso por año con título de salario, bajo de la palabra de guardarles el mismo privilegio de los quintos, logrando de esta suerte con demasiada usura por cada entierro que por sínodo importa tres pesos y tres reales, tantos pesos cuantos años vive cada individuo. Pero después de todo ¿se

cumple hoy la palabra? Nada menos que eso. El salario quedó impuesto, y siempre que se ofrece pagan sus derechos y ojalá no fuesen doblados en muchos pueblos. No culpo á todos, pues nunca negaré que hay algunos de sana conciencia que cumplen con su obligación.

Concurre también S. M. por sus indios quintos con los pesos necesarios para la cera que llaman de Monumento; y á este ejemplo, á despecho de contínuas providencias del Real Acuerdo, hicieron los curas que los indios que nominan forasteros concurriesen asimismo con un real los casados y los solteros con medio real cada año para el mismo fin, hasta hoy que establecido como inviolable derecho, se ha extendido aun á los quintos. Dispensable sería el abuso si estas rentas se destinasen siquiera en parte al culto divino; pero lo que vemos es que lo que se pide para Dios se recibe para los curas que ya necesitan de cera para dejarse adorar de sus pueblos.

Contribuyen igualmente cada año cuatro reales, y en tal cual pueblo tres pesos que llaman de primicia en que debieron de evaluar sus pequeñas cosechas, y después de todo vienen á pagarlas en frutos al tiempo de hacerlas. No es esto lo mejor; aún resta otra maravilla. Aquellos que nunca sembraron, pagan también lo

que jamás cogieron, y de esta suerte tienen dos pensiones. Una en dinero, que ya corre como especie de tributo, y otra en género, de lo que sembraron ó pudieron haber sembrado.

Permítenles en los pueblos que habitan algunas tierras para sus labores, y no valen compradas lo que les cuesta cada año. Compétenlos mensualmente al servicio de la República que llaman Uyarico y sin más salario que aquella permisión trabajan por turno treinta días con harta miseria. Redimen los que pueden este cuidado con tres pesos que importa la tasa, y que percibe el procurador general que anualmente nombra el Cabildo, á cuya disposición están por día sobre treinta de estos infelices. Ocúpalos regularmente en su propio beneficio, y lo que debía ser molestia se ha hecho ya apetecida conveniencia. Ocurren igualmente por mes, y con la misma renta, otros tantos que llaman Pongos al servicio de corregidor, teniente general, oficiales Reales, conventos y casas particulares,

Gastara finalmente mucho papel si procurase referir otras innumerables pensiones que soportan estos desdichados, y horrorizada la pluma tropezara en cada rasgo con mi dolor. ¿Qué vemos todos días sino lástimas que oprimen el corazón? Todo el año trabajan, pero

nada tienen. Apenas alcanzan á un escaso grosero alimento y nunca satisfacen su necesidad. Cuanto adquieren lo tributan, y todos viven á su costa. No he visto sudor más común. Todos le gozan, todos le disfrutan, todos le necesitan.

¡Qué funciones no inventa la idea de un cura para sacarle las entrañas! ¡Qué pendones! ¡Qué fiestas! ¡Qué priostasgos! Continuamente los graban más de lo que permite la equidad extendiendo su arbitrio fuera de los límites que les prescribe la razón; y si alguna vez lo reprueban, castigan como agravio la desobediencia. Ni aun pueden los afligidos desahogarse con la queja, porque el gemido es mucho delito que merece mayor pena y suele aumentarse el rigor para establecer el silencio ¡Oh, santo Dios! Degradece de racional quien no ve claramente tu mano poderosa afligiendo estos desdichados para premiar los en la otra con eterna felicidad.

Yo no extraño que hayan llegado algunos curas á este extremo; antes admiro que no hayan llegado todos, ó casi todos. El apetito sediento de enriquecerse, que nunca se sacia, es natural en el corazón humano: y siendo en todos ingénito por la naturaleza, en los curas, le estimula la misma ocasión. Frecuentemente mandan con

tan despótico dominio, que algunas veces usurpan á la Real justicia su jusisdicción. La superioridad que sobre todos gozan, es gratísima á su imaginación, y no hay que extrañar que la constituyan ídolo de sus feligreses para que les ofrezcan en sacrificio cuanto tienen.

Pero aún fueran soportables todas estas cargas con que los curas oprimen á los miserables indios y se hiciera menos pesado el yugo de tanta servidumbre, si al celo de sus temporales intereses acompañara siquiera uu pequeño cuidado de su enseñanza y salvación, ó si la mano que los gobiernos formara tal vez en sus almas un breve diseño del autor Divino. Todo el ardor de sus corazones es un fuego que encendió la avaricia, sin que tanto incendio deje lugar en sus atenciones, á desprender la más pequeña chispa hacia la Divinidad que ignoran. Cuanto conduce al aumento de sus rentas y los medios que facilitan al cobro de emolumentos, es el único blanco á que tira su diligencia. Nada los desvela, sino el temor de perder sus salarios. Esto sí que les añade solicitudes á solicitudes.

Romperanse las dificultades y se negarán á su propia comodidad, por tal que no se menoscabe un maravedí de sus rentas. Infundiranse temores, fabricanse cárceles y revestirase de

enojos el semblante para espolear á los mandarines el más exacto cobro y recaudación de sus obesiones. Para esto se estudian los más eficaces estilos, y se meditan máximas peregrinas. Con este fin se penetran montañas, se atropellan peligros. No les causaría temor ni la aspereza de los caminos ni la intemperie del clima; por la ganancia temporal miran como dulce lo más fragoso de las sendas, y sin el menor sobresalto se exponen con ansia al riesgo y al precipio.

Mas toda esta vigilancia que practican en lo caduco es el mayor letargo en lo espiritual. Duermen á sueño suelto en la cama del olvido sin que jamás los recuerde el ruida de sus obligaciones. Tan bien hallados se ven en la omisión del empleo que tienen, que nunca muestran el más leve remordimiento en sus conciencias. Parece que los frutos del beneficio no son para estos premio de celosas tareas, sino patrimonio que les era debido de justicia. Tan sordos viven en sus vanos pensamientos, que jamás escuchan uno de tantos clamores con que los llaman. Por más que experimentan descarriado su rebaño, no se oye un silvo que reduzca las ovejas al aprisco. Tienen el nombre de pastores, más en la realidad son lobos que las devoran, y si acaso las buscan y solicítan, solo es

para esquilmarlas el vellón, no para apacentarlas en los celestes prados de la Iglesia, porque el cayado pastoril, aunque á golpes de la sinrazon haga brotar en raudales los peñascos, no sirven estas aguas de refrigerio á los corderillos, sino para saciar en parte la hidrópica sed de su ambición.

Aquella doctrina de Cristo, tantas veces recomendada á los pastores á fin de que conozcan sus ovejas, las numeren y aun llaman por sus propios nombres, parece que solo habló con los Apóstoles y no fué trascendental á los párrocos de este siglo; pues mi personal experiencia en la dilatada carrera de tantos pueblos, me ha enseñado que en varios de ellos ni el cura conoce á sus indios, y quizá ni éstos á su cura, pues no se encuentra otro padrón que el que dirige la cobranza de los salarios. Si la edad aún temprana no los obliga ó la decrépita los exenciona, no se verán escritos sus nombres sino en la mente divina, y si acaso tal vez se convocan á la enseñanza, y por su propia elección concurren, ni hay quien cele su asistencia ni quien note los defectos. Júntanse éstos al sitio destinado y sin más ministro que un indio ciego (á quien le es extranjero el idioma español) rezan en este lenguaje lleno de barbarismos y desaciertos, cuatro oraciones tan mal en-

tendidas cuanto peor expresadas, y esta es toda la doctrina que de sus curas reciben estos miserables. Tan ciegos salen todos como el mismo que les guía. Tan rudos los que asisten como los que no concurren nunca.

Por esto, entre muchos miles apenas se encuentra uno ú otro indio que sepa con perfección los misterios de la Fé, y puedo decir que ninguno alcanza las reglas y disposiciones necesarias para confesarse bien, no por defecto de sus capacidades, como algunos piensan, sino porque carecen de instrucción suficiente, pues vemos que en varias artes, cuando hay alguna diestra mano que los guíe, suelen hacer conocidas ventajas á las más hábiles españoles; conque toda su impericia nace de la desidia de los párrocos, que atentos á crecer sus caudales, no hacen caudal de la ruina de tantas almas que tomaron á su cargo. Vergonzosa cosa es sepultarse de tálamo los que van á celebrar sus matrimonios cuando examinados del sacerdote se hallan ignorantes de los primeros rudimentos de la ley, y esto sucede, no pocas, sino muchísimas veces, que pudieran darse auténticos testimonios.

Una vez que en el campo Evangélico se durmieron las guardas, fué bastante para que el enemigo regase entre las mieses la cizaña; ¿cuánto

más debe temerse semejante estrago por el sueño suelto en que están algunos curas que son los guardas de este campo de Jesucristo? Si allá, aun después de sembrado el grano, bastó un descuido para que el demonio viciase los cultivos, aquí donde jamás se riega la Divina palabra, donde nunca se explica el Santo Evangelio, forzoso es que toda la cosecha la haga el enemigo, que se ardan los pueblos en culpas y corran sin riendas hacia los vicios.

No para en esto la desidia de algunos curas, aún resta otra mayor para ejercitar la compasión. Hay en la provincia tal vez gozando de los mejores beneficios uno ú otro que cumple con su misterio, no solo porque no quiere, sino también porque no puede. Ignoran el idioma de los indios y lo que en otros es puramente descuido, se ha hecho en estos necesidad y precisión.

No es esto ponderación de la pluma ¡Ojalá lo fuera! Es realidad examinada por mis propios ojos, pues en toda esta carrera, á excepción de tal ó cual cura, en ningún pueblo he visto otro modo de enseñanza ni oído una cláusula con que se les explique el Evangelio. De suerte que puestos en paralelo los presentes con los que descubrieron los primeros conquistadores, es tan corta la diferencia acerca de la re-

ligión, que apenas las acciones exteriores los desmienten de su antiguo y bárbaro culto, que en los interiores imagino que aún reinan los resabios de la idolatría. Mucho campo pudiera correr la pluma en tan doloroso asunto, y aún podría formarse un grueso volumen si se tomase de propósito la materia. Yo solo he procurado hacer un bosquejo de lo que padecen los miserables indios en la instrucción cristiana tan recomendada por divinas y humanas leyes; instado de mi obligación, del precepto con que escribo, y de la ternura con que he mirado á estos infelices, sin que parezca haberme desviado de la principal idea.

Dispensados con resolución todos estos pechos gravísimos á los miserablen indios, abrazarían gustosos la restitución del tributo, y de esta suerte tributarían más, tributando menos. Convendría para ello publicar y restablecer en los pueblos:

Que no hagan Mita los indios, y los que estuviesen en ella se restituyan á sus casas sin estorbo de los hacendados, declarando nulos y de ningún valor sus títulos y derechos, especialmente cuando no se encuentra uno de S. M. que por Real cédula instruya su Real intención, y todos son por merced y gracia de los señores vireyes y de los corregidores que fueron

de Cuenca, D. Luis de Torres Altamirano y don Miguel de Noroña, con facultad que para ello tuvieron del Superior Gobierno.

Que no haya Uyaricos ni Pongos en la ciudad ni parte alguna, y que los corregidores y demás personas que quisiesen servicio lo busquen á costa de su dinero.

Que no paguen salarios, cera, monumento ni los cuatro reales de primicia, arreglándose los curas á la intención de la iglesia sin extender su imperio más allá.

Que los originarios del país, aunque sean hijos de advenedizos, sean dueños de la tierra, quintos como los demás, iguales por naturaleza.

Que todos gocen tierras de comunidad para su natural sustento, distribuyéndolas con equidad sin preferencia alguna.

Que los hacendados desembaracen las que ocupen en los pueblos pertenecientes al común de indios con pretexto de arrendamientos.

Que igualmente paguen por año seis pesos de tributo los que hoy llaman forasteros, sin diferencia de tasas, que en lo futuro corrompan otra vez contribución tan justa.

Que el salario anual de quince pesos que tienen aquí los indios por su trabajo se extienda al justo debido precio de diez y ocho pesos que

ganan en las demás provincias, compensando con este aumento los mismos tres pesos que adelantan en el tributo.

Que se pongan tenientes en los pueblos de Xijón, Gualaseo, Azoguez y Gañar con jurisdicción á los demás que se hallan inmediatos, á ejemplo del partido de Alausi, como se acostumbra en todos los pueblos del gobierno de Guayaquil para que en algún modo opriman la libertad de los mestizos, defiendan á los indios de los daños que les hacen, y los confieran los socorros que no alcanzan ni solicitan hoy por la distancia de los recursos.

Que S. M. contribuya por estos como lo hace por los demás, correspondiente estipendio á los curas, aliviando con esta piedad la pensión de los derechos que dió lugar á los salarios arreglándose para ello á la ley recopilada que señala al cura de cuatrocientos indios tributantes, cincuenta mil maravedises, que corresponden á ciento veinticinco por cada uno, de que infaliblemente resultaría que no habría que darles á varios, pues perciben hoy estipendios que exceden á la tasa por haberse destruido en la mayor parte los indios quintos que antes tenían, sobre cuyo pie se establecieron.

Con estas justas, piadosas máximas que se establezcan y formalicen por persona sagaz y

prudente, con auxilio del señor obispo, y alguna pequeña custodia, especialmente hoy que á ejemplo de la sublevación de Quito anda inquieta y alterada la plebe, y que es muy temible que al duelo de los salarios y de la Mita procuren los curas y hacendados algún movimiento, se logrará sin dificultad la paz, quietud y sosiego de los miserables indios. La comodidad de los vecinos, el reparo de la ruina que padece hoy la Real Hacienda en la destrucción de los quintos y el aumento al Real fisco de más de diez y ocho mil pesos por año. En cada pueblo he tratado este asunto con los principales caciques y mandones, haciéndoles en su propio idioma patente mi pensamiento, y todos con lágrimas en sus ojos (que alguna vez son voces del regocijo) me han anticipado los agradecimientos. Yo de mi parte tendré que darlos á S. M. si llega día en que pasando mis tareas á su Real inteligencia impetrando su Real piedad la ejecución de mis deseos.

FIN DE LA RELACIÓN HISTÓRICA Y DESCRIPTIVA DE CUENCA.

SEGUNDO TRATADO

RAZÓN SOBRE EL ESTADO

Y GOBERNACIÓN POLÍTICA Y MILITAR

DE LA

JURISDICCIÓN DE QUITO

EN 1754

POR

JUAN PIO DE MONTUFAR Y FRASCO

Gobernador y Capitán General de las provincias de Quito.

MADRID: 1894

NOTA DEL EDITOR (1)

La presente obra nos parece muy digna de la pública aceptación, así por su claro estilo, como por las muchas y particulares noticias que nos da de las producciones, ríos, montes, villas, vecindario de cada una y otras infinitas preciosidades de las provincias de Quito. Esta bellísima porción de los bastos dominios de América, mereció á la naturaleza un terreno el más delicioso, apacible y ameno. En él se respira un aire puro y saludable. Los autores que han escrito de este país, concuerdan unánimes en su fertilidad y abundancia de admirables producciones, cuyas relaciones exactas, que en esta obra nos hace el Marqués de Salvaalegre, su discreto autor la distingue y recomienda.

---

(1) Ya hemos dicho en la advertencia preliminar que esta obra se publicó por primera vez en 1790 y fué su ditor Antonio Valladares y Sotomayor.

RAZÓN QUE SOBRE EL ESTADO Y GOBERNACIÓN POLÍTICA Y MILITAR DE LAS PROVINCIAS, CIUDADES, VILLAS Y LUGARES QUE CONTIENE LA JURISDICCIÓN DE LA REAL AUDIENCIA DE QUITO,

DA

al Excmo. Sr. D. José de Solís Folch de Cardona, Comendador de Adamas y Castielfabi en la Orden de Montesa, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitán general del Nuevo Reino de Cronada

D. JUAN PIO DE MONTUFAR Y FRASCO

del Orden de Santiago, Marqués de Salvaalegre, del Consejo de S. M., Presidente de la misma Real Audiencia, Gobernador y Capitán general de las provincias de Quito.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR

En vista del superior orden de V. E. contenido en su carta del 21 de Marzo del presente año, en que me previene le informe con especificación é individualidad los Corregimientos ó Alcaldías mayores, que en el distrito y jurisdicción de este gobierno se contengan, los tenientes que cada Corregidor tuviere, salarios que gozaren, de dónde y en qué especie se les paguen, los sujetos que actualmente los sirven, y desde qué tiempo con expresión de los que se hallaren vacantes; y asimismo, qué ciudades, villas y lugares, puertos, ríos y lagunas se incluyan en esta jurisdicción con individuación del Corregimiento ó Tenencia á que se hallen sujetos, é igualmente las cajas Reales que estuvieren establecidas, y la subordinación y correspondencia que tengan á otras; quiénes las

sirven, con qué despachos, títulos y salarios, y desde qué tiempo, qué plazas, fortalezas y fuertes, se hallen construídas; qué tropa ó milicia las guarnecen, con qué cabos y oficiales, el prest y sueldos que percibieren y de qué ramos se les satisface, con más, los frutos, minas y comercio interior y exterior que estas provincias tengan con otras; qué derechos pagan, y en qué puertos y parajes.

Y sin embargo de que mi reciente llegada á esta provincia y las graves cuanto prolijas ocupaciones de su gobierno, no me han permitido registrar su extensión y términos con la perspicaz solicitud que deseo á cuyo logro ha sido no poca rémora mi escasa salud no avenida al temperamento y clima de este país; con todos vivo cuanto ferviente anhelo de desempeñar la confianza de V. E. ha hecho en el diligente escrutinio de los lugares, que la contemplación de ellos los demuestre demarcados hasta aquel punto en que la narrativa pueda llenar todo el de la idea. Hame parecido empezar por esta capital, y que su delineamiento sirva de preámbulo al que se formare de los demás lugares.

Quito.—Esta ciudad se halla situada bajo la línea Equinocial, en 13 minutos, y 3 segundos de latitud austral, y en 298 grados, 15 minutos, 45 minutos de longitud. A la parte que corres-

ponde al Noroeste, la guarnece el famosísimo Cerro Pichincha. Comprehéndese bajo de esta capital su corregimiento, el del asiento de Latacunga, Villa de Riobamba, gobierno de Macas y Quijos, asiento de Chimbo, gobernación de Guayaquil, Corregimientos de las ciudades de Cuenca y Loja, gobierno de Jaen de Bracamoros, Misiones de Maynas, Corregimientos de la Villa de Ibarra y asiento de Otábalo, con la Gobernación de Esmeraldas y sus puertos.

El Corregimiento de esta ciudad comprende veinte y ocho pueblos, que se nominan en esta forma, San Juan Evangelista, Santa María Magdalena, Chillogallo, Conocotoc, Zambiza, Pintac Sangolqui, Amaguaña, Guapulo, Cumbaya, Cotocollao, Puembo y Pifo, Yaruqui, Quinche, Guaillabamba, Machache, Aloasi, Aloac, Viumbicho, Pomasque, Lulubamba, Peruchu, Calacali, Mindo, Gualea, Canchacoto y Tumbaco. Estos pueblos se computan por contenidos en las cinco leguas á que se debe extenderse la jurisdicción del corregidor, aunque algunos tienen mayor distancia de esta ciudad.

En ninguno de ellos hay teniente, ni en la capital, por no producir su escasez emolumento que pueda reportarse de utilidad; y sólo nomina el corregidor en cada pueblo, un vecino de razón, que con el título de juez de desagravios,

vindique á los indios de los que se les quieren irrogar.

Al corregidor están asignados por salarios 20.000 ducados de plata en estas Reales cajas, y en las mismas se le dan poco más de 700 pesos por razón de corregidor de indios. Estos salarios perciben íntegros los corregidores, siendo provistos por S. M., y se les acude con la mitad de ellos cuando ocupan el cargo por nominación de los excelentísimos señores Virreyes, como acontece al que al presente lo sirve, que es Don Francisco Xavier de Larrea Zurbano, nombrado por el excelentísimo señor Marqués de Villar; y ha más tiempo de dos años que ejerce el referido empleo.

Los frutos que producen los enunciados pueblos, son á proporción de sus temperamentos. En los medianamente templados se cosechan sin diferencia todos granos, y con más abundancia los de maiz, cebada y trigo. En los que gozan temple cálido, se tienen plantadas muy hermosas y dilatadas eras de caña dulce y en trapiches se labran de ellas el azúcar, raspadura, miel y aguardiente, que se destina al individuo que por subastación tiene á su cargo el real estanco de esta especie. Estos frutos abastecen la ciudad, en donde á su entrada se exige el real derecho de alcabala, respetivamente á

las porciones que se internan, al sujeto en quien regularmente está rematado este derecho por cuenta de S. M.

Los demás de estos pueblos comprende muchos potreros en que ceban las reses que han de conducirse al abasto de carnicería. El resto de indios de los destinados á labores del campo se ocupan en ejercicios mecánicos, y en fabricar algunos tejidos de algodón que sirven á la gente pobre en su vestuario. La real caja se halla servida por ministros que la asisten, uno en calidad de contador y otro de tesorero. Hállanse en estos empleos al presente con títulos librados por S. M. D. Cristobal Vicente Calderón y D. Juan Villavicencio y Guerrero, el primero ejerce la contaduría ha más tiempo de dos años y ocupa la tesorería el segundo, tiempo ha de diez meses; cada uno goza salario de 1.500 pesos. Estas cajas están subordinadas y sugetas al tribunal y Audiencia Real de Cuentas que reside en la corte de Santa Fé.

Hállase eregida en esta ciudad ha tiempo de siete años, y por órden del excelentísimo señor D. Sebastián de Eslava, Virrey que fué de este Nuevo Reyno, una compañía de soldados infantes, que consta de veinte y un hombres, en esta forma: diez y siete sirven y ocupan plaza de soldados, cuatro sirven de oficiales, reduci-

dos á un capitán, que lo es D. Mariano Perez de Ubillus, teniente D. Francisco Xavier de Arellano, Alférez D. Esteban Silva y sargento José Paredes. A los diez y siete soldados se asignaron diez pesos mensuales de sueldo, y quince á los tres oficiales subalternos. Al capitán no se asignó salario alguno por servir el empleo honorariamente. Páganse estos sueldos del estanco real de aguardientes. Esta compañía se erigió con inspeción de autorizar las reales justicias, con motivo del rebelión que se excitó en esta capital, é igualmente sirve en el real palacio donde tienen su cuartel y custodian las reales cajas que en él residen, y se ha reconocido la importancia de su ereción, manteniéndose desde entonces muy sujeto este lugar, y en consideración á su crecido vulgo y al gentío numeroso que compone hasta 40.000 almas, se ha representado á S. M. lo conveniente que sería que las plazas de soldados se extiendan á veinte, que con los oficiales integren el número de veinte y cuatro. Las armas de los soldados consisten en igual número de lanzas y corto de bocas de fuego. Guarnécese el cuartel con doce cañones de artillería, que se hallan montados en cureñas proporcionadas á su calibre, que será hasta de seis libras.

El mencionado cerro Pichincha, que desde la

gentilidad se ha conceptuado por de mucha riqueza, ha venido ha demostrarla en este tiempo con vetas de finísima plata, que en él se han reconocido; y desde luego, tanto en este como en otros de la provincia, y se hubieran estraído porciones crecidas de este metal, pues se han registrado en pocos meses muchas vetas, si el beneficio de ella no se hubiese dificultado, por no encontrarse minero perito en toda la jurisdicción.

Al Sudoeste de la ciudad hay un llano ó egido que nominan Turubamba, y en sus márgenes un pequeño cerro conocido por el Panecillo, por lo que su figura hace semejanza á la de un pan de azúcar, de este se vierten algunos arroyos de agua por la parte del Sur y Ocidente, que unidos con mucha de manantiales, y la que por varios atenores destila el de Pichincha, se forma así al Sur un hermoso río, que nominan Machangara, y transita por una hermosa puente de piedra.

Al Norte del pueblo de Machache se registran más vertientes de aguas cálidas á causa de las nitrosas y sulfúreas materias que las impregnan. En ellas se experimentan tan deliciosos como benéficos baños y se ha reconocido ser profluvios que corren del centro de la tierra. En términos del pueblo de Conocotoc, se encuentra

un pequeño cerro, que nombran Illalo, y manan de él, á formar á su base ó plan, hermosas fuentes de aguas igualmente cálidas, cuyo uso en baños es recobro de muchas enfermedades, y las mismas se han descubierto en el pueblo de Alangazi. En las inmediaciones al pueblo de Perucho, hay un pueblo que llaman Tanlagua, y es hacienda perteneciente á los Padres Jesuitas del Colegio Máximo de esta ciudad: En él se encuentran emerciones de aguas calientes, de iguales saludables usos, y con la especialidad de lapidificar muy en breve, cualesquiera cuerpos menos sólidos que las toquen.

Al Norte de esta ciudad y en elegido, que llaman Anaquito, hay una hermosa laguna, que su diámetro por cualquiera parte del círculo que ella figura, es de más de veinte picas; fórmase de subterráneas emerciones de agua que de los cerros inmediatos destila.

Latacunga.—El asiento de Latacunga está al Sur de esta capital, su población se forma en un espacioso llano, á que por la parte del Este hace respaldo la cordillera Oriental de los Andes. Cerca de este asiento hay un cerro de eminente elevación á cuya base está el vecindario; sitúase en 55 minutos 14 y medio segundos de latitud austral. Incluye en su jurisdicción este Corregimiento diez y siete pueblos,

que son Sicchos mayor y Sicchos menor, Yungas ó Colorados, Isinlivi, Quizalo ó Toacaso, Pillaro, San Felipe Mulabalo, Alaques, San Miguel de Molle, Hambato, Saquisilli, Pujili, Tañicuchi, Cusabamba, Angamarca y Pilahalo.

En estos pueblos se contiene veinte y ocho obrages, en que se tejen paños, bayetas, algunos lienzos de algodón y jergas, siendo esta fábrica misma la que sigue en muchos Galpones y Chorrillos, que son oficinas en que se trabajan por menor estos tejidos, el regular destino de ellos es internarlos al Perú por Guayaquil, cuyos oficiales Reales exigen allí los derechos correspondientes á S. M.

Este asiento se gobierna por un corregidor, quien en los pueblos constituye jueces de desagravios para moderar los vicios en aquellos lugares que por distantes no se proporcionan á su vista, estos jueces no gozan salario alguno, ni aun oportunidades de utilidad. En el pueblo de Sicchos mayor, hace esta judicatura de desagravios con el título de teniente, D. Esteban Ortiz de Zárate á quien nominó el corregidor y confirmó esta real Audiencia; y en el de Angamarca, se halla en la misma cualidad de teniente por nombramiento del excelentísimo señor Marqués de Villar, Juan Manuel

de Sarabia; pero ni este ni el anterior teniente logran emolumento alguno.

Al corregidor (si es nombrado por S. M.) le están asignados 1.400 pesos en estas Reales cajas, pero ha mucho tiempo no se pagan, por decirse deber contribuirse estos de los tributos. Emolumentos no tiene algunos este corregidor, y sólo podrá establecerlos logrado se le remate con alguna equidad la cobranza de tributos, ó repartiendo mulas en la jurisdicción. Al presente sirve este corregimiento por real despacho D. Isidoro Yangues Valencia, habiendo entrado al empleo el día 24 de Junio del año pasado de 1753.

El vecindario consiste en indios mestizos y corto número de españoles; sus destinos se reducen á las labores de tejidos unos, y á las de el campo en granos y legumbres otros. Hay campañas de hermoso sembradío, en que se ceban ganados para el abasto, y alguno que de allí se conduce para el de esta ciudad; hay en aquel asiento un estanco real de aguardiente y otro de pólvora, que por el mucho salitre que abunda el país se labra finísima.

La gente pobre se ejercita en sebo de puercos, que se traen á esta ciudad para el abasto de manteca.

En el pueblo de Mulahalo y su distrito, está

el famoso cerro nombrado Cotopacci, tan conocido por los estragos que en esta provincia han motivado sus reventazones, de él nace el Río de San Felipe, que corta toda la jurisdicción de este corregimiento; y otro nombrado Guapante, que pasando sobre el pueblo de San Miguel, se une con el de San Felipe, que juntándose con el de Hambato, forman el caudalosísimo Río nombrado Patate que corre por los pueblos de Patate y Baños; hanse registrado en estos días muchas vetas de minas de plata, halladas en término de este asiento imposibilitándose hasta lo presente sus labores por ignorarse en toda la provinciá el beneficio de los metales.

Riobamba.—Está situada la provincia de Riobamba en un grado 41 y medio minutos de latitud meridional al Occidente de la ciudad de Quito; su jurisdicción tiene de longitud cerca de treinta leguas y de latitud hasta 16; está su población inmediata al famoso cerro Chimborazo, contiene en sus términos 18 pueblos que se nominan, Calpi, Lican, Yaruquies, San Luis, Caxabamba, San Andrés, Punin, Chambo, Quimiac, Pungala, Licto, Guano, Ilapo, Guanando, Penipe, Cubigies, Sebadas y Pallatanga. Su vecindario consiste en muchas familias ilustres de españoles, y crecido número de mestizos é in-

dios, que en prudente estimativa se computan hasta 20.000 almas.

El más establecido destino de sus habitadores, es de los tejidos de paños, bayetas, lienzos de algodón, pabellones y alfombras, que en 12 obrages se labran, dirigiendo los interesados estas fábricas por el río de Guayaquil, y navegación de aquel puerto ó tráfico de sus costas al Perú. Esta especie de comercio satisfacen los reales derechos en su tránsito á los oficiales reales de las cajas de Guayaquil. Hase regulado que en cada un año, se fabrican en esta villa más de mil piezas de paños constando cada una de 55 varas; la más frecuente labor se ejercita en los azules, y algún corto número de paños pardos; téjense igualmente algunos sayales para los religiosos de San Francisco y estameñas para los de otras religiones, siendo esta especie de tejidos muy frecuente en los muchos Galpones y Chorrillos que contiene aquella villa.

Gran número de los indios de su jurisdicción, se ocupan en las labores del campo, cultivando en algunos sitios fertilísimas tierras, cuyas producciones en abundantes granos y hermosos pastos para los ganados hacen subsistir el abasto de esta villa; ella contiene crecidas ovejerías, que al año producen hasta 14.000 arrobas de

lano, que se consumen en las tareas de sus obrajes.

Gobiérnase por un corregidor y concurren á la administración de justicia y economías públicas dos alcaldes ordinarios, anualmente electivos por los veinte y cuatro que componen su Cabildo. Al corregidor siendo nombratlo por S. M., están asignados 1.082 pesos anuales por razón de salario, situado este en varias encomiendas de aquellos pueblos; pero efectivamente solo percibe 800 pesos, llevando los 282 pesos restantes un teniente de este corregidor que asiste en el asiento de Hambato. En los pueblos de Chambo y Guano instituye el corregidor jueces de desagravios, que con este título hagan protección á los indios, administrándoles justicia en los casos en que se les tratase molestar, sin que éstos jueces puedan reportar utilidad alguna, y la del corregidor podrá consistir en la cobranza de reales tributos y algún expendio de mulas, que conducidas á gran trabajo de la provincia de Loja, reparta en toda su jurisdicción. Hállase sirviendo este empleo con título librado por S. M., D. Bruno de Urquizu y Zavala, habiendo empezado á ejercerlo diez meses ha.

El asiento de Hambato, que está sujeto á este corregimiento, contiene en su jurisdicción nueve pueblos que se nominan Isamba, Quisa-

pincha, Quero, Pilileo, Patate, Santa Rosa de Pilagun, Tisaleo, Baños y Pillaro. Este asiento se halla fundado en un plan muy llano y espacioso; sus habitadores son en poco número de españoles y muy crecido de mestizos é indios. La industria de ellos se ejercita en todos tejidos y labranza de campos, haciéndose muchos de estos fertilísimos en granos especialmente en los de trigo, pues se nota en aquel circuito, que al mismo tiempo están sembrando, segando y trillando trigos; de modo que de este grano es todo el año continua la cosecha sin diferencia de tiempos: tiene plantadas de cañas y delicadas frutas que se logran en su más estimable sazón á causa del benéfico aire que sopla aquel terreno. Este asiento se gobierna por un teniente, cuya nominación pertenece á los excelentísimos señores Virreyes, y habiendo fallecido poco tiempo hace D. Baltasar de Bascones y Velasco, que en esta forma ejercía el empleo, lo sirve hoy interinamente D. Francisco Naranjo por nombramiento del gobierno de esta Real Audiencia.

En la villa de Riobamba está establecido el real estanco de aguardientes de caña. En el territorio del pueblo de Chambo, corre un río con el nombre del mismo pueblo, es ferocísimo, tanto por su violenta rapidez, como por la

inmoderación de aguas que lleva; ellas no permiten se vadee; por lo que se transita por puentes de maromas, que aquellos naturales forman de mimbres. A las márgenes del asiento de Hambato baña con crecido cauce otro río, cuya violencia no permitiéndose vadear, se transita por un puente de madera que se ha mejorado con otro de robustas cadenas de hierro, que á sus expensas ha trabajado aquel vecindario.

Por la parte del Sur tiene la villa de Riobamba una bellísima llanada y esta se hermosea no poco con una laguna, que en ella se reconoce y constará de más de legua de largo y tres cuartos de legua de ancho; nomínase Colta, y hay en ella crecido número de patos y Gallaretas.

Hanse registrado estos días muchas y riquísimas vetas de minerales de plata en toda la jurisdicción de la villa Riobamba, conceptuándose ellas por las más apreciables entre cuantas se han registado en esta provincia; pero aún expuestos y francos los ánimos á su labor, se imposibilita el progreso no encontrándose perito beneficiador á quien encargar esta confianza.

En la jurisdicción y términos del asiento de Hambato, está el gran promontorio de Tunguragua y á su pie unas vertientes de aguas cálidas,

que son emerciones de él, en que sin duda se derraman los nitros sulfureos, de que aquella maquina está impregnada: ellos han hecho muy salutíferas estas aguas, á cuyo beneficio es crecido el número de enfermos que ocurre; en el fondo de los baños se había observado cuajada una especie de sal Alcalina en cuyo cuerpo se reconoció una gran virtud insidente, y haciéndose menos tratable para el uso á causa de unas sucias escorias, que á su vista excitaban fastidio, el doctor D. José Antonio Maldonado y Sotomayor, cura rector de esta Catedral, sujeto bien conocido en la república literaria por su recomendable mérito y por el particular cuidado conque se ha dedicado á examinar muchos ocultos fenómenos de la naturaleza, se encargó á reducir á artificio estas benéficas sales, y lo ejecutó, calcinando aquellas aguas, hasta reducirlas á una sal muy pura; de esta se usa con notorio alivio reconociéndose una suave incidencia en todas obstruciones, á que es propenso este país en que sin ápice de recelo se ministra la referida sal como blando catártico.

Tiénese en Hambato la grana ó cochinilla, tan celebrada de los antiguos, cuyo invento ha hecho muy estimable la provincia de Guatemala, su color rojo es el del finísimo carmín, la planta en que se abrigan los insectos y cuyo jugo chu

pan, es pequeña y muy semejante á la que producen las Tunas: en aquel asiento se esmeran poco en esta cosecha, y así la que se logra destinan sus habitadores á ligeros tintes de algunos tejidos.

Cerca del citado promontorio de Tunguragua, corre el famoso río Napo, hasta incorporarse con el caudalosísimo río Marañón, de que hablaré tratando de la jurisdicción de la provincia de Loja.

MACAS Y QUIJOS.—Al Oriente de la villa de Riobamba está la ciudad de Macas perteneciente al Gobierno de Quijos y se halla constituída en dos grados 30 minutos de latitud austral; contiénense en su jurisdicción ocho pueblos, que son en la manera siguiente: San Miguel de Narváez, Barahona, Juan López, Suña, Payra, Copueno y Aguayus.

En estos ocho pueblos se contienen poco más de 600 almas, reducidas á corto número de españoles, mestizos y gente de todas castas, el destino de estas por lo general, consiste en labores del campo, en donde cosechan sementeras de tabaco y plantíos de caña y algodón. El tabaco es estimable en el reino del Perú, adonde lo dirigen por Guayaquil y Piura.

Sus labores de caña y algodón, limitan á aquellas cortas porciones, que han de consu-

mir en su beneficio, como el trigo, maiz y cebada. Tienen algunas minas de resina de copal, que en el ejercicio médico logran algunos usos: Hállanse minerales de polvos azules, y una resina que ellos llaman estoraque, siendo en la realidad el menjuí finísimo, coséchase en aquella jurisdicción la canela en grado estimable y se conduce á esta ciudad, en donde tiene todos los destinos de las más apreciable que puede traerse de Ceylan.

Los habitadores de aquel distrito son combatidos por el frecuente asedio, en que les mantienen las invasiones de los indios bárbaros que los circundan: transitan por sus márgenes algunos caudalosos ríos.

La situación de Quijos, en que consiste la mayor extensión de este gobierno, se halla por la parte del Oriente á la cordillera real de los Andes de esta provincia. Princípiase por un pueblo nombrado Papallacta, que consta de 26 casas y en ellas se contienen 29 personas entre indios y mestizos, su ejercicio se reduce á sacar de aquellos montes tablas, y fabricar algunas bateas que venden en esta ciudad. A distancia de 4 leguas del referido Papallacta, se encuentra una corta población nombrada Maspa: ella solo contiene cuatro familias de indios que integran hasta 18 personas. A siete leguas de

este sitio hay otro en que habitan 22 individuos de todas castas. Esta fué la populosa ciudad de Baeza, que han exterminado con sus asaltos los indios infieles. Es aquel país bien templado, la tierra fertil aunque al presente no suministra utilidad alguna; hállanse sus caminos ásperos y fragosos, tanto que solo pueden transitarse solo á pie, A distancia de 24 leguas está construída la ciudad de Archidona: contiene 70 casas y en ellas poco más de 150 personas, el terreno es ameno y fertil. Aliméntanse de yuca, maiz plátano y cacería de monte. A poca distancia de Archidona se reconoce un corto pueblo que nombran Misagualli; hay en él 9 habitaciones y se recogen en ellas 13 familias, 2 de indios y el restante número de mestizos, usan igual alimento que los anteriores. Síguese otra población que nominan San Juan de Tena; hay en ella 11 casas que recogen más de 50 personas; logran abundante yuca, plátano y maiz con algunos peces de los ríos que bañan su continente. A alguna inmediación de este río está el nombrado Napo; hay en él 56 casas y en estas 32 personas que se integran con 8 españoles. Es esta población abundante en peces, plátano, yuca maiz y arroz, bañala el río Napo por donde se navega al otro sitio que nominan Santa Rosa y se compone de 22 casas, siendo una de ellas de

gente española: es este lugar fertil en los granos y raices que he dicho y abundante en peces y cacería, por hallarse sus habitadores con suma pericia en el uso de la flecha. Medio día de camino de tierra adentro se reconoce otra situación nombrada San Juan de Catapuyo, en que se albergan 10 familias y á corta distancia la conocida por la Limpia Concepción, con 34 casas todas de indios que logran los mismos alimentos que los antecedentes. Cinco leguas de la Concepción, está otro pueblo nombrado Loreto; él tiene 41 casas, todas de indios. Al Norte de esta población se encuentra la nombrada el Salvador, ella contiene 14 casas de indios y es de un temperamento muy enfermizo á causa del calor y humedad á que está sujeta. De la situación en que se halla el pueblo de Loreto, se corta una línea que dirige á la ciudad de Avila; es ella de temperamento menos ardiente que las poblaciones anteriores, y el que goza es oportuno á la producción de todos frutos; son los regulares que gozan sus habitadores el maiz, plátano y yuca estando muy desviados tanto de la pesca como de la cacería.

Dos días de camino hacia el Sur de la ciudad de Avila, está un pueblo que nominan San José de Mote, el que consta de 10 casas en que habitan indios, cuyo mantenimiento á causa del

rigido frio que allí se padece, consiste sólo en papas, maiz y camotes.

La misión que en aquel continente han establecido los padres jesuítas, y nominan el río Napo, consiste en un territorio hermoso; dividido en dos partes, á la derecha bajando de Archidona, están este río y el de Curaray y á la izquierda entre el citado Napo y el río Putumayo hasta el Marañón es todo de espesas montañas; encuéntranse grandes lagunas, ciénegas y riachuelos que todos entran en el Marañón. Hállanse en la situación que está á mano derecha, indios feroces y de diversas lenguas; los de mano izquierda todos son dóciles y sujetos á un idioma.

Estas reducciones han medrado poco, acaeciendo lo mismo en las del río Aguarico á causa de que aquellas gentes se marchitan y enferman mucho extraidas del interior de su centro á las márgenes de estos ríos.

Trató se en el año pasado en esta Real Audiencia de construir sobre el río Napo un fuerte á expensas de S. M. para impedir cualesquiera introducciones de ilícito comercio con los portugueses, que del Pará y por el Marañón al Napo se intentasen internar hasta esta provincia, pensamiento que no produjera de contado otro provecho, que el costo de la fortificación, por

no ser la senda del río Napo la única para del Pará y Marañón penetrar en esta provincia, hallándose la del río Putumayo, que se dirije á la provincia de Pasto, la que por el río Pastaza corre á Hambato y Tacunga por los Canelos la que sale por el río de la Caco á Avila: otras dos por Jaen de Bracamoros, Lamas y Moyobamba al Perú, cuyos francos pasos hacen ver la ninguna seguridad que fundaría el fuerte puesto en el río Napo, y que ella se establecerá, impidiendo por esta y otras sendas sus designios á los portugueses del Pará, con avivar el celo de los ministros en sus respetivos territorios.

Establecer áumento al Real haber en aquellas tierras, sin poseer las del Marañón Bajo, que ocupan los portugueses, es un logro difícil, por ser tierras cenegosas y de ninguna proporción á crecidas poblaciones.

Dirigiéndose de la provincia de Quijos y Sumaco á esta de Quito, se camina para la de los Canelos; es camino de 15 días, los 7 de senderos abiertos y los restantes de muy áspera y fragosa montaña. Transítanse á vado muchos ríos y entre ellos el nombrado Topo, á cuyas márgenes se halla situada la población de los Canelos, el vecindario de esta consiste en 20 casas que incluyen 40 familias de indios; sus

frutos son algunos granos de que viven, y la canela que aunque se cosecha en abundancia, es de ínfimo precio por su desestimable calidad. Este árbol produce una flor que los naturales llaman Ispingo que que por muy aromática es de aprecio. Todas las provincias se hallan sujetas al Gobernador de Quijos y Macas; él tiene de salarios en estas reales cajas 1.300 pesos y al presente sirve este empleo por merced de su majestad D. José de Bazabe y Urquieta; éste Gobernador no tiene teniente alguno, nominan, sin gobernadores y alcaldes de indios en los referidos pueblos de su jurisdicción.

Fuera de los ríos que he referido, circundan otros aquel distrito. Cerca del pueblo hay un asiento de minas de oro, de que sacan algunas porciones de él. Cerca del río Napo y en el sitio que llaman de Santa Rosa, hay lavaderos de oro, que logran los indios y con él satisfacen los reales tributos.

Las poblaciones de Loreto y Limpia Concepción, pagan los reales tributos con pita que hilan y tuercen; ella tiene el estimable precio de dos pesos en la ciudad de Lima, á donde se conduce.

El pueblo nombrado San José de Mote, está al pie de un cerro elevadísimo, que nominan Sumaco: tienen estas poblaciones contra su au-

aumento las frecuentes correrías de indios bárbaros, que saliendo de sus retiros han hecho siempre sangrientos destrozos en los habitadores; así se extinguieron las ciudades de Baeza, Archidona y Macas, dicha por otro nombre Sevilla del Oro.

Chimbo.—A la parte Occidental de la villa de Riobamba está el asiento de Chimbo; contiene éste siete pueblos que se nominan en esta forma: San Lorenzo, Asancoto, Chapacoto, San Miguel, Guaranda, Guanujo y Tomavelas. Habra en este corregimiento más de 2.000 almas, entre las que se reconocen hasta 500 mestizos y mulatos; ellos tienen muy cortas labores de campo reducidas á pocos granos de maíz y trigo, y en tales casos para su abasto conducen lo necesario de la jurisdicción de Riobamba y asiento de Hambato. No tienen otro comercio que conducir en número de 1.500 mulas que habrá en aquel distrito, con cargazones de paños y algunos comestibles de la villa de Riobamba á la bodega de Babahoyo, margen primera de la jurisdicción de Guayaquil; regresan de esta bobega con cargas de vinos y aguardientes, que se internan del Perú, y con los frutos que la provincia de Guayaquil produce y consume esta de Quito, siendo tan precisos como frecuentes el cacao, arroz, pesca y sal.

En esta provincia de Chimbo no se nomina teniente alguno, á excepción del que en el pueblo de Guaranda suelen construir los corregidores para que en su falta concurran á providenciar lo muy urgente. Estos corregidores gozan por razón de sueldo mil pesos pagados en la cobranza de tributos de este distrito. Hállase al presente ocupado este cargo con título librado por S. M., D. José de Unda y Luna, y le ejerce tiempo há de nueve años, por haber logrado segunda merced cumplido el término que igualmente debió en la primera á la real piedad. Está de teniente en el pueblo de Guaranda don Nicolás de Avilés.

En el tránsito del referido asiento á la bodega de Babahoyo, median algunos rios, que todos se badean con poca dificultad, en la estación del verano, y son impracticables en la de invierno; media igualmente largo trecho de espesa montaña, y se supera la elevada cumbre de San Antonio; este paso no es tan molesto é innacesible como se ha concebido y sube de punto la ponderación de D. Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, de la Real Academia de las Ciencias de París y Sociedad Real de Londres. En la descripción que de su viaje hicieron éstos famosos varones. Ellos emprendieron aquel repecho por el mes de Mayo, tiempo en que la

inundación de las aguas deja en la humedad de aquellos sitios huellas de horror. que ellas producen en su vigorosa estación y es sin duda que en los meses que comprende el verano se halla aquel lugar menos áspero al tragín.

En todo el distrito de este corregimiento no se ha reconocido mina alguna; descubrióse, sí, el específico de la cascarilla muy igual á la que se trae de Loja, á esmeros de la incensante solicitud con que demarcó todo este continente D. Miguel de Santisteban.

Guayaquil.—Hállase situada la ciudad de Guayaquil en dos grados 52 minutos de latitud austral; es esta una ciudad de las más pobladas que hay en la América; contendrá más número de 24.000 almas; ella es una provincia que comprende varios puertos y poblaciones: su capital Guayaquil, contiene un hermoso surgidero de Naos; es el mayor astillero de ellas que hay en las Indias, sus puertos principales, sin incluir Caletas ni Ensenadas, son tres: el de Manta, cinco leguas á sotavento del cabo de San Lorenzo, el de la Punta de Santa Elena, media legua á sotavento del cerro de este nombre, y el de la Puná, que es el más común y más frecuente para las embarcaciones marchantes de grande buque y en el que se anclan de paso las pequeñas que allí entran á tomar y desembarazar sus

cargazones y ejecutan lo mismo las mayores para lograr carenarse en la apacibilidad del hermoso río que circunda aquel lugar.

Las poblaciones de aquella provincia son la Puná, Machala, el Naranjal, Yanguache, Ogibar, Baba, el Palenque, Daule, Balsar, Puerto Viejo, Moro y Chongón, que es cabeza de la Punta de Santa Elena. La ciudad dista de la Puná ocho leguas, de Machala diez y seis; del Naranjal siete; de Yaguache, por navegación del río once y cinco viajando por tierra; de Ojibar dista la ciudad veinte y ocho leguas; doce de Baba, veinte y cuatro del Palenque, de Daule diez leguas por tierra y doce por navegación del río; del Balsar veinte y seis leguas y cuarenta de Puerto Viejo, de la jurisdicción del Chongón, por el Morro, seis.

Esta provincia se rige por un corregidor y en la jurisdicción hay once tenientes destinados en esta forma: en la ciudad y su jurisdicción, el sargento mayor D. Francisco Casaus; en la Puná interinamente y por muerte de D. Lorenzo Goytia, el capitán D. Antonio de la Flor; en el Naranjal, D. Casimiro de Haro: en Yaguache, y por renuncia del propietario ministro D. Francisco Xavier Casaus el capitán don Diego Casaus: en Ojibar el capitán don Carlos de Vatemburg y Platzae: en Baba, don

Bartolomé de Echevarría: en Palenque, D. Pedro Antonio de Rivera; en Daule, por renuncias de D. Vicente Carbo, de D. Ignacio Morán y D. Antonio Moran, se halla de teniente don Francisco de la Pedrosa, con nombramiento de actual corregidor: en el Balsar, con igual nombramiento y por muerte de D. José de los Reyes, D. Esteban Coto; en Puertoviejo, habiéndose removido por esta real audiencia al teniente propietario D. Pedro Sanchez de Mora, se ha nombrado interinamente á D. José de Molina, y en la Punta de Santa Elena, se halla de teniente propietario D. Manuel Pérez de Palacios; estos tenientes deben servirse por merced del excelentísimo virrey de este reino, en fuerza de la real cédula expedida por S. M. en San Ilefonso á 20 de Agosto de 1739 años. Ellos no gozan salario alguno y consiste su utilidad en la que la actuación les produce con administración de justicia. Al corregidor le están asignados 1.000 pesos ensayados por razón de salarios y se le pagan en aquellas Reales cajas. Hállase al presente de corregidor D. Manuel de Avilés con título y merced de S. M. Ejerce el empleo tiempo ha de siete meses. Está constituído en aquella ciudad un cabildo y regimiento presidido de dos alcaldes ordinarios anualmente electivos, que promueven el gobierno políti-

co y pública economía. El alma que hace vivir aquella república son los reales astilleros; ellos reproducen crecidas sumas de dinero en las construcciones y carenas de grandes y pequeñas embarcaciones y aunque á punto fijo no se ha computado lo que esto fructifica, la prudente estimativa regula este ramo por igual á lo que en sus frutos da toda la provincia.

Estos son á proporción de los temperamentos que en aquellas poblaciones se logran y según lo más ó menos que en las precisas inundaciones del invierno les bañan las aguas. De la isla y puerto de la Puná sacarán sus vecinos 600 mangles que para pies derechos y soleras se conducen al puerto del Callao. Véndense á 5 y 6 reales los mangles y las soleras á á 12 reales. Cosechan igualmente hasta 1.500 cargas de cacao en el pueblo de Machala, jurisdicción del citado puerto de la Puná; este cacao, aunque su ordinario precio es de dos pesos suele venderse á 5 y 6. De pesca recogen hasta trescientas arrobas, que seca la conducen á esta provincia en donde se expende á precio de 3 pesos arroba. A más de estas utilidades tienen los vecinos de aquel puerto las que les motivan las embarcaciones, que en él surgen comprándoles durante el tiempo que se mantienen allí todos los víveres: de manera

que reguladas al año sólo doce embarcaciones, y que estas consuman allí en sus precisos bastimentos 500 pesos cada una, que dan en aquel puerto de 600 pesos anuales.

El Naranjal produce muchas maderas de roble figueroas y otras muy gruesas hasta el número de 5.000 piezas al año de que se forman canoas para el comercio del río. Están allí las reales bodegas que nombran de Bola, cuya subastación se hace en la ciudad de Guayaquil las más veces en 300 pesos, de que se destina la mitad á S. M. é igual parte á los propios y rentas de aquella ciudad. El comercio del Naranjal, es con la ciudad de Cuenca y su jurisdicción á donde anualmente remiten de aquellas bodegas más de 1.000 fanegas de sal vendidas á precio de 5 pesos y se conducen de dicho Cuenca porciones de harina, azucar bayetas y lienzos que se consumen en la ciudad de Guayaquil.

Yaguache produce en sus montañas las más apreciables maderas guachapili, amarillos, canelos, bálsamos, guayacanes, robles, cañafistolos, de que se construyen las embarcaciones y casas y se hacen cargazones para los navíos que se dirigen á los puertos del Callao y Truxillo, contiénense en aquellas montañas las reales bodegas de Bulu-bulu; estas se arriendan á S. M. y

se contribuye por ellas en la real caja la cantidad de 416 pesos. Esta montaña contiene los maderos nombrados Marías, de que se arbolan las embarcaciones; produce también dicho Yaguache más de 1.000 arrobas de algodón que se vende á precio de 12 reales en las jurisdicciones de Riobamba y Cuenca. Tiénense en este pueblo algunas crías de novillos, caballos y mulas y siembras de arroz y tabaco, que siendo cortas se consumen en aquel vecindario.

También tienen en aquellas montañas vijao, caña, cadí y bejuco, y se destinan á la construción de habitaciones de gente pobre. Estos renglones producirán á aquel lugar hasta 400 pesos; en las márgenes de dicho Yaguache están las reales bodegas del mismo nombre: estas se comprenden en el remate que de las bodegas de Babahollo se hace: salen de las referidas bodegas hasta 300 fanegas de sal vendidas á precio de 4 pesos. Ojibar produce las maderas mismas, que se logran en Yaguache á escepción de los Marías pero se distinguen en este lugar los cedros espinosos, muy apreciables para tablazón; en la jurisdicción de dicho Ojibar se contiene el pueblo de Santa Rita de Babahoyo en donde están las reales bodegas de este nombre. Es lugar de mucho comercio y más abundante que otro en arroz y todos granos.

En cada año produce hasta 2.000 cargas de cacao, de allí se conduce crecido número de potros, mulas y novillos á esta provincia de Quito á donde igualmente se dirigen de aquellas bodegas reales hasta 6.000 fanegas de sal en todos los años vendida ella al precio de 3 ó 4 pesos. Son allí crecidas las cosechas de algodón y tabaco y mucho el pescado salado que á esta ciudad se remite.

El partido de Baba es el más abundante de ganado vacuno, yeguas, caballos y mulas; él produce la mayor porción de cacao, y su cosecha de esta especie, unida con las del Palenque, (que es contiguo á su territorio), del Balsar, Babahoyo y Machala llega anualmente á más de 30.000 cargas; éstas se dirigen á España por el reino de Tierra Firme y por el Cabo de Hornos; abastécese con ellas toda la jurisdicción de Guayaquil, la mayor parte del reino del Perú y provincia de Quito; su regular precio ha subido en estos tiempos á 6 pesos; coséchanse algunos granos comestibles y el tabaco de hoja, tanto que abastece su vecindario y á Guayaquil se remiten algunas porciones. Producen sus montañas con abundancia guachapelíes, ébanos, algorrobos, morales y tillos que se consumen en aquel astillero; los novillos, potros y mulas se conducen á esta provincia por las bodegas de

Babahoyo. El Palenque tiene crías de todos ganados; su principal fruto consiste en el cacao, que hace cuerpo con la cosecha de Baba, y se regula que de San Lorenzo al Balsar se cosecharán hasta 12.000 cargas de esta especie. Ellas se dirigen por el río á la ciudad de Guayaquil, y los novillos, potros y mulas por las bodegas de Babahoyos á esta de Quito.

El partido de Daule, por su amenidad y hermosura, es el más célebre de aquella provincia. Su vecindario consiste en crecido número de españoles; las orillas del río que le baña son amenísimas en sus muchas vegas; hay en estas mucha hortaliza y en platanares, cuyo fruto contribuye en gran manera al mantenimiento de aquellos vecinos y los de la ciudad de Guayaquil. Tiénense en las riberas de su río abundante cosecha de tabaco en hoja que con la del Balsar se regula hasta 10.000 mazos de á 100 hojas, cuyo ordinario precio es el de un real y medio. Produce aquel partido 1.000 arrobas de algodón como delicadas y deliciosas frutas. Tiénense plantadas de caña de que molida en trapiches se abastece toda la jurisdicción de aquélla provincia de mieles, garapos y hasta más de 500 arrobas de azúcar con otros muchos exquisitos dulces. Son sus campañas anegadizas en el invierno, porque en esta estación se derrama en ellas el río; con

todo, tiénense tan hermosos pastos de criaderos de ganados, que después de consumido el necesario para el abasto de aquel vecindario y el de la ciudad, se conducen en cada año más de 1.000 novillos á lugares de esta provincia por las bodegas de Babahoyo. Produce aquel territorio la mayor parte de guachapelíes amarillos, maderos negros, laurel, pinuela, guyones, canelos y otras maderas que se consumen en la construcción y carenas de las embarcaciones y casas.

La ciudad de San Gregorio de Puertoviejo consta de un vecindario de hasta 100 españoles y más de 300 mestizos, mulatos y otras castas, que todos habitan á orillas de su río, y aunque algunos se dedican á las crías de ganado, los más se ejercitan en labranza y cultivos de tierra en que siembran pallares, mani, ajonjolí, maiz y algodón, de que sobradamente se abastecen; hacen con abundancia plantíos de tabaco; esta anual cosecha con la de esos pueblos, llega á 8.000 mazos de á cien hojas, tienen allí el beneficio de la cera, de que logran hasta 7.000 libras. cuyo regular precio es de dos ó tres reales. El de la pita, que llegará á 8.000 libras y el de la cabuya que se destina á jarcias, tan estimable que alquitranada, se equipara á la de Genique del Realejo; úsase de ella para el aparejo de embar-

caciones, y en especial para abencaduras y cabos pendientes por resistir más en ellos que en los de labor. De estos ramos, como ni de la zarza que aquellos pueblos producen, pnede hacerse cálculo fijo, por ser el consumo á proporción de la urgencia. Todos ellos le tienen en la ciudad de Guayaquil, Puerto de Manta, Salango y Machalilla, que son intermedios al de la Punta de Santa Elena.

Los frutos mismos que Puertoviejo, á excepción del tabaco, produce el puerto de Monte-Cristi, pero le excede en el comercio que mantiene su puerto con las embarcaciones que en él se anclan á hacer aguadas y tomar bastimento. Picoasa es el pueblo menor de aquella jurisdicción é iguálase en frutos y ganados á Puerto Viejo.

Chongon, que en su territorio comprende el Morro y Chandui, Punta de Santa Elena y Colonche, es una población grande y en que por lo general habitan muchos indios y poca gente de otras castas. Los frutos de este partido consisten en la sal que es abundantísima é inagotable; abastécense de allí la provincia de Guayaquil, la de Quito, Pasto y Chocó, y pudieran servirse con ella otras muchas; tiénense en todos ganados en abundancia y se cosechan la cera, cabuya y pesca; condúcense todos sus

frutos á la ciudad de Guayaquil, cuyo abasto fomentan, y por las bodegas de Yaguchex y Babahoyo, se internan todas las ciudades, villas y lugares de la provincia de Quito. Sus ganados son muy apreciables por lo delicioso de sus carnes y se tuvieran más abundantes si la estirilidad de las aguas, que se logra sólo llovediza y de pocos manantiales, no les ocasionase mortandad.

El comercio interior de todos los frutos de la provincia de Guayaquil se hace con la de Quito, y el exterior de mar y tierra con el reino del Perú y sus valles; tiénele sólo naval con el reino de México, el de Tierra Firme y provincia de Chocó, y en los respectivos puertos á que los frutos se dirigen, satisfacen los Reales derechos de entrada según los particulares aranceles de las Reales cajas.

Circundan la provincia muchos ríos que descienden de la cordillera y forman los principales nombrados el Grande ó el de Babahoyo y Daule: éstos en las estaciones de invierno inundan aquellas campañas, tanto que en los meses de Febrero, Marzo y Abril, es la comunicacióa y comercio de aquellos pueblos sólo por navegación de canoas y balsas que de la canal principal del rio se dirigen á aquellos contornos. Esta tan grande emerción de aguas, por aquellos

campos, los fertiliza á la producción de nuevos pastos para los ganados, cuando de sus invernaderos descienden á los llanos; así se facilitan á los labradores las siembras y cosechas de sementeras. Nótase en aquel río en que en la escción de invierno, como impedido el curso de las aguas de sus muchas avenidas, en su mayor creciente sube sólo la marca de ellas tres leguas á mayor distancia de la ciudad y en la estación de verano llegan por los dos principales ríos á internarse las aguas más de veinte leguas, sin duda por agitarlas entonces el mayor ímpetu de las del mar, de que resulta que mezcladas éstas con las del río hasta las mismas tres leguas que suele terminar la creciente del invierno en los sitios de Mocole por el río Grande y en los de Estancia-Vieja por el de Daule; el salobre gusto las hace inútiles al uso de los habitadores que precisados ocurren á conducirla de estos ríos hasta últimos del mes de Diciembre, que principian allí las lluvias y hacen aumentar el fondo del puerto, para el surgidero de los bajeles. El río tiene en sus riberas espaciosas huertas de árboles frutales de toda especie en abundancia de plátanos, palmas de coco y plantas de tabaco, yuca, maní, y muy exquisitas frutas propias del país; esta fecundidad y hermosura constituyen aquel país muy delicioso y ameno

y lo fuera en términos de la más alta comparación si á la estación del invierno que sobre el demasiado calor la hacen penosa las muchas sabandijas é insectos que producidos de la humedad, llegan á tantos que pueden con ella compararse; se pudiera prevenir la astucia, volviendo más templado el lugar y estirpando los criaderos de tan molestos animales.

Esta plaza, que es una de las más estimables de América y parte la más preciosa de este gobierno, ha sido incendiada repetidas veces, á causa de la construcción de sus habitaciones, reducidas generalmente á fábricas de madera, y se ha tomado por los enemigos ingleses en 20 de Abril de 1687 por los filibustiers y les saqueó otro pirata, el de 1709. Hanse ocasionado estos ataques é invasiones de la ninguna guarnición y reparo que aquella plaza tiene.

En los años de 1741 y 42, habiendo entrado en nuestros mares el pirata Anson se construyeron en aquella plaza dos fuertes, nombrados uno Limpia Concepción y San Felipe otro; formóse el primero en el prospecto y centro de la ciudad y el segundo en el sitio avanzado á los Reales astilleros, hállanse al presente uno y otro arruinados por no haberse reparado la ceja del río, que en sus avenidas ha cortado gran parte de terreno y las frecuentes lluvias

han llegado á consumir las esplanadas de madera con las trincheras de terraplen y estacada, de manera que del fuerte de San Felipe sólo han quedado algunos fragmentos de casa que se destinó al alojamiento de la gente de marina que tiene en aquella ciudad para la prosecución del bajel de S. M. el comandante del mar del Sur D. Juan Bautista Bonet.

El fuerte de la Concepción, de todo extinguido á causa de la incuria, sirven sus cortos vestigios de una pequeña sala de armas que allí se tiene.

En el sitio que nominan Ciudad Vieja está una planchada de cal y piedra que hace figura de media luna; ella es monumento que reservó el acaso en la pérdida de las murallas que guarnecieron á aquella ciudad, tiene de largo ocho varas y el ancho correspondiente.

Por el último inventario que de la artillería, armas y municiones de aquella plaza se hizo en 23 de Noviembre de 1748; consta y parece hallarse 8 cañones de bronce, los 6 de calibre de á 12 y los 2 de calibre de á 6; 8 cañones de hierro, calibre de á 4; 7 de la misma materia, calibre de á 6; y 5, uno calibre de 10 y 4 calibre de 8, y el uno de 6, éstos se condujeron á la ciudad y de todos se hallan unos faltos de cureñas, otros sin pernos, y algunos sin muñone-

ras; igual desconcierto se reconoce en las cucharas, atacadores y sacatrapos.

Halláronse 184 balas de á 52 en hierro y bronce, 350 balas de á 8 y las más de hierro, 180 balas de á 6, todas de hierro, 128 balas de á 4, de hierro y bronce, 147 saquillos de metralla de hierro, plomo y cobre, 20 sobre muñoneras, 11 pernos de hierro, 12 pernetes de sobre muñoneras, 290 cartuchos de crudo y ruan correspondientes á diversos calibres, 90 cartuchos de pergamino, 51 balas de plomo de calibre de á 4, 20 de hierro al mismo respecto, 55 agujas de artillería, 3 barrenas, 44 chifles para cebar cañones, un rascador para artillería de hierro, 2 compases, uno curvo y otro recto, ambos de á media vara, un pasabalas de madera. 3 cuñas de hierro, un rascador con saca-trapo, 5 cuñas de palo, 4 aparejos para montar y desmontar artillería, 46 palanquetas de piedra, 200 saquillos de metralla, también de piedra, 3 mantas para atacar las camaretas de los pedreros, un pie de cabra y una barreta de hierro, una plancha de plomo con peso de 6 arrobas, una pala de hierro, 8 de tacos de cabuya para artillería, 38 espeques, 48 guarda-cartuchos de caña, 100 libras de cuerda, mecha, 30 cuñas de madera y cuatro ruedas para las cureñas.

Encontráronse en dicho inventario 124 fusi-

les y escopetas, inclusas una espingarda y dos escopetas cortas de encaro, 6 trabucos, 4 medios pares de pistolas, 7.266 balas de plomo para todas armas de chispa, 42 espadas anchas sin vaina, 100 machetes y 2 alabardas, 1 sacatrapos, un rascador de hierro para fusiles, 100 faroles, 199 garnieles, una cuchara de hierro para recibir el plómo derretido en la fundición de balas, 94 lanzas con cabo de madera, 2 esmeriles cortos sin llaves, un cañón calibre de á 6 que se tiene en la Puná para dar con él seña ó aviso á la ciudad, 888 piedras para escopetas, fusiles y pistolas, 52 botijas de pólvora, las 32 de ella fina y las 25 de pólvora de cañón. Así se reconocieron estas armas más tiempo há de 8 años; la incuria y ningún esmero en su conservación debe entenderse las tengan en más lastimoso estado; ignórase al que se hayan reducido por no haberse inventariado en el reciente ingreso del actual corregidor, que no se encargó de la sala de armas contra lo dispuesto en la Real cédula, dada en San Ildefonso á 10 de Octubre de 1725.

Tropa militar reglada no tiene alguna aquella plaza, y aun la guarnición que en otros tiempos logró, formada del empeño con que sus vecinos reglaban compañías de Infantería y Caballería de Españóles y todas castas, subsiste por ha-

llarse aquellos vecinos poco afectos á los empleos militares, á causa de que no produciéndoles ellos sueldo alguno se les ha privado del explendor que la exención y fuero les retribuían y eran vivos estímulos á opción de los cargos, produjo esto la indiscreta solicitud que en ese superior gobierno, y ante el Excmo. Sr. D. Sebastián de Eslava, plantó un individuo del regimiento de Guayaquil; en donde la decisión de su excelencia, para que sólo con bandera acuartelada gozasen aquellos soldados el fuero militar, se ha extendido á los oficiales no reglándose por lo prevenido en la ley 3 tít. 9 libro 3 y ley 2, título 19 del mismo libro, de que ha dimanado, llegarse á entiviar los ánimos de los oficiales, que en otro tiempo con el mayor esmero reglaban sus compañías, hallándose por esto en tan deplorable estado aquel cuerpo militar, que no hay quien ocupe una bengala, viniendo así á quedar indefensa en el todo una plaza tan importante.

Las cajas Reales de la ciudad de Guayaquil están subordinadas al tribunal y Audiencia Real de cuentas, que reside en la ciudad de Santa Fé; ellas tienen relación con las del Perú, Guatemala, Tierra firme y Quito. Hay en ellas dos ministros que las sirven en calidad de Contador uno y Tesorero otro: ocupan al presente estos

empleos, D. Gaspar de Ugarte desde el año de 729 y D. José Ventura Laynes desde el de 45, que fué recibido por oficial futurario, habiendo obtenido la propiedad el de 753; ambos son provistos por S. M, ganan salario de 649 pesos y 5 reales pagados en aquellas cajas: ellos cobran derecho de salida á la madera, cacao, cera, tabaco y demás frutos del país á razón de 2 pesos 4 reales de entrada; á los que se conducen del Perú, Mexico y Tierra firme á razón de 5 pesos.

CUENCA.—Del Naranjal á la ciudad de Cuenca es viaje que se hace en cinco días: está Cuenca en 2 grados 53 minutos de latitud austral y 29 minutos y 25 segundos al Occidente del Mediterráneo de Quito; hállase aquella ciudad en un espacioso llano y la circundan campañas muy amenas; contiénense en su jurisdicción diez pueblos que se nominan: Azogues, Hatun, Cañar, Jirón, Gañaribamba, Espíritu Santo, Paccha, Gualaseo, Delec y Molleturo. Su vecindario consiste en muchas familias de españoles y considerable número de mestizos é indios. El principal destino de los primeros es la labranza de sus haciendas en que se cosechan todos granos y muchos sembrados de caña. Los segundos se ejercitan en tejidos de algodón y lana, que todos con crecidas porciones de azucar y

harinas, se dirigen por el Naranjal á la ciudad de Guayaquil; intérnanse á la ciudad de Quito, algunos ganados, su vecindario incluye más de 14.000 almas.

Gobiérnase Cuenca por un corregidor y promueven la administración de justicia y gobierno económico dos alcaldes ordinarios, anualmente electivos por el cabildo que allí reside. El corregidor tiene asignados por salario 800 pesos, pagados en aquellas cajas; él no tiene campo á otra alguna utilidad que la que pudiera proporcionarle el logro de la cobranza de los Reales tributos; hállase sirviendo este empleo D. Juan Tello de la Chica, tiempo ha de nueve años, habiendo continuado cuatro más de los que contiene la merced que de S. M. tuvo á causa de no haber aparecido sucesor.

Tiene aquel corregidor tres tenientes: uno en la ciudad, otro en el partido de Alausi y otro en el pueblo de Cañar; ellos no tienen salario alguno, y su utilidad se concibe en la administración de justicia. El teniente de Alausi se nomina por los excelentísimos señores virreyes; al presente lo es D. Ignacio de Vicuña, nominado por excelentísimo señor marqués de Villar. A los otros dos tenientes nombra el corregidor.

Hállase eregida en Cuenca Real caja; sírvenla

dos oficiales que ejercen en ella empleos de contador y tesorero, cada uno con sueldo de 800 pesos anuales; ocupan estos cargos, como contador, D. Juan Bautista Benitez, que tiempo há de 13 años tuvo merced de S. M. habiendo servido antes el mismo empleo por espacio de doce años y como tesorero, D. Juan Bautista Zavala con título librado por S. M. Estos ministros nominan receptores de tributos y otros reales derechos en las ciudades de Jaén, Loja y villa de Zaruma y los enteros que en aquellas cajas se hacen los dirigen á las de Quito. Hállanse sujetos al tribunal mayor de Cuentas de la corte de Santa Fé.

A inmediaciones de aquella ciudad corren varios ríos: al Sur el de Yanuncay y al Norte el de Machangara, siendo en aquella ciudad famoso el de Tomebamba que nominan Matadero: ellos cortan el valle en que está situada la ciudad y la han hecho nominarse Santa Ana de los Ríos de Cuenca; crecen con demasía en los tiempos de aguas, y se transita por puente de madera al citado Matadero: lógrase en ellos muy selecta pesta.

Tuviéronse en la antigüedad minas de oro en Cañaribamba y de azogues en el pueblo de este nombre. Hánse registrado en estos días vetas de minas de plata en toda aquella jurisdic-

ción, se tienen lavaderos de oro en el pueblo de Sicce y cordillera de Chaucha; hay en aquellas inmediaciones una célebre mina de que extraen preciosas piedras de alabastro. El plan en que está construída la ciudad de Cuenca estriba todo en minas de hierro. Por el citado pueblo de Azogues corre un arroyo que en las resacas de avenidas arrastra arenas de fino rubí, que deja en sus márgenes. En un sitio perteneciente al curato de Cañaribamba que nominan Gualguro, hay un de cerro de que se extraen cristales muy semejantes al de roca, de que se han sacado piezas de á tres varas. En inmediaciones de Cuenca hay una montaña que habitan bárbaros y los llaman Jibaros y es lugar de muchos lavaderos de oro por lo que le dicen Provincia rica.

Hállase con abundancia la cascarilla, y en toda la jurisdicción se cosecha el tinte de cochinilla, y con ella se tiñen algunas bayetas que allí se tejen muy semejantes á las de Europa.

Ello es sin duda que Cuenca tiene las más puntuales proporciones á ser una de las ciudades muy sobresalientes de América, en cuyo grado podría constituirla un Gobernador que idease promover su aumento y refrenar el demasiado orgullo que en su plebe ha establecido el mucho ocio.

LOXA. El último corregimiento de esta jurisdicción, por la parte del Sur, es Loxa; esta ciudad incluye en sus términos catorce pueblos, que se nominan así: Oña de Zaraguro, San Juan del Valle, Zaruma, Illuluc, Guachanama, Gonzanama, Cariamanga, Sosoranga, Sisne, Dominguillo, Catacocha, San Lucas de Amboca, Malacatos y San Pedro del Valle. La ciudad de Loja incluye más de 10.000 almas en algunas familias de españoles, mestizos, gente de todas castas y corto número de indios; rígense por un Corregidor, á quien suelen denominar Gobernador de Yaguarsongo y alcalde mayor de las minas de Zaruma. Este corregidor nombra jueces de desagravios en la provincia que llaman de Calvas y Cariamanga y dá título de teniente al que constituye en Zaruma; ni éste ni aquellos logran salario alguno; el teniente de Zaruma podrá tener alguna corta utilidad en las compras de oro que allí se saca. Al corregidor están asignados por salario 1.200 pesos que se le pagan en las Reales cajas de Cuenca, sirviendo el empleo por merced de S. M. y tiene el medio sueldo cuando lo ejerce por nombramiento del excelentísimo señor Virrey. Este corregimiento podrá lograr alguna corta utilidad expendiendo mulas en esta provincia de Quito, sus adyacentes y ciudad del Piura. Al

presente está sirviendo este corregimiento don Gabriel de Piedrahita, por merced de excelentísimo señor Marqués de Villar y se halla provisto para él por S. M. D. Pedro Palacios.

Además de los muchos granos que se cosechan en los fértiles campos de aquel distrito, son en abundancia los ganados que se internan á las provincias de Quito, propenden sus naturales á los tejidos, y los labran de la mayor estimación en lienzos, beyetas y alfombras.

Desde el año de 1630, que fué el invento de la quina ó cascarilla, se ha tenido todo aquel territorio por el más propio á la producción de este específico; son de él abundante las cosechas, tanto por el consumo que tiene en toda la América por febrífugo, como por las excesivas remisiones que de la cascarilla se hacen á Europa, en donde se destina también á finísimos tintes. Dirigen los vecinos de Loja la cascarilla á Europa por el reino de Tierra firme y por los valles de Piura al Puerto del Callao, de donde por el cabo de Hornos se interna. El regular precio de este admirable específico es el de dos reales libra.

La villa de Zaruma constará, de 6.000 almas, fué en la antigüedad populosa á causa de los abundantes criaderos de oro que ella contiene. La negligencia y el ocio hicieron perder á aquel

lugar la pericia de beneficiar los metales, tanto que hoy son muy cortas las labores que ejercen aquellos vecinos y todas de beneficio por menor y algunos cortos lavaderos en que se ejercitan los indios. El oro que se extrae es bajo concibiéndose que ocasiona esto la rudeza en el beneficio y que sin duda no llega el metal á separarse de las escorias de otros que lo impregnan.

Con más abundancia que en los otros lugares se cosecha en Loja la cochinilla empleándola los naturales en sus tejidos y la venden también con aprecio á los de Cuenca: si la industria fuera allí más solícita podría remitirse este tan estimable tinte á otros lugares en donde se tendría por subido precio.

JAEN DE BRACAMOROS.—La ciudad de Jaen, que es el término último de la jurisdicción de esta audiencia, está situada á los márgenes del río Chinchepe; su latitud austral será de 5 grados veinticinco minutos. Las poblaciones que aquella jurisdicción contiene son diez y se numeran así: San José, Chito, Sander, Charape, Pucara, Chinchipe, Chirinos, Pomaca, Tomependa, y Chuchunga. La ciudad de Jaen tiene 4.000 almas, en pocos españoles, algunos indios y muchos mestizos.

Rígense por un gobernador: en aquellos pue-

blos no hay teniente alguno, sí, solo jueces de desagravios, que no tienen salario ni utilidad alguna. El Gobernador siendo nombrado por su majestad, goza de 500 pesos de salario que se le pagan en las Reales cajas y la mitad cuando sirve el empleo con título librado por el excelentísimo señor Virrey. Al presente tiene aquel gobierno D. Francisco Javier Queri: ejércelo ha tiempo de dos años por merced de S. M.

El país es fecundo de los frutos que permiten las demasiadas aguas. El cacao es abundantísimo, aunque los vecinos poco propensos á su uso. Del tabaco son crecidísimas las cosechas: él se logra en el más estimable grado; condúcenle por Piura y sus valles á Lima y reino de Chile, donde se venden á subido precio, cosechan igualments mucho algodón que destinan á tejidos. En aquellas campañas se tienen hermosos potreros y crías de mulas; hay lavaderos de oro y extraen de él algunas porciones los indios. Circunda á Jaén fuera del río Chinchipe el Marañón, con quien se une.

Maynas.—El gobierno de Maynas se extiende á todo lo que las misiones que allí tienen establecidas los padres jesuitas, ellas comprenden muchos partes de las hermosísimas riberas del río Marañón que atraviesa todo lo que se incluye en este gobierno cuyos términos á Norte

y Sur no se han examinado, siendo poseidos de bárbaros é infieles. Este gobierno confina con el Oriente con países de la corona de Portugal, de quien es la línea divisoria entre aquella monarquía y la de España, el meridiano de demarcación. Del origen y principios del Marañón bien prudentemente conceptuado con la laguna de Lauricocha, que está cerca de la provincia de Tarma en el reino del Perú, su extensión y término se ha dicho por varones de circunspecta meditación, y á la descripción presente no conduce una averiguación, cuyo asiento está aún en la clase de contienda, cuando se trata de dar idea verídica á los de que V. E. me manda informar.

Las poblaciones que en aquel gobierno se contienen son estas: San Bartolomé de Nocoya, San Pedro de Aguarico, San Estanilao de Aguarico, San Luis Gonzaga, Santa Cruz, el Nombre de Jesús, la ciudad de San Francisco de Borja, San Ignacio Mapsas, San Andrés del Alto, Santo Tomás apostol de Andoas, Similaes, San José de Pinchis, La Concepción de Caguapanes, San Pablo de Guayola, El Nombre de María, San Jabier de Iguacates, San Juan Bautista de los Encabellados, la Reina de los Angeles, San Javier de Urarines, La Presentación de Chavitas, La Encarnación de Paranapuras, La Concepción

de Jibaros, San Antonio de la Laguna, San Javier de Chanicuro, San Antonio abad de Iguano, Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas, San Antonio de Padua, San Joaquín de la Grande Umagua, San Pablo apostol de Napeanos, San Felipe de Amaonas, San Simón de Nahuapo, San Francisco Regis de Yameos, San Ignacio de Pebas, Nuestra Señora de las Nieves y San Francisco regis del Varadero. Hay también otros pegueños pueblos y en todos algunos españoles y mestizos. Todos se mandan por el gobernador que se titula de Maynas, este se ha nominado hasta aquí por el superior gobierno de la Corte de Santa Fé habiéndole asignado el excelentísimo señor D. Sebastian de Eslava 400 pesos de salario en estas Reales cajas. Al presente ejerce el empleo D. Alejandro de la Rosa por nominación del gobierno de esta real Audiencia más tiempo ha de nueve años. El gobernador de Maynas no tiene teniente alguno; nómbranse alcaldes ordinarios y gobernadores indios en sus respectivos pueblos.

Los regulares frutos de aquel país se reducen á granos, que en algunas llanadas siembran los los naturales ya cera negra y blanca, cacao y zarza que sacan de los montes; estos frutos se internan á las ciudades, villas y lugares de esta jurisdicción. En la de Maynas debe deentenderse

ay minerales de oro, pues lavando aquellos indios á orillas del Marañón, las arenas sacan de ellas porciones de este metal.

San Miguel de Ibarra.— Al Norte de la ciudad de Quito y á inmediaciones del pueblo que nominan Guayllamba, corre un caudaloso río del mismo nombre; transitase éste por un puente de cal y piedra; es sendero ella á la villa de San Miguel de Ibarra. Esta villa está situada en un hermosísimo llano; su vecindario consiste en familias de españoles, número de mestizos é indios. Contiene 7 pueblos que se regulan en esta forma: Mira, Pimampiro, Carangue, San Antonio de Carange, Salinas Tumbabiro y Caguasquí. El general destino de ellos es la cobranza de campos por ser aquellos fecundísimos á causa del benéfico temperamento que allí se goza. Los regulares frutos que ellos producen son todos granos sin excepción, muchos plantíos de caña dulce y siembra de algodón, las cosechas son en todo excesivas y abundantísimas aun en muy sazonadas y deliciosas frutas. De la caña se labran en Trapiches, mucho azucar mieles y raspaduras, tiénense algunos cortos tejidos de algodón y lanas, destinan lo más de estas especies á comercios. Hay muy grandes potreros en que se ceban las reses para el abasto. El comercio de aquella villa es con esta

ciudad de Quito á donde se traen crecidas porciones de azucar, harinas y algodón: con la de Popayan Barbacoas y Chocó á donde dirigen bayetas, jergas y algodón al uso de pábilos; igualmente comercian con el gobierno de Esmeraldas, que está al Poniente de dicha villa, á donde por una vereda franca sólo al camino de á pie, conducen cacao, tabaco, pita, cera y algún oro de que hacen cambio con los de esta villa por harinas y otros frutos. Si esta vereda fuese más cómoda, no hay duda que podía establecerse un comercio muy util.

La villa de San Miguel de Ibarra es la senda precisa para conducirse de Cartagena y Nuevo reino á esta ciudad de Quito, por lo que los mercaderes que viajan estos términos hacen escala en la referida villa, en donde logran algunas ventas de sus ropas, exigiendo á respecto de estas el real derecho de alcabala, el ministro que está encargado de cobrarla. Los frutos que de la citada villa se traen á esta ciudad pagan en ella el mismo derecho como en las Reales cajas de Popayan los que se remiten á aquella provincia.

La villa de San Miguel de Ibarra se gobierna por un corregidor. Ejercen justicia tambien dos alcaldes ordinarios anualmente electivos por su cabildo. En este corregimiento no hay te-

niente alguno ni el corregidor goza salario por no haberse destinado ramo de que se contribuyan los 500 pesos que S. M. le asignó. Podrá tener el corregidor alguna corta utilidad en la cobranza de reales tributos si se les rematan equitativamente. Sirve al presente este cargo, tiempo ha de un año y por merced de excelentísimo señor marqués de Villar, D. Antonio Pereira.

Circundan esta villa dos hermosos ríos uno que corre á la parte del Oriente, y llaman Taguando y otro que dirige su curso al Occidente y se nomina Afabí. Media legua al Norte de esta villa, está la célebre laguna nombrada Yaguarcocha, tiene esta de circunvalación más de legua y media en un cerro que llaman Chiltasrón y dista de la referida villa ocho leguas, se han descubierto muchas vetas de plata, habiéndose registrado sus metales conforme á ordenanza. En el pueblo que nombran Salinas, hay minerales de sal que abastecen aquella villa y las poblaciones que están al Norte de esta ciudad. Está establecido allí el real estanco de aguardientes de caña.

Otabalo.—El asiento de Otabalo es el más inmediato por el Sur á la villa de San Miguel de Ibarra: es una población hermosa que incluye crecido número de españoles, mestizos é indios

y todos hasta cerca de 20.000 almas; contiénense en su jurisdicción ocho pueblos que se nominan así: Otabalo Cayambe, Tabacundo, Atontaqui, Cotacache, San Pablo, Tocache y Urenqui, Todo aquel territorio es fertilísimo en la cosecha de granos conque se abastece el vecindario y en gran parte esta ciudad. Hay obejerías muy abundantes para el consumo de lanas. Tiénense muchas plantadas de caña dulce y de ellas se labran el azúcar, raspaduras, miel y aguardiente. Hay allí crecidas cebas de ganados para el abasto; coséchase en abundancia el algodón. Los naturales propenden mucho á los tejidos que ejercitan en muchos obrajes en las fábricas de paños, bayetas, lienzos, alfombras y pabellones. Estos frutos son de comercio con la ciudad de Quito, á donde se traen los paños, bayetas, mucho algodón, azucar, harinas y hasta 2.000 reses para el abasto de la carnicería; remítense muchos de aquellos tejidos y frutos á las provincias de Popayán, Chocó y Barbacoas, y en todas pagan los correspondientes Reales derechos.

Gobierna aquel asiento un corregidor á quien están asignados 500 pesos por salario en estas Reales cajas y no tiene otra utilidad que la que logran en la cobranza de tributos. Empezó á servir este empleo habrá tiempo de dos

meses con título y merced librado por S. M. D. Fernando Bustamante. En este asiento de Otabalo no se nomina teniente alguno y sólo hay un juez de desagravios en el pueblo de Tabacundo.

En término de este asiento se han reconocido dos lagunas, una que nominan San Pablo, que de largo tiene hasta una legua, y media en su ancho; otra de igual mensura á la primera y situada en la base, que forma un cerro nombrado Cuicocha, de quien ella tomó el nombre.

Cerca del pueblo de Cayambe está un cerro que nominan Gayamburo; él es de los más elevados que se reconocen en toda la cordillera.

Hállase establecido en el asiento de Otabalo el estanco Real de aguardiente de caña.

ESMERALDAS.—El gobierno de la provincia de Esmeraldas se halla entre las dos jurisdicciones de Barbacoas y Guayaquil, en la costa del mar del Sur.

Tiene este gobierno más de 56 leguas de longitud, desde Usmal, que es la línea divisoria que lo separa de la jurisdicción de Popayán, hasta la sierra nombrada del Bálsamo, que por la parte del Sur hace división de aquella con el distrito de Guayaquil. La provincia de

Esmeraldas ha estado desde la antigüedad inculta, ó por el esmero que se llevaron otras, ó por ignorarse la fertilidad y hermosura de aquel país. A él se nominaron distintos gobernadores, y como el destino era empresa que se dirigía á una conquista, anduvo menos despierta la resolución, hasta que la de D. Pedro Maldonado Sotomayor, gentil hombre de Cámara de S. M. y varón de elevado espíritu y esclarecida conducta, á quien confirió este gobierno el soberano por el tiempo que durase su vida y la de su hijo, con la asignación de 4.600 ducados de renta anual, la emprendió zanjando camino desde ésta ciudad á aquella provincia, que estableció hasta los términos de hacer ver la preciosidad que ella contiene, y hubiera sin duda llegado á mayor aumento si el fin de su estimable vida no se le hubiera puesto á los progresos de la conquista.

Es aquella provincia de un territorto muy fértil, productivo y abundante de todo género de frutos, muy semejante en ellos á los que se cosechan en Guayaquil. Contiénense en aquella jurisdicción con tres puertos de mar y la ciudad de Limones, eregida por el citado D. Pedro Maldonado, 21 poblaciones en esta manera: los puertos de Tumaco, Tola, San Mateo de Esmeraldas, Atacames, La Canoa y los pueblos

de Lachas, Cayapas, Inta Cualea Nanegal, Tambillo, Niguas, Cachillacta, Mindo, Yambeni, Cacaniguas, Cansacoto, Santo Domingo y Nono.

En toda aquella jurisdicción habitan indios negros, mulatos y poco número de españoles, los más apreciables frutos consisten en cera, copal, bálsamos, brea, pita, vainilla, achote, zarza, la yerba de que se labra el añil y tabaco.

En sus montañas se tiene cacao muy sobresaliente y de calidad superior al de Guayaquil; hay las mismas maderas que en aquellos montes y por no frecuentados los de Esmeraldas, más hermosas y abundantes, hasta poderse destinar á la construcción de las mayores naos.

Circundan aquella jurisdicción los dos célebres ríos de Santiago y de Mira: ellos son navegables y en sus orillas y esteros se lavan las arenas extrañendo de ellas crecidas porciones de oro, que las corrientes arrastran de las poderosas minas de este metal que hay en aquel territorio: ellas han sido trabajadas con mucha utilidad, y se ha conocido hacen ventajas á las de la provincia de Barbacoas, porque sus proporciones forman la comodidad de poderse trabajar todas con aguas vivas, y la de tenerse en los muchos ganados que contiene aquel dis-

trito, facilidad para el matenimiento de la gente que se destinase á las labores.

Es constante que aquella provincia tiene minas de esmeraldas, de que son testimonio irrefragable las que de allí sacó D. Pedro Maldonado. La muerte de éste ha privado á la monarquía de la utilidad que su celo hubiera establecido en aquellos dominios. Estos están hoy en la mayor decadencia, porque sólo podría promoverle aumento el alma del comercio, que no se practica desde la falta del citado gobernador y hallándose aún la senda que él franqueó desde esta ciudad á aquella provincia, casi impracticable: de modo que sólo existe la que para camino de á pie hizo, de la villa de Ibarra, siendo corregidor D. Manuel Diez de la Peña.

No puede llegar esta provincia á todas las medras de que ella es capaz, mientras no se arbitraren medios de su fomento. La merced que S. M. hizo de este gobierno al hijo de D. Pedro Maldonado por su fallecimiento, no se ha verificado por haber quedado sólo sucesión en línea de hembra, cuyo derecho en fuerza del matrimonio contraído, deduce ante la Real persona, D. Manuel Díez de la Peña, en quien hay aptitud para desempeñar este y otros encargos.

Gobiérnase hoy aquella provincia por tenien-

te que nomina el gobierno de esta Real audiencia, el cual no goza salario alguno y sólo puede subsistir hallándose avecindado en la jurisdicción.

He dado razón á V. E. de lo que en la suya se incluye con respecto á los artículos que me manda V. E. le responda. Celebraré que lo que he expuesto sea del superior agrado de V. E. á quien sólo me resta informar cerca de esta capital y la provincia de Guayaquil.

El comercio de tejidos que poco después de su erección estableció esta provincia con el reino del Perú, ha sido toda su utilidad civil, y el medio único de entrar á ella el dinero, hasta que en este tiempo con las crecidas cargazones de ropas de Castilla que se internan en aquel reino, han venido á ser despreciables en sus provincias los tejidos de estas, que no teniendo para su aumento otra subsistencia, está reducida á la más estrecha inopia, pues no entra á ella dinero alguno, al mismo tiempo que el que circulaba en su cuerpo se extrae ya á esa capital, en los situados que anualmente se destinan, y ya en las remesas que á Europa hacen algunos mercaderes de este comercio, con lo que deberá sin duda experimentar esta provincia su último exterminio, constituídos sus vecinos en lamentable miseria. Ella demanda en

el presente sistema arbitrios muy eficaces á su reparo. El gasto de las tintas con que benefician sus tejidos, es hoy el mismo que en los tiempos de su mayor opulencia, lo que produce que cuando en el Perú (á largo tiempo) se venden estas ropas, el corto precio de sus compras con las crecidas expensas en la fábrica, dejan arruinado este comercio, quien si comprase las tintas en los puertos del Realejo y Sonsonate, destinando por ellas anualmente una pequeña nao desde de Guayaquil, tendrían más comodidad en las fábricas y por más bajo precio las expenderían prontamente en las provincias del Perú, de donde fueran frecuentes las remisiones de dinero, que harían sin duda florecer aun en la constitución presente esta provincia, á donde traídas las tintas desde la ciudad de Lima se venden por exhorbitantes precios.

El fomento en la labor de minas podría ser otro medio á su reparo; hállanse ellas sin progreso á causa de ignorarse aquí el beneficio de metales y dificultarse en el Perú la venida de peritos que lo instruyan, por lo que el asunto demanda esfuerzo superior á este logro.

La plaza de Cuayaquil es una parte la más estimable de este gobierno. Alcanzan sus frutos á lo más de la América y mucha parte de la Europa; el real astillero es única oficina de ba

jeles en estos reinos. Constrúyense allí los que sirven de asegurarlos de las invasiones enemigas y los que hacen existir los comercios; y es dolorosísimo que aquella plaza esté sin la mayor guarnición, franca y expuesta á padecer las tomas, que aun en tiempo que ella tuvo alguna fortificación experimentó en la violencia de los piratas filibustiers. Y últimamente en la que le hicieron el año de 1709 los corsarios ingleses Rodrigo Raques y Guillermo Dampierre, que sin duda excitaron el celo del excelentísimo señor D. Jorge de Villalonga, primer virrey de este reino, cuando en su tránsito por aquella ciudad á esa capital, arbitrió se formase un castillo que dejó delineado en la ceja del río y en el sitio que nombran Puntagorda, para que él fuera defensa que impidiese la entrada á los enemigos en aquella plaza.

Emprendióse la fábrica con los arbitrios que ordenó V. E. en cuyo gobierno extinguió el virreynato y no tuvo medras aquel proyecto. Y hallándose hoy la plaza en la constitución lastimosa que habrá reconocido V. E. en su descripción, parece oportuno hacer revivir el pensamiento de aquel excelentísimo con los mismos medios que entonces produjo su elevada meditación. Ellos consisten en que se erigiera el castillo con lo que produjese el ramo de sisa

en las reses que abastece la ciudad, que hoy se adjudican aquellos corregidores con el pretexto de mantener limpias las armas: el producto de las arboladuras de naos, que se sacan de las reales montañas de Bulubulu, y se rematan por cuenta de S. M. y gravar en un real y medio, á más del Real derecho de salida, cada carga de cacao; á que podría agregarse un corto gravamen á la sal, que en crecidas porciones se conduce á las ciudades, villas y lugares de esta provincia, siendo constante que con alguna corta ayuda que á estos arbitrios diese S. M., se podría plantar en aquella plaza una fortificación de la mayor importancia, á cuyo menos costo contribuiría no poco mandarse que de esta provincia y de la jurisdicción de Cuenca, que contienen mucha gente bagamunda y ociosa, se enviasen por las justicias delincuentes, que á ración y sin sueldo, trabajaran en esta fábrica, que es cierto se ejecuta con más instancia que la construcción del fuerte en el río Nápoles; cuya inutilidad he expuesto á V. E. y de su ferviente celo espero se verifique asunto tan importante, en que sin embargo de mi combatida, quebradiza salud, celebraría yo merecerá V. E. el honor de este encargo, sobre que estudiaría mi aplicación cuantos medios pudiese dictar el arbitrio, á fin de cumplir con prontitud la idea, y que ella se

efectuase con menos gravamen al Real haber por lograr el lustre de este servicio en el tiempo de mi gobierno. Es cuanto debo de informar á V. E en lo más ejecutivo é importante de mi jurisdicción.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Quito y Septiembre 13 de 1754.

FIN DEL ESTADO DE QUITO

TERCER TRATADO

DIARIO

DE TODO LO OCURRIDO

EN LA EXPUGNACIÓN

DE LOS FUERTES

DE BOCACHICA

Y SITIO DE LA CIUDAD

DE

CARTAGENA

DE LAS INDIAS

EN 1741

Formado de los pliegos remitidos á S. M. (que Dios guarde) por el Virrey de Santa Fé, D. Sebastián Eslava con D. Pedro de Mur, su ayudante general.

MADRID: 1894

SITIO DE CARTAGENA

Aunque son ya tan públicas en Europa las circunstancias del trágico suceso de la Armada y ejército inglés en Cartagena de Indias, que no hay juicio imparcial que las dificulte, es forzoso el referirlas, según las expone D. Sebastián de Eslava, Virrey de Santa Fé, con fecha de 21 de Mayo, y según las individualiza su ayudante general D. Pedro de Mur, que ha venido á España con tan importantes noticias; porque como corren desfiguradas y diminutas, no menos por la ociosa venalidad de algunos infelices gaceteros que por el eficaz estudio con que la corte de Londres las oculta, recelosa de las impetuosidades de aquel pueblo, ó por mantenerle iluso y empeñado, se considera conveniente

que vea el mundo que el rey, que ha procedido desde que empezó esta guerra con la más igual y fundada razón, no busca ahora en sus incidentes la inversión de la verdad, sino que se comprenda por su desnuda relación cuánto ha favorecido la Omnipotencia el valor de sus tropas, y lo justa de su causa en el abatimiento y destrozo de sus enemigos.

Para que se entiendan mejor los hechos que han de expresarse y se distinga dónde brilló más la gallardía de nuestras armas, y dónde pudo merecer disculpa el tenaz empeño de los ingleses, es preciso describir primero el teatro de tan memorables acciones.

Está Cartagena situada en la parte Meridional de la América, que propiamente se llama Tierrafirme; su figura se acerca á cuadrilonga, y es su fortificación por los tres lados de pequeños baluartes á la antigua, y por el que mira al mar, de algunos ángulos salientes y entrantes, que son los que forman su muralla.

Júntase al continente por las dos partes más estrechas, y tiene en cada uno dos baluartes casi regulares; la parte que mira al Noreste se comunica por un puente de madera á una lengua de tierra que corre en forma de media luna cinco leguas hasta Punta de Canoa; y tiene en su mediación lo que se llama la Boquilla, que no

es otra cosa que un terreno bajo por donde se mezcla el mar en sus crecientes con la ciénaga de Tesca, del mismo modo que ésta con las aguas de la bahía. La otra parte estrecha de la plaza que mira al Sudoeste y está defendida de tres baluartes, los mejores por su tamaño y construcción, se une también á una lengua de tierra que sigue hasta Bocagrande extendiéndose en la mediación con un brazo de tierra que contribuye á la formación del puerto.

Al Sudeste de la plaza cae el arrabal de Jijimani; unido á ella por un dique de tierra, y fortificado por el propio término de la plaza; tiene también su comunicación con el Continente por otro igual dique, y está defendido por el castillo de San Felipe de Barajas.

Este fuerte se halla situado al Este de la plaza, sobre el monte de San Lázaro, que la domina; forma una paralela con el arrabal y la ciudad, á distancia de 325 toesas y se reduce á un reducto de mampostería con tres medios baluartes, que tiene á su izquierda un pequeño hornabeque de faginas, dos cortaduras, la una que flanquea el hornabeque, y la otra, que sirve de comunicación para bajar á la derecha, donde hay una plataforma con una batería de cinco cañones opuesta por aquella parte á la venida del enemigo.

Casi al mismo rumbo que el arrabal, algo más al Sur, está el puerto, que se forma del brazo que sale de Tierra-Bomba y de la isla de Marga y la de Manzanillo; y entrándose á él por dos bocas que divide un bajo, las defienden dos fuertes, el uno que se llama Castillo Grande, situado en la Punta de Tierra-Bomba, y el otro en la del islote de Manzanillo, de quien toma el nombre.

La bahía, que es de figura muy irregular, tiene tres leguas de Norte á Sur, y está dividida casi por mitad de una punta de la isla de Bocachica.

Esta isla, que se comprendía antes en lo que se llama Tierra-Bomba, empezó á serlo el año pasado de 40, que la impetuosidad de una borrasca abrió la que se ha nombrado Bocagrande, que es por donde se comunica el mar con la bahía, bien que con fondo sólo capaz de lanchas.

La entrada á la bahía, capaz por su fondo de cualquier navío, es la que se llama Bocachica; tenía á su derecha construído en una pequeña isla ó bajo el fuerte de San Joseph con doce cañones, y antes de llegar á el, en la punta que llaman de Abanicos, una batería de fagina y tierra con catorce cañones; y más adelante, volviendo sobre la izquierda, otra de cuatro en sitio que llaman el Varadero.

En frente del fuerte de San Joseph, con corta diferencia, en la isla de Bocachica, está el castillo de San Luis, cuya figura es de un tetragono irregular de 60 toesas de longitud, sin camino cubierto, y sólo con dos porciones de contraescarpa, que empieza la una desde el frente de la puerta principal con que se cubre aquella parte y algo de la cortina derecha, y la otra que está delante del frente que mira á la batería de San Felipe; pero ambas con tal desproporción, que teniendo de diez á once piés de alto, y siete de ancho, le faltan por detrás cuatro piés al plan, de suerte que sirven de parapeto y contraescarpa contra el mismo castillo.

Sus murallas, que por diferentes partes se descubren hasta el pié, no pueden resistir al cañón, igualmente que sus parapetos, que carecen del espesor correspondiente, y están terraplenados de arena, piedra y tierra de mala calidad. No hay obra alguna en él que esté á prueba de bomba, y su puerta no tiene puente levadizo ni rastrillo que la defienda.

Sobre la derecha de este castillo, en lo que se dice playa de Chamba, había dos baterías con doce cañones, tanto para defender la entrada de Bocachica, como para apartar el desembarco, que es fácil por aquella parte.

Contra esta plaza, pues, salió el almirante

Eduardo Vernon, de Jamaica con la más numerosa y fuerte Armada que vieron jamás aquellos mares; componíase de ocho navíos de tres puentes, 28 de línea, 12 fragatas y paquebotes de hasta 50 cañones, dos bombardas, algunos brulotes, 130 embarcaciones de transporte, que llevaban á su bordo más de 9.000 hombres de desembarco, que debía mandar en tierra el brigadier Wentworth, en los regimientos de Aricson, de Wentworth, de Wolses, de Robinson de Lowthers, de Winyares, de Grants, de Morcrens, de Gooch y de Lands, y 2.000 negros de machete, destinados al trabajo de la fagina.

Para resistir á tantas fuerzas sólo había en la ciudad y sus fuertes la acreditada experiencia del Virrey de Santa Fé, D. Sebastián de Eslava, mil y cien hombres de los batallones de España, de Aragón, de la plaza y de piquetes sueltos; 300 milicianos, dos compañías de negros y mulatos libres y 600 indios del monte para trabajadores. Y para la defensa del puerto seis navíos de guerra con 400 soldados de su guarnición y 600 marineros; los dos navíos para embarazar que por Bocagrande entrasen los enemigos con lanchas, si lo intentasen, para hacer por allí su desembarco, y los restantes en Bocachica para impedir el ingreso á la bahía; unos y otros, no menos que los castillos y ba-

terías, á la orden y acertada conducta del teniente general de Marina D. Blas de Leso.

El día 13 de Marzo, á las nueve de la mañana, se avistaron por Punta de Canoa las primeras velas del enemigo, que fueron un navío de 70 cañones, otro de 50, y un paquebot; pero hasta el 14, que no obstante la caza que la dieron, entró en el puerto una balandra con el aviso de que venían indefectiblemente contra aquella plaza los ingleses, no se concibió que pudiesen ser destacados de su escuadra los referidos bajeles.

Acaloró entonces sus providencias el Virrey; pasó á residir á bordo del navío *la Galicia* don Blas de Leso, y se echó la cadena á Bocachica para esperar, dispuesto así todo, los movimientos del enemigo.

Ocupábanse en tanto las tres mencionadas velas en fondear la playa, y el día 15, á las cuatro de la tarde se dejó ver toda la armada, y luego que montó la Punta de Canoa, dió fondo entre los tres navíos, algo más distante de aquella que de la Boquilla, cuyo reducto, que se llama de la Cruz Grande, y es sólo de fagina, sin foso, estacada ni puerta, y asimismo la playa, fueron luego guarnecidos por el Virrey con tres compañías de granaderos, cuatro piquetes, las dos compañías de Pardos y 40 caballos arma-

dos de lanzas, que pudieron juntarse entre los vaqueros á cargo sólo del teniente coronel don Pedro Casellas, comandante del segundo batallón de Aragón.

No obstante ser accesible para el desembarco esta playa, no se atrevieron los enemigos á intentarle, temiendo sin duda la oposición, y el día 17 destacaron cuatro navíos á fondear las cercanías de Bocachica, según se observó; y habiendo el 18 rendido el palo mayor uno de ellos al virar de bordo, para incorporarse con su escuadra, á los tres que quedaban se les juntaron otros cuatro en el 19, acercándoseles en el 20 todo su armamento, con el designio, al parecer, de procurar su desembarco en playa de Chamba.

Para facilitarle sin los riesgos de la resistencia, se dividieron los siete navíos que estaban anclados, pasando los cuatro á batir el castillo de San Luis de Bocachica, que estaba á cargo del ingeniero en jefe D. Carlos Denaux, y los tres á ejecutar lo propio con las baterías de San Felipe y Santiago, mandadas por D. Lorenzo Alderete, capitán de los batallones de Marina; lo que ejecutaron con tan obstinado fuego, que consigieron demolerlas enteramente, y precisar á nuestra tropa, que quedó al descubierto, á retirarse, por no perecer sin arbitrio ni utilidad.

Ancló luego la armada al abrigo de la ensenada, y viraron los tres navíos á unirse con los cuatro que batían el castillo, con lo que se aumentó el fuego, correspondido gallardamente por el de esta fortaleza, el de las baterías de San Joseph y Punta de Abanicos, que mandaban el capitán de batallones D. Francisco Garay y el teniente de navío D. Joseph de Polanco Campuzano, y por el de nuestros navíos del mismo modo: de suerte, que cuando cesó al caer la noche, cuatro de los siete de los enemigos se retiraron á remolque, calando sus masteleros, alejándolos á toda prisa, evidentes señales del excesivo descalabro que padecieron.

No fué considerable el que experimentó el castillo, pues se redujo á desmontarle dos cañones; pero en la misma noche comenzaron las dos bombardas con cuatro morteros á arrojar incesantemente una multitud de bombas, y continuaron en los días 21, 22, 23 y 24 con tan porñado tesón, que aruinaron la mayor parte de los edificios del castillo, y desmontaron algunos cañones. Y por un soldado inglés, que en esta mañana se pasó á nuestro campo, se supo que en la misma noche habían hecho los enemigos su desembarco en playa de Chamba, y que habiéndose desconocido dos piquetes suyos se hicieron fuego y murieron un capitán y

50 hombres, quedando otros muchos heridos.

Plantaron luego una batería de 12 morteros para granadas Reales, y el Virrey, que desvelado acudía repetidamente así al castillo de Bocachica, como adonde lo pedía la necesidad, dispuso que saliese el capitán D. Miguel Pedrol, el teniente D. Carlos Gil Frontin y el alférez D. Joseph de Mola, todos tres del batallón de Aragón, con un piquete de 60 hombres escogidos, á reconocer las operaciones de los enemigos y hacer algún prisionero, de quien informar, por ocultarlos la fragosidad del monte, en que se apoyaba la izquierda de su campo, según pudo descubrirse, como la derecha hacia el más; su vanguardia en las baterías de San Felipe y Santiago, donde construyeron la de sus morteros, y su retaguardia en la antigua batería de Chamba, bien atrincherados á lo largo de esta playa; y aunque se mantuvo este capitán y su tropa cuatro días para ejecutar lo que se le mandaba, que los provocó á salir de sus trincheras tocándoles la llamada, y batiéndoles la marcha, y que últimamente se les presentó á su retaguardia, é hizo fuego para conseguirlo, no logró que se moviese ninguno, ni otra demostración que el haberle disparado seis granadas.

No cesó de día ni de noche en todo este

tiempo el bombardeo, y el 30 forzaron los enemigos la pequeña batería del Varadero, que tenía cuatro cañones, y la mandaba D. Jerónimo de Loyzaga, oficial de Marina, y la de Punta de Abanicos, incendiándolas ambas y clavándolas su artillería, pero les costó considerable pérdido de gente la facción, porque no precaviendose de una balandra que estaba surta al abrigo de la batería del Varadero, por creerla desamparada, á causa de que su patrón Pedro Mas, mallorquín, tenía cubierta su gente para mejor lograr el lance, al pasar contra la otra batería, descargó sus pedreros y cañones, prevenidos con metralla, y aprovechó su fusilería de forma que les mató más de 200 hombres, y les hirió otros muchos.

Como conocieron desde luego los enemigos que no se rendiría el castillo por el bombardeo, y que no harían sus navíos la brecha que consideraban ya inexcusable, se ocuparon en rozar la impenetrable maleza del monte, para arrimarse á construir una batería de 20 cañones, de 18 que fué, con la que le batieron después, y descubierto su intento por su gobernador, hizo el día 31 al amanecer una salida para atrasar ó deshacer sus trabajos, y fué tan vigorosa y arrojada, que consiguió ponerles en fuga, con muerte de más de 50 hombres, hasta que soste-

nidos por tropa fresca, y superior, se retiró peleando sin perder gente ni la gloria adquirida.

En 1.º de Abril se restableció la batería de Punta de Abanicos con 9 cañones montados, y el día 2 dió principio la de los enemigos á las siete de la mañana á batir un ángulo flanqueado del castillo, con el aumento de seis morros de granadas reales, cuyo fuego, como el de las bombardas, fué inexplicable en el día 3, que pasaron las dos escuadras azul y roja, á excepción de los navíos y comandantes, á batir también el mencionado castillo, en cuya acción debieron sin duda de recibir notable daño, singularmente en la batería de Punta de Abanicos, porque repitieron el día 4 el empeño de forzarla á toda costa, como lo lograron después de una recia disputa, y de haber clavado su guarnición la artillería y retirándose sin mayor pérdida.

En este mismo día 4, estando el Virrey y don Blas de Leso sentado en el alcazar del navío *la Galicia*, una bala de cañón llevó los pies del taburete que el Virrey ocupaba, y aunque las astillas le lastimaron los piés y á D. Blas de Leso un brazo, fué tan leve la contusión, que ni uno ni otro se embarazaron por ella para continuar en las providencias precisas, sin apartarse un punto del riesgo.

Continuaron aquel día las dos escuadras, las bombardas y las baterías de cañones y morteros en disparar tan vivamente contra el castillo, que abrieron brecha capaz y facil al asalto, desmontaron la mejor artillería y le pusieron en el último aprieto; tanto, que viendo su gobernador el día 5, dos horas antes de anochecer, que venían los enemigos en tres columnas al avance, y más de 50 lanchas con el propio fin, desesperando de poder mantenerse en aquel montón de ruinas, contra tan crecidas fuerzas, resolvió poner bandera blanca, y tocar la llamada para hacer su capitulación; pero respondiéndole sólo con todo el fuego de las baterías y con acercarse la tropa, en ademán de no oir proposición alguna, determinó la retirada para salvar aquellos valientes soldados y acudir con ellos á la principal defensa de la plaza.

Habia volado el Virrey al primer aviso que tuvo del movimiento de los enemigos, con cuantas lanchas, botes, y canoas tenía juntas su prevención, y llegó á tan oportuno tiempo, que pudo recoger sin desorden ni riesgo aquella tropa, rendida más al dolor de su coraje mal satisfecho, que á los insultos del furor británico; y destinando otra parte de pequeñas embarcaciones para acudir á la batería de San Joseph, á libertar su guarnición, lo consiguió igual-

mente, como el clavar su artillería para privar al enemigo de esta ventaja.

Desamparáronse al mismo tiempo los navíos á excepción de *la Galicia*, que por falta de lanchas no pudo descubrir los barrenos como los demás, y cayó en manos del enemigo, con su capitán D. Juan Jordan y el de batallones don Lorenzo de Alderete y 30 hombres de la tripulación.

Al San Felipe, que quedó con su popa en el bajo de San Joseph, se le pegó fuego que prendió sin poderlo remediar en el navío *el Africa*, con lo que se abrasaron en trambos, y sólo *el San Cárlos* se consiguió que se fuese á pique en medio del canal.

Retiráronse el Virrey y D. Blas de Leso á las tres de la mañana del día 6, y providenciaron inmediatamente el atravesar desde Castillo grande á Manzanillo, todas las embarcaciones, del comercio de galeones disponiendo los dos navíos de guerra y el dragón en línea recta para echarlos á pique, y cerrar así las dos bocas del puerto en caso necesario, como se ejecutó con los primeros el día 8 y con los segundos el día 11.

Juzgóse al mismo tiempo necesario el desamparar el castillo grande, como no era capaz de defensa, é imposible en su pérdida la retira-

da de la guarnición que importaba más unirla á la de la plaza, singularmente no quedándole al enemigo en él cosa que pudiera servir á su utilidad.

Estaba ya la armada en la bahía anclada en Punta de Perico, y habían intentado un desembarco en Manzanillo, que rechazaron vigorosamente nuestros piquetes, cuando el día 12 uno de sus navíos de tres puentes se llegó á atracar por su popa á la del *Conquistador*, que había quedado algo boyante, y largando sus velas al comenzar la brisa, y virando sobre él, se lo llevó arrastrando con lo que consiguió desembarazar la entrada del puerto, como lo experimentaron inmediatamente sus bombardas, una fragata de 50 cañones, y algunos paquebots, con lo que dieron principio al bombardeo de la ciudad, que duró sin intermisión hasta el día 27, y logranron con el fuego de la fragata y paquebots alejar nuestros piquetes y favorecer así su desembarco.

Hiciéronle, en fin, el día 16 al amanecer, abrigados del fuego de sus navíos por tres partes, que fueron por el Manzanillo, por el Tejar de Gracia y por el de Alsidia, formando cada cuerpo en columnas, que marcharon aunque molestados vivamente de nuestra tropa, hasta el tejar de Gavala, donde hicieron alto y se fortifica-

ron extendiendo su derecha hasta el pié del cerro de Nuestra Señora de la Popa, y su izquierda á la Marina

Consiguieron el 17 tomar el convento de Nuestra Señora de la Popa, y con alguna pérdida ocuparon también el tejar de Lozano.

El día 19 atacaron en el camino de la Boquilla el importante puesto de la Cruz Grande, que estaba al cargo de algunos milicianos; y habiendo cedido éstos al ímpetu de los enemigos y desamparado el puesto, el Virrey le reforzó con 4 piquetes de tropa veterana, los cuales no solo alcanzaron á los enemigos, sino que los atacaron con tanto ardimiento, que lograron su derrota con muerte de 17 hombres que quedaron en el campo.

Tenían resuelto los enemigos tomar por escalada el castillo de San Felipe de Barajas, que también se llama de San Lázaro, y está situado á la parte del Este de la plaza, sobre un monte que la domina y forma una paralela al frente del arrabal de Zijimani, y tiene la ciudad á distancia de 325 toesas.

El manejo de los morteros de granadas reales que los enemigos dirigían al fuerte, les hizo creer que bastaría para incomodar tanto á la guarnición, que hiciese poco constante su resistencia; y sobre este supuesto, el día 20 de

Abril, dos horas antes que amaneciese, se arrojaron con intrépido orgullo al avance con cerca de 4.000 hombres, divididos en tres columnas, llevando gran número de escalas y manteletes y muchos útiles para mover la tierra.

Había el Virrey hecho construir para defensa de la fortaleza un pequeño hornabeque de faginas, con su camino cubierto y glasis, cortando la altura de un monte de una parte á otra; el frente de este hornabeque tendría 12 toesas de largo, con comunicación al pié del castillo, cortada en el mismo terreno.

A la derecha del fuerte hizo también construir una plataforma con una batería de 5 cañones, que por aquella parte descubrían y flanqueaban al enemigo, y de una obra á otra exterior, se continuaba por el pié del castillo la comunicación cortada en el mismo terreno, en cuyas obras consistía la principal defensa del fuerte.

Dispuso el Virrey con acierto el resguardo de todos estos puestos, habiéndolos guarnecido con varios piquetes, mandados por los correspondientes oficiales: uno del regimiento de España mandado por el capitán D. Felipe de Solís: otro de las compañías de Marina, mandado por el teniente D. Manuel Moreno; otro de la plaza, mandado por el capitán D. Juan Toribio, y

otro de voluntarios mandado por el capitán D. Miguel Pedrol, que servía de guardia avanzada; y el gobernador del castillo Mons. Gonni, teniente de infantería, tenía de guarnición otro teniente con 25 hombres.

Poco antes de las tres de la mañana dieron principio los enemigos al avance por el hornabeque, sufriendo el gran riesgo de nuestras baterías del castillo á metralla, y de nuestras obras con el fusil; habiendo ayudado mucho á la constancia y al acierto la asistencia de don Blas de Leso á la batería de la Media Luna.

El teniente de Rey D. Melchor de Navarrete, que mandaba aquellas obras exteriores, las reforzó con algunos piquetes del retén; y habiendo dado cuenta al Virrey, acudió velozmente con nuevo socorro, mandado por D. Pedro Casellas, con lo cual se continuó la pelea con conocido estrago de los enemigos; y no pudiendo nuestra tropa tolerar ya la pasiva defensa que hacía desde sus reparos, salió de ellos á las seis de la mañana, y con bayoneta calada se arrojaron todos tan impetuosa y gallardamente sobre los enemigos, que los precisaron á volver la espalda con desorden, dejándose en el campo las escalas, manteletes y los útiles para mover tierra que habían llevado para el asalto, y más de 800 muertos y 200 heridos, y entre ellos algunos

oficiales, de los cuales, aunque luego fueron conducidos á los hospitales y curados con cuidadosa caridad, murieron los más en los días siguientes, y entre ellos se contaron un capitán de granaderos y cuatro subalternos de distinguida calidad, uno hijo de Milord Forves y otro sobrino del coronel y brigadier Grants, que había mandado el avance; y antecedentemente se había sabido que en el combate de Bocachica había muerto de un cañonazo el ingeniero comandante, sin que en nuestra tropa hubiese más pérdida que la de 20 hombres entre heridos y muertos.

Con acertada prevención tenía dispuestos el Virrey al pié del cerro 10 ó 12 piquetes para que en tiempo oportuno intentasen cortar á los enemigos la retaguardia, pero impidió esta acción una columna de 800 hombres, que salió de un campo á sostenerlos, luego que pudieron reconocer el precipicio con que se retiraban, y el ardor con que nuestra tropa continuaba el estrago.

Luego que los enemigos se aseguraron en su campo, pidieron permiso para retirar los muertos y heridos, y el Virrey respondió que éstos estaban ya en el hospital y aquellos serían entregados en determinado tiempo y parage, y así se ejecutó.

El día 22 intentaron forzar el puesto de la Cruz Grande y fueron rechazados, y el 24 quisieron hacer lo mismo con el de Manzanillo, con una balandra, una lancha y dos botes sostenidos de un navío de línea; pero después de dos horas de fuego se retiraron, sin pérdida nuestra, por el valor con que resistió D. Baltatasar de Ortega con 24 milicianos del país.

Desde el día 21 hasta el 25, aumentaron sus baterías de tierra, y consiguientemente sus fuegos, pero sin que en nuestra tropa se experimentase pérdida ni se conociese desaliento.

El día 26 hicieron los enemigos entrar el navío *la Galicia* por donde habían pasado las bombardas, dejándole á tiro largo de nuestro cañón, y el 27 le arrimaron á tiro hecho de los baluartes de la plaza; y habiendo empezado á hacer fuego, duró recíprocamente hasta las diez de la mañana, en que el navío se vió precisado á picar sus cables y dejarse ir á la ronza, hasta varar sobre el Manzanillo, donde fué socorrido y quemado por los enemigos, después de haber recogido la gente.

El mismo día 27, á las diez de la mañana, se levaron las bombardas y se incorporarón con la escuadra; y el día 28, dos horas antes de amanecer, cesó también el bombardeo de tierra.

Al romper el nombre se oyeron todos los.

instrumentos músicos y bélicos de los enemigos, con más continuación y con más estrépito que hasta entonces; y luego que amaneció se huyó de su campo un marinero vizcaino, prisionero, y dijo que los enemigos habían abandonado enteramente el campo y se habían embarcado con su tren, tropa y pertrechos.

Mandó luego el Virrey que cinco piquetes marchasen á picarlos, si fuese posible, la retaguardia; pero cuando llegaron al campo, ya estaba toda la tropa á bordo de sus navíos y sólo hallaron algunas tiendas, barriles de pólvora, resina, balas, porción de fusiles, algunas cajas de tambores, y útiles de mover tierra.

Hiciéronse 9 prisioneros ingleses con un capitán de negros, y ocuparon nuestras tropas sus antiguos puestos, á excepción del Manzanillo, que conservaban los enemigos con una pequeña guarnición, al abrigo de toda la artillería de su armada.

A las diez de aquella mañana llegó un bote con una carta del Almirante Vernon, proponiendo el cange de prisioneros, y el día 30 se efectuó en la forma acordada por el Virrey,

No pudiendo el Virrey hacer cómputo fundado de los muertos y heridos de los enemigos, le fué forzoso valerse de los prisioneros cangeados, los cuales dijeron que en la función de

la mañana del día 20 perdieron entre muertos y heridos más de 1.500 hombres, con lo mejor de sus oficiales; y que en los 17 días del combate de San Luis de Bocachica murió igual ó mayor número; pero que ha sido más crecido el de los que han fallecido al rigor de las enfermedades de escorbuto y cámaras de sangre, que proseguían con más extrago que nunca.

También aseguraron que de los navíos que se emplearon en el combate del mismo castillo salieron 17 tan maltratados, que 11 no podrían continuar la campaña sin un buen reparo, y los 6 estaban incapaces de ponerse á la vela.

Para dejar el puerto sin defensa y su entrada del todo libre, se ocuparon los enemigos desde el día 1 hasta el 5 de Mayo en demoler los castillos del mismo puerto; y habiendo hecho pasar á Bocachica todas las embarcaciones en los días 5, 6 y 7 de Mayo, salieron el día 8 más de 20 embarcaciones con algunos navíos de guerra tomando su rumbo á la Jamaica y continuando lo mismo las demás embarcaciones, cubrió la retaguardia el día 20 el almirante Vernon con 14 navíos de línea, y algunos paquebots y balandras. Estas son las más esenciales partes de que ha constado el todo de la mayor expedición que han visto los mares de la América desde su descubrimiento.

Sin exajerar el poder ni el número de los ingleses, son dignos de eterna alabanza el valor, la constancia y la fidelidad de los generales y de las tropas del Rey, porque si alguna de estas circunstancias los hubiera faltado, sin duda hubieran cedido al inmenso cúmulo de trabajos, al estrago continuo del fuego, y á los reiterados esfuerzos de un ejército arrogante y orgulloso.

Pero, sin embargo, se ha visto con evidencia que el triunfo ha sido completo, porque uniendo á las deposiciones de los desertores y prisioneros las noticias antecedentes de las resultas de los ataques y reencuentros pasados, se infiere con certeza que á lo menos quemaron seis navíos, porque en los días 2, 4 y 6 se vieron en distintas partes de aquel mar seis grandes humos que no pudieron proceder de otra materia, y con igual certeza se conoce que los muertos pasan de 9.000 hombres, porque demás de los muchos que perdieron en Bocachica y en los reencuentros del puerto y sitio de la ciudad, habiendo el Virrey enviado á ocupar los puestos desamparados por los ingleses al tiempo de su embarco, halló nuestra tropa la dilatada distancia de tres leguas muy ocupada de cadáveres y señales de sepulturas recientes, y se conformó más esta notable pérdida, cuando visiblemente se reconoció desde tierra que en las

naves de la Armada enemiga faltaba gente para hacer las precisas maniobras; al contrario, en nuestra tropa ha derramado Dios tan abundantemente sus misericordias, que sólo hemos perdido 200 hombres en el dilatado espacio de más de dos meses de defensa, habiendo sufrido el estrago de infinitos cañonazos y más de 9.000 bombas, sin haberse libertado de balas rojas, hollas y flechas incendiarias, con que se hacían más contínuas y menos tolerables las precisas fatigas, siendo también muy digno de consideración que hasta el viento ha sido favorable, porque la continuación de las brisas frescas han impedido que pudiese llegar á la ciudad el pestilente olor de los cadáveres.

FIN DEL SITIO DE CARTAGENA

NOTA DEL REIMPRESOR

NOTA DEL REIMPRESOR

La anterior relación original, se ha reimpreso en esta Colección, porque hoy es rarísima, y porque se refiere al triunfo más notable que han conseguido las armas españolas contra la marina inglesa.

A continuación damos el extracto del sitio y defensa de Cartagena de Indias, publicado en un *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, como también publicamos el extracto de la biografía del teniente general guipuzcoano D. Blas de Leso, á quien fué debida principalmente la victoria conseguida contra la Armada de Inglaterra.

SITIO Y DEFENSA DE CARTAGENA DE INDIAS. —«Una formidable escuadra inglesa de ocho »navíos de tres puentes, 28 de línea, 12 fraga- »tas, otras embarcaciones menores y muchos »transportes, se presentó al frente de la ciudad »de Cartagena de Indias en el año de 1741. El »almirante inglés, Eduardo Vernon, se había »prometido hacer de Cartagena una colonia »inglesa, creyendo triunfar fácilmente de 1.500 »españoles que defendían la plaza, á las órde- »nes del Virrey de Santa Fé, D. Sebastián de »Eslava, y de seis navíos españoles que había en »el puerto, mandados por el teniente general »D. Blas de Leso. Pero después de dos meses »de ataques, desembarco y asaltos, en que los »ingleses no lograron más que apoderarse de »algunas fortificaciones que no podrían decidir »la rendición de la plaza, tuvieron que retirarse »bien escarmentados, con pérdida de 9.000 »hombres y con 17 navíos tan maltratados, que »tuvieron que quemar seis al instante, sin que »los españoles perdiesen más que 200 hom- »bres.

«Este ha sido uno de los más señalados triun- »fos de las armas españolas en América, siendo »lo más notable que los ingleses, confiados en »su victoria, habían acuñado de antemano, para »perpetuarla, una medalla, cuyo diseño y arro-

»gantes inscripciones pueden verse en la *Clave* »*historial* del P. Enrique Florez.»

*
* *

Biografía del teniente general D. Blas de Leso. (1).—«D. Blas de Leso nació en Pasa»ges (provincia de Guipúzcoa) en 1687; sus pa»dres le enviaron á un colegio de Francia, y de »él salió á guardia marina en 1701, embarcán»dose en la Capitana de la escuadra francesa, »mandada por el Almirante Conde de Tolosa, y »destinada á proteger los intereses de D. Felipe »V, elevado al trono de España por el testamen»to de Carlos II. En 1704 se encontró Leso en »el combate librado en las aguas de Vélez Mála»ga contra la escuadra de ingleses y holandeses, »en el cual combate le inutilizó la pierna iz»quierda una bala de cañón, y se portó con tal »heroismo que fué premiado por el Rey Luis

(1) Esta biografía fué publicada por D. Cesareo Fernández Duro en el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana*, del año 1881; y después utilizada por D. Justo Zaragoza al dar á luz las *Piraterias y agresiones de los ingleses en la América española* deducidas de las obras de D. Dionisio Alsedo y Herrera; Madrid, 1883.

»XIV con el empleo de alférez de navío. Aun-
»que falto de la pierna, siguió en la Armada,
»asistiendo al socorro de Peñíscola, en España,
»y de Palermo, en Italia; el ataque y quema del
»navío inglés *Restauración* ó *Resolución*, según
»le nombran algunos historiadores, y á la pre-
»sa de otros buques enemigos. Ascendió á te-
»niente de navío y se le destinó á Tolón, don-
»de, defendiendo el castillo de Santa Catalina,
»del ataque del Duque de Saboya, fué herido otra
»vez; confiáronsele luego convoyes de municio-
»nes y pertrechos para la Armada de D. Felipe
»V, que estaba sobre Barcelona, y promovido á
»capitán de fragata, sirvió en la Armada Real
»combinada é hizo algunas presas á los ingleses,
»recibiendo en los combates otras heridas. Ha-
»cia 1711 estuvo en la Armada del jefe español
»D. Andrés Pez, y es de suponer que desde en-
»tonces continuaría al servicio de España, por-
»que, como capitán de navío, asistió en 1712
»al segundo sitio de Barcelona; en 1714 á la ex-
»pedición á Génova para conducir á España á
»la Reina D.ª Isabel de Farnesio; en 1715 á la
»reconquista de Mallorca, y en 1716 al transpor-
»te de la plata y auxilio del comercio de Amé-
»rica; pero como luego se le incorporó á otra
»escuadra, destinada á los mares del Sur, pare-
»ce deducirse que no tenía aún plaza efectiva

»en las nuestras. Siete años estuvo en Indias, »donde, por falta de sus jefes, se le encomendó »el mando de la escuadra el 16 de febrero de »1723; con ella hizo frecuentes salidas en per»secución de los piratas y corsarios ingleses y »holandeses, y disponiendo S. M. en 1730 que »regresase á España, cumplió inmediatamente »la orden, y al llegar á Sevilla ofreció sus res»petos al Rey, que le ascendió luego á jefe de »escuadra con la antigüedad de febrero de »1723, en que empezó á mandar la del Sur. Des»tinado á la Armada del Mediterráneo, acom»pañó al Infanfe D. Carlos al ir á posesionarse »de los Estados de Italia; pidió luego y obtuvo »cumplidas satisfacciones de la República de »Génova; y vuelto á España, pasó á Orán, y »ocupóse luego en perseguir á los corsarios ar»gelinos, hasta que en 1732 se retiró enfermo á »Cádiz; premiándosele en 1734 sus servicios »con el ascenso á Teniente general y la Coman»dancia general de aquel departamento.

»En 1737 se le confirió el mando de la escua»dra para la escolta de los Galeones que llega»ron felizmente á Cartagena de Indias, donde to»mó posesion del mando de aquel apostadero, »en el que prestó importantísimos servicios des»de 1739 en que se rompieron otra vez las hosti»lidades con Inglaterra; rechazando las agresio-

»nes de muchos buques de aquella nación en »marzo y mayo de 1740; y los formidables ata»ques de la numerosa Armada puesta al mando »del Almirante Vernon. De tan poderosísimos »elementos se componía aquella Armada, y por »tan seguro contaba Inglaterra que ante ella era »indudable la rendición de Cartagena, que por »indicación acaso del Almirante Vernon se acu»ñaron en Londres «unas medallas (dice D. Ce»sáreo Fernández Duro en la biografía de Leso »publicada en el almanaque de la *Ilustración Es»pañola y Americana* (año de 1881), distintas en »el modelo y en las leyendas, aunque uniformes »en la idea de eternizar un triunfo futuro. En el »anverso presentan (como puede verse en las que »existen en Madrid) al marino español, rodilla »en tierra presentando la espada al vencedor, y »en el reverso el puerto de Cartagena forzado »por los navíos con la siguiente leyenda en cada »una de las caras respectivas: *El orgullo espa»ñol abatido por el Almirante Vernon.—Los »héroes britanos tomaron á Cartagena en abril »de 1741.*»—Pero la valerosa defensa de Lezo, »de aquel valiente que crecía en espíritu á medi»da que los proyectiles mermaban los miem»bros de su cuerpo, obligó á los ingleses á reti»rarse corridos, y con grandes pérdidas de hom»bres y de buques; convirtiendo en irrisorio

»objeto de curiosidad las medallas de su soñado »triunfo. En consecuencia, seguramente, de las »penalidades sufridas en aquella heroica defensa »murió D. Blas de Leso cuatro meses después, »en la misma Cartagena de Indias, el día 7 de »septiembre, de equel año por tales actos me- »morable».

FIN

ÍNDICES

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE VOLUMEN

PRIMER TRATADO

Páginas.

Advertencia..... 5

Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca, población y hermosura de su provincia, escrita por mandato del Excmo. Sr. Virrey del Nuevo Reino de Granada, de orden de S. M., para informar el verdadero estado, número, calidad jurisdicción y nombres de sus pueblos, con noticia particular de la naturaleza de los vecinos y especialmente de la instrucción y práctica de los curas en el idioma de los indios. Cumplimientos y observación de su ministerio..... 4

Páginas.

Al Excmo. Sr. Bailio de Lora F. D. Pedro Mexia de la Zerda..... 9
Al muy ilustre Sr. D. Miguel de Santisteban, del Consejo de S. M..... 13
Capítulo primero.—Planta, situación, temperamento y vecindario de la ciudad de Cuenca..... 17
Capítulo II.—Divídese la provincia en dos partidos, con individual noticia de los pueblos que pertenecen al de Cuenca..... 29
Capítulo III.—Población y vecindario del partido, con individuación de sus pueblos..... 71
Capítulo IV.—Examen de las minas de plata de esta provincia y de las demás que comprende la de Quito..... 77
Capítulo V —Causa de la destrucción de indios con perjuicio de la Real Hacienda; su reparo y sus aumentos..... 89

SEGUNDO TRATADO

Razón sobre el estado y gobernación política y militar de la jurisdicción

Páginas.

de Quito en 1754..... 115
Nota del editor..... 117
Excelentísimo señor..... 121

TERCER TRATADO

Diario de todo lo ocurrido en la expugnación de Bocachica y sitio de Cartagena de Indias, en 1741, formado de los pliegos de S. M. (que Dios guarde), por el Virrey de Santa Fé, D. Sebastián Eslaba con don Pedro de Mur, su ayudante general. 189
Sitio de Cartagena..... 191
Nota del reimpresor..... 216
Biografía del teniente general D. Blas de Leso..... 219
Indices..... 225

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE TODO LO CONTENIDO EN ESTE VOLUMEN.

A

Páginas.

Abandono lamentable del partido de Azoguez..... 56
Abundancia de la provincia de Cuenca. 21
Abundancia de aguas del partido de Cañar..... 69
Abundancia de frutos de la provincia de Cuenca..... 25
Administración de justicia en Cuenca.. 164
Alcaldes que ejercen jurisdicción en la villa de San Miguel de Ibarra..... 174
Alderete (D. Lorenzo)..... 198 y 204
Anexos á la ciudad de Quito..... 123

Páginas.

Anexos al partido de Esmeraldas..... 176
Anexos del partido de Grasuntos..... 74
Anexos al partido de Guayaquil..... 146
Anexos al partido de Loja..... 167
Anexos del partido de Azoguez... 58 y 59
Anexos del pardido Xiron..... 33
Anexos al partido de Maynas..... 171
Anexos al partido de Macas y Quijos.. 137
Anexos del partido de Gualaseo..... 48
Armada Inglesa al frente de Cartagena de Indias..... 191
Armada inglesa que sitió á Cartagena de Indias..... 196
Arenas de rubí..... 168
Arrabal de Jijimani en la plaza de Cartagena de Indias..... 193
Arrendamientos de terrenos..... 25
Aumentos que causaría á la real Hacienda la supresión de la Mita..... 97
Avaricia de los curas..... 103
Avilés (D. Manuel de)..... 148
Avilés (D. Nicolás)..... 148

Páginas

B

Baluartes y otras obras de defensa de la plaza de Cartagena de Indias 192
Baques (Rodrigo)..... 183
Bascones y Velasco (D. Baltasar)..... 134
Bayetas estimadas en Lima..... 21
Benitez (D. Juan Bautista)..... 165
Bozabe y Urquieta (D. José) 143
Benitez (D. Juan Bautista)..... 165
Biografía del teniente general D. Blas de Leso..... 219
Bodegas de Babahoyo..... 151
Bombardeo de la plaza de Cartagena de Indias por los ingleses..... 201
Bonet (D. Juan Bautista)..... 159
Bustamante (D. Fernando)..... 177

C

Cajas subordinadas al tribunal y audiencia real de cuentas de la corte de Santa Fé..... 125
Calderón (D. Cristobal Vicente)..... 125
Calles de Cuenca..... 18
Carbo (D. Vicente)..... 148

Páginas.

Carta del Almirante Vernon proponiendo al Virrey de Santa Fé el cange de prisioneros..... 211
Casas (D. Xavier)..... 147
Casaus (D. Diego)..... 147
Casaus (D. Francisco)..... 147
Casellas (D. Pedro)..... 198 y. 203
Castilllo grande de Manzanillo..... 204
Castillo de San Felipe de Barajas en Cartagena de Indias..... 193
Causa de la destrución de Indios..... 89
Célebre cargaá la bayoneta ejecutada por las tropas españolas que decidió la victoria contra los Ingleses..... 208
Célebres cordilleras de los Andes..... 29
Cerro Cotopacci..... 131
Cerro Gayamburo..... 177
Cielo de Cuenca..... 17
Ciudad de Cuenca..... 17
Clima, produción y extensa descripción del partido de Alausi..... 71
Clima, temperamento y produción del partido de Paute 50 y..... 61
Clima, producción y extensa descripción del partido judicial de Gualaseo 45, 46 y 47
Clima y producciones del partido de

Páginas.

Cañar..... 60
Clima y producciones del partido de Guasuntos..... 74
Clima de Cuenca..... 17
Clima de Baños..... 31
Clima y fertilidad de Cañaribamba..... 38
Cochinilla ó grana..... 33
Combates de los días 21, 22, 23 y 24 de Mayo en Cartagena de Indias..... 199
Comercio del partido de Otabalo en la ciudad de Quito..... 136
Comercio de tejidos en la jurisdicción de Esmeraldas..... 171
Comercio del Naranjal..... 150
Comodidad de los indios..... 25
Compañía de soldados para mantener el orden de la jurisdicción de Quito 125
Contusiones que recibieron el Virrey de Santa Fé y D. Blas de Leso á bordo del navío *La Galicia*..... 202
Construcciones para la defensa de la plaza de Cartagena de Indias..... 207
Contribución en género y en metálico que satisfacen los indios á los curas. 101
Contribuciones impuestas por los curas á las diversas clases de indios..... 100

Páginas.

Contribuciones que pagan los indios... 98
Conveniencia de destruir la Mita..... 97
Conveniencia de la supresión de la Mita. 103
Conveniencia de que S. M. aligere las cargas que pesan sobre los indios... 110
Conveniencia de que se pongan tenientes en algunos partidos para la defensa de los indios y buena administración de justicia..... 110
Conveniencia del aumento de salario á los indios..... 109
Conveniencia de que todos los indios se distribuyan las tierras para su natural sustento..... 106
Conveniencia de que el obispo desplegue mucha vigilancia para evitar las discordias y procurar el mayor bienestar de los indios..... 111
Conveniencia de que se supriman los Uyaricos y Pongos..... 109
Conveniencia de que los indios no paguen salarios ni otros tributos de primacía..... 109
Conventos de Cuenca..... 19
Cordillera oriental de los Andes..... 128
Corregimiento de Esmeraldas 123

Páginas.

Correrías de indios bárbaros en el pueblo de San José de Mote..... 144
Costumbres y usos de los indios..... 21
Coto (D. Antonio)..... 148
Crecidas de un río que atraviesa el partido de Azoguez y daños que cuasa.. 57
Cristales semejantes á los de roca en Cañaribamba..... 166
Criaderos de oro en la villa de Zaruma. 168
Cualidad de los indios..... 21
Cuidados con que fueron tratados los heridos hallados sobre el campo de batalla en el sitio de Cartagena de Indias..... 209
Cultivo de los indios de Gualaseo..... 47

D

Dampierre (Guillermo)..... 183
Denaux (D. Carlos)..... 198
Desacato á la autoridad..... 22
Descripción de Cartagena de Indias.... 192
Descripción del partido judicial de Xirón..... 31
Descripción del partido de San Bartolomé..... 41

Paginas.

Descripción geográfica del partido de Paccha..... 43
Descripción del partido de Asoguez.... 52
Descripción del partido judicial de Gualaseo..... 44
Descripción del partido judical de Baños..... 30
Descripción del partido de Tigsan..... 75
Descripción geográfica y estadística de Latacunga..... 128
Descripción del partido de Alausi..... 71
Descripción geográfica y estadística de Sayausi..... 66
Descripción del partido judicial de Deleg. 66
Descripción geográfica y estadística del partido judicial de Chunchi... 72 y 73
Descripción del partido de Paute 49
Descripción geográfica y estadística del partido judicial de Sibambe..... 74
Descripción del partido de Guasuntos.. 73
Descripción del partido de Oña..... 40
Descuido de los curas en la enseñanza de la religión..... 105
Desembarco de los ingleses por playa de Chamba en Cartagena de Indias. 199
Desembarco de los ingleses por el cas-

Páginas.

tillo de Manzanillo en Cartagena de Indias..... 205
Desidia de los curas..... 107
Destrucción que hizo la Mita en el Junquilla..... 37
Diez de la Peña (D. Manuel)..... 180
Disposiciones y trabajos acertadísimos del Virrey de Santa Fé en el combate librado el día 5 de Abril en el sitio y defensa de Cartagena de Indias. 203
Distrito de Mulahalo..... 203

E

Echevarría (D. Bartolomé)..... 148
Edificios de Cuenca..... 18
Educación de los Indios..... 22
Egües de Villamar (D. Alejandro)..... 34
El cabildo nombra anualmente procurador general..... 101
El Virrey de Santa Fé en vista de que se aproximaba la armada inglesa á sitiar la plaza de Cartagena de Indias, ordenó echar la cadena al puerto de Bocachica y otras acertadas disposiciones..... 197

Páginas.

Esclavitud de los Mitayos..... 91
Eslava (D. Sebastián) 125, 162, 172, 191 y 196
Estadística del pueblo de Chimbo y sus anexos..... 144
Estado de la fortificación de Ciudad Vieja..... 159
Estado de abandono de las minas del partido de Esmeraldas..... 182
Es tanto el descuido de los curas en la enseñanza, que se da caso de que cuando van los indios á desposarse ignoran los primeros rudimentos de la ley divina..... 106
Estipendios de los curas..... 99
Estrragos de la Mita..... 90
Estudios de los curas para recaudación de consumos..... 104

F

Falsas fortalezas de los Reyes Ingas.... 65
Falsos tesoros de Quito..... 78
Fecundidad del suelo del partido judicial de Xirón..... 32
Fertilidad del territorio de Esmeraldas.. 178
Fertilidad del territorio de Otabalo.... 176

Páginas.

Fertililidad y producción del partido de Oña..... 40
Fertilidad del país..... 24
Flor (D. Antonio de la)..... 147
Florez (P. Enrique)..... 219
Frontin (D. Carlos)..... 200
Frutos del partido de Chongón..... 155
Fuertes de Limpia Concepción y San Felipe..... 158
Fuerte de Bocachica en Cartagena de Indias 194..... 195
Fuerte de San José en Cartagena de Indias..... 195
Fuerzas con que contaban los españoles para resistir el asedio de la plaza de Cartagena de Indias..... 194
Fuerzas de guarnición en Ciudad Vieja. 161
Fundación de Cuenca..... 18

G

Garay (D. Francisco Campuzano)..... 199
Gobernadores indios..... 172
Gobierno de los padres jesuitas..... 23
Gobierno espiritual del partido de Azoguez..... 55

Páginas.

Gobierno interior de Riobamba..... 133
Goytia (D. Lorenzo)..... 147
Grana y cochinilla..... 136
Gualaseo..... 43
Guarnición del cuartel de la jurisdición.. 126

H

Haciendas pobladas de ganado..... 20
Haro (D. Casimiro)..... 147
Herrera (D. José de)..... 27
Horrores y desgracias que ocasiona la Mita..... 92

I

Iglesia Mayor..... 18
Iglesias de Cuenca..... 19
Indios negros y mulatos del partido de Esmeraldas..... 179
Indios Mitayos..... 91
Indios forasteros..... 97
Indios pongos..... 101
Indios quintos del corregimiento de Quito..... 90
Indios mestizos del partido judicial de

Páginas.

Xiron..... 32
Industria de los indios de Sayausi..... 68
Industria, producción y fertilidad del partido de Hambato..... 133
Infidelidad de las minas de plata de Quito..... 77
Infructuosos trabajos en la explotación de las minas de la provincia de Cuenca..... 86
Injusticia que cometen los curas con los indios..... 103
Inscripción de las leyendas de unas medallas que hicieron los ingleses para conmemorar el triunfo del sitio de Cartagena de Indias (que creían obtener) que sirvieron de irrisión por la derrota que tuvieron en aquella plaza..... 222
Invasiones de los indios bárbaros..... 138
Invectiva de los curas para sacar contribnciones á los indios..... 102
Inventario de las armas municiones y material de guerra de ciudad vieja... 159

Páginas.

J

Jaen de Bracamoros..... 19
Juan (D. Jorge)..... 44 y 145
Jordan (D. Juan)..... 204
Jurisdicción de Cuenca..... 163
Justicias de Cuenca..... 19

L

La armada inglesa intenta hacer un desembarco en Manzanillo y es rechazada vigorosamente por las tropas españolas..... 205
Labores de los Indios..... 21
Laguna de Lauricocha..... 171
Laguna formada de subterraneo emanaciones..... 58
Laguna Yaquarcocha..... 175
Lagunas de Cuicocha..... 177
La mita es perjudicial al rey y á los Indios..... 96
Lavaderos de Oro..... 166
Lavaderos en que se ejercitan los indios del partido de Loja..... 162
Laynes (D. José Ventura)..... 168

Páginas.

Leso (D. Blas de)..... 197, 202 y 208
Loja..... 19
Los curas olvidan su santo ministerio por dedicarse á esquilmar á los indios 104
Los indios carecen de instrucción..... 105
Los indios que no siembran pagan el mismo tributo que los que recolectan cosecha..... 100
Loyzaga (D. Jerónimo)..... 201

M

Maldonado y Sotomayor (D. José Antonio)..... 136
Maldonado y Sotomayor (D. Pedro)... 180
Maniobras de los navíos ingleses en el sitio de Cartagena de Indias..... 128
Meridiano de demarcación entre las posesiones españolas y portuguesas... 171
Metales de plata del partido de Cañar.. 63
Minas de hierro en la ciudad de Cuenca. 166
Minas de oro en Cañaribamba..... 165
Minas de resina en el partido de Quijos. 138
Minas de Zaruma..... 167
Minerales de azufre del partido de Tigsan..... 73

Páginas.

Minerales de oro en el partido de Maynas..... 173
Minerales de Sayausi 67
Mola (D. José de)..... 200
Molina (D. José de)..... 148
Montañas de Bulubula..... 184
Montaña habitada por los bárbaros gibaros..... 166
Monte de San Lazaro en la plaza de Cartagena de Indias..... 193
Moran (D. Antonio..... 148
Moreno (D. Manuel)..... 207
Muerte del ingeniero comandante del fuerte de Bocachica en el sitio de Cartagena de Indias..... 209
Mur (D. Pedro)..... 191
Naranjo (D. Francisco)..... 134
Navarrete (D. Melchor de)..... 208
Navío *Africa*..... 204
Navío *El Conqistador*..... 205
Navío *Galicia*..... 197
Navío *San Carlos*..... 204
Nieto Polo del Aguila (D. Juan)..... 39
Noroña (D. Miguel de)..... 109

O

Obras de defensa en Cartagena de In-

Páginas

dias. 195
Ocupaciones de los indios de Riobamba. 132
Operaciones de los Ingleses y ataque á la plaza de Cartagena de Indias. 199
Operaciones del ejército sitiado en Cartagena de Indias. 200
Orden del virrey pidiendo detalles de los corregimientos, alcaldías mayores etc. que se contienen en el distrito y jurisdición de Quito. 121
Origen del nombre de Baños. 30
Origen del partido del nombre de Azoguez. 53
Ortega (D. Baltasar de). 210
Ortiz de Zárate (D. Esteban) Marqués de Villar. 129

P

Pago de la compañía de soldados que custodian la jurisdición. 126
Palacios (D. Pedro). 168
Paredes (D. José). 126
Paredes de Ingapirca. 65
Parroquia de San Sebastian. 24
Partido de Chimba. 144
Partido de Esmeraldas. 177

Páginas

Partido de Guayaquil 146
Partido de Hambato. 133
Partido de Jaen de Bracamoros 169
Partido de Catacunga 128
Partido de Loja. 167
Partido judicial de Sayausi. 66
Partido judicial de San Bartolomé. 41
Partido judicial de Sibamba. 74
Partido judicial de Xirón. 31
Partidos judiciales de la provincia de Cuenca. 29
Partidos que comprende la provincia de Cuenca. 30
Pasto espiririual. 18
Pedrol (D. Miguel). . . . . 200 y 203
Pereira (D. Antonio). 175
Pérez de Ubilla (D. Mariano). 126
Pesca en la jurisdicción de Guayaquil. . . 149
Pez (D. Andrés). 220
Planta llamada juna. 33
Plantilla de las minas de Potosí. 64
Pirata Ausón. 168
Piedrahita (D. Gabaiel de). 168
Población de bárbaros é infieles en el partido de Maquas. 171
Pobreza de los indios. 32

Páginas.

Polanco (D. Joseph de)..... 199
Primeras naves que se alistaron en Cartagena de Indias de la Armada Inglesa..... 197
Prisioneros ingleses en el sitio de Cartagena de Indias..... 211
Privilegio de la Mita..... 93, 94 y 95
Producción de los emolumentos del partido de Azoguez..... 57
Producciones de Guayaquil..... 149
Producciones del partido de San Miguel de Ibarra..... 173
Producciones del partido de Xirón 36
Producciones, clima y temperamento de los anexos al partido de Macas y Quijos..... 138, 139 y 140
Productos de la jurisdicción de Quito.. 124
Productos de Ajanguache..... 150
Productos del partido Bamba..... 152
Productos del partido de Esmeraldas... 178
Productos de Ojibar..... 151
Productos y temperamento del partido de Daule..... 153
Promonterio de Yunguragua..... 125
Proyecto de construcción de un puente sobre el río Napo..... 141

Páginas.

Proyectos de fortificación en el partido de Esmeraldas..... 184
Pueblos anexos de la provincia de San Blas 26
Punta de Abanicos..... t..... 194

Q

Quintos; su origen 89

R

Razón sobre el estado y gobernación política y militar de la jurisdicción de Quito en 1754..... 115
Reductos y baluartes del monte de San Lázaro en la plaza de Cartagena de Indias..... 115
Recaudación de rentas..... 25
Religiones que doctrinan los indios.... 19
Resabios de la idolatría por abandono de los curas en la enseñanza de la religión cristiana..... 108
Reyes (D. José de los)..... 148
Río Afabi..... 175
Río Garque..... 20

Páginas.

Río Jununcay..... 20
Río Machangara..... 127
Río Marañón..... 113
Río Matadero..... 18
Río Napo..... 137
Río Patamarca..... 20
Ríos que fertilizan el partido de Chongon 156
Ríos que fertilizan la provincia..... 20
Ríos que fertilizan el territorio de Esmeraldas..... 179
Riqueza del cerro Pichicha..... 127
Rivera (D. Pedro Antonio de)..... 148
Rosa (D. Alejandro de la)..... 172
Ruina por los pleitos..... 96

S

Salario asignado al corregidor..... 124
Sales alcalinas y otras sales minerales en la jurisdición de Riobamba..... 136
Salida de las tropas españolas para deshacer los trabajos de los ingleses en el sitio de Cartagena de Indias..... 201
Sanchez de Mora (D. Pedro)..... 148
Sánchez Valdivielso (D. Juan)..... 24
Sangriento combate librado el día 5 de

Páginas.

Abril entre la armada inglesa y el ejército en Cartagena de Indias..... 203
Santisteban (D. Mignel)..... 145
Sarabia (D. Juan Manuel de)..... 130
Servicios y provechos en bien de los indios 34
Sierra del Bálsamo..... 177
Silva (D. Esteban)..... 126
Sitio y defensa de Cartagena de Indias.. 218
Sitio de Cartagena de Indias..... 191
Situación geográfica y estadística del partido de Guayaquil..... 146
Situación geográfica y estadística del partido de Riobamba..... 131
Situación geográfica de Quito..... 122
Situación geográfica del partido de Jaen de Bracamoros..... 169
Situación geográfica y estadística del partido de Loja..... 167
Situación geográfica y estadística del partido de Esmeraldas..... 177
Situación geográfica de Cuenca..... 163
Solís (D. Felipe de)..... 207
Sueldo que gozan los corregidores en la jurisdicción de Loja..... 167
Sueldos de los empledos en la ciudad de

Páginas.

Cuenca..... 194
Subordinación de las Reales Cajas de Guayaquil..... 162
Superioridad de los curas..... 103
Supersticiones de los indios del partido del Cañar..... 65

T

Tejidos de los naturales del partido de Otabalo..... 176
Tello de la Chica (D. Juan)..... 164
Tenacidad de los ingleses en escalar el castillo de San Felipe en el sitio de Cartagena da Indias..... 206
Tenaz empeño de los ingleses por apoderarse en la plaza de Cartagena de Indias..... 192
Toma del convento de Nuestra Señora de la Popa por los ingleses..... 206
Toribio (D. Juan)..... 207
Torres Altamirano (D. Luis de)..... 109
Trabajos de los mineros en en busca de las riquezas ocultas..... 82
Tribunales; cuántos hay..... 19
Tributos que pagan las poblaciones de

Páginas.

Loreto y Limpia Concepción 143
Tributo de la Mita..... 92
Tributos que hacen pagar los curas!... 99
Triunfo de las armas españolas en el sitio de Cartagena de Indias..... 213

U

Usurpación á S. M..... 98
Un indio ciego se encarga de la enseñanza de la religión 105
Ulloa (D. Antonio) ..... 44 y 142
Ugarte (D. Gaspar)..... 163
Vatemberg (D. Cárlos)..... 147
Vecindario y productos de la ciudad de San Gregorio de Puerto Viejo..... 154
Vernon (Eduardo)..... 195
Versiones falsas que propagan los indios de la jurisdicción de Quito, afirmando que existían ricas minas en la jurisdicción. 78, 79, 80, 81 y..... 82
Vertientes de aguas cálidas..... 127
Vetas de minerales de plata en la jurisdicción de Riobamba 135
Vetas de plata en el partido de San Miguel de Ibarra..... 175

Páginas

Vetas de finísima plata..... 127
Vetilla de plata en Sayausi 68
Víctimas de la explotación de las minas 82, 82 y..... 84
Vicuña (D. Ignacio)..... 164
Villa de Zaruma..... 168
Villalonga (D. Jorge)..... 183
Villavicencio y Guerrero (D. Juan)..... 125

X

Xavier de Arellanos (D. Francisco).... 126
Xavier de Larrea (D. Francisco..... 124

Y

Yanques Valencia (D. Isidoro)..... 130
Yugo que imponen los curas á los indios 103

Z

Zavala (D. Juan Bautista)..... 164

FIN

Se acabó de imprimir el tomo undécimo de la COLECCIÓN DE LIBROS QUE TRATAN DE AMÉRICA, en Madrid, en la imprenta de Francisco Nozal, calle de Jesús número tres, á treinta días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro.

LISTA

CON LOS TÍTULOS ABREVIADOS DE ALGUNOS LIBROS REFERENTES Á LA AMÉRICA ESPAÑOLA, EN LENGUA CASTELLANA É IMPRESOS HASTA 1800, QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE P. VINDEL, PRADO, 9, MADRID, Y DE LOS QUE *solo existe un ejemplar.*

AGUILAR DEL RIO (Ldo. D. J.) Memorial al Rey N. S. en razón de la restauración y reparo... de los indios naturales del Perú. Sin lugar | Lima, 1623 | folio..... 100 pts.

ALCEDO Y HERRERA (D. D.) Aviso histórico, político y geográfico del Perú, Chile, etc. Madrid. B. N. de Peralta, 1740, 4.° pasta..... 50 pts.

ALEMÁN (M.) Ortografía castellana. México, J. Balli, 1609, 4.° pergamino..... 250 pts.

ALVAREZ (D. F.) Noticia del establecimiento... de las colonias inglesas en la América Septentrional. Madrid, A. Fernandez, 1778;

4.° pergamino..... 12 pts.

ALVAREZ DE ABREU (D. A. J.) Víctima Real legal. Discurso... sobre los vacantes de las iglesias de las Indias. Madrid, A. Ortega, 1769, folio pergamino..... 30 pts.

ARENAS (P. de) Vocabulario Manual de la lengua castellana y mexícana, *impreso con licencia y aprobación en Mexico en la emprenta de Henrico Martinez* S. a. | 1611 | en 12.° cuero de Levante, *libro rarísimo*.. 800 pts.

AYANQUE (D. S.) Lima por dentro y fuera. Madrid. Villalpando, 1798, 8.° pasta. 12 pts.

BRAVO (F.) Relaciones á S. M. sobre el estado en que se halla actualmente el comercio en el Nuevo Reino de Granada, S. a. | Madrid, 1720 | folio..... 100 pts.

CAMPILLO Y COSIO (D. J.) Nuevo sistema de gobierno para la América. Madrid, B. Cano, 1789, 8.° pasta ..... 16 pts.

CÁRDENAS (Fr. B.) Discurso al Papa Alejandro VII á favor de los sacerdotes del Paraguay. S. a. | Madrid 1650 | 4.° rúst. 80 pts.

CÁRDENAS Y CANO (D. F.) Ensayo para la historia de la Florida. Madrid, 1723, folio pergamino ..... 40 pts.

CATECISMO para uso de los párrocos, México, J. Jáuregui, 1772. 4.° pasta ... 30 pts.

CAULIN (Fr. A.) Historia corográfica... de la

Nueva Andalucía, Cumaná, Guayana y vertientes del río Orinoco. Madrid, 1779, folio pasta..... 80 pts.

CERDÁN DE LANDA (D. A.) Tratado... sobre las aguas de los valles de Lima. Lima, 1793, 4.° tafilete..... 30 pts.

COLOMBINI (Conde de). Las glorias de la Habana. Máxico, M. J. de Zúñiga y Ontiveros, 1798, 4.° rústica..... 80 pts.

CORDOBA (Fr. D.) Vida... del P. Solano, patrón de Lima; 2.ª edición añadida por fray A. de Mendieta, Madrid, 1643, 4.° pergamino..... 60 pts.

CORTÉS (Hernan). Historia de Nueva España, aumentada con documentos por el Ilmo. D. F. A. Lorenzana. México, J. A. de Hogal, 1770 folio pasta..... 60 pts.

ELORZA Y RADA (F.) Nobiliario del valle de Valdorva... y conquista del Itza en Nueva España. Pamplona, F. A. de Neira, 1714, 4.° holandesa..... 80 pts.

ERCILLA (D. A.) La Araucana. Madrid, 1733, folio pergamino..... 2 0 pts.

ERCILLA (D. A.) La Araucana. Madrid Sancha, 1776, 2 vols. 8.° pasta..... 8 pts.

ESPINOSA (Fr. Isidoro). El peregrino septentrional. Vida del P. Fr. A. Margil... Apostol de Guatemala. Valencia, 1742, 4.° perga-

mino..... 20 pts.

FABRY (D. J. A.) Compendiosa demostración... sobre el azogue. México, 1743, 4.° pergamino..... .... 20 pts.

FERNANDEZ (P. J. Patricio.) Relación historial de las misiones de los indios chiquitos... del Paraguay. Madrid, M. Fernandez, 1726 4.° pergamino..... 125 pts.

F. PIEDRAHITA. (Lucas.) Historia de la conquistas del Nuevo Reino de Granada S. l. n. a. Madrid, 1688, folio perg. 200 pts.

FLORENCIA (P. F.) Origen del... Santuario de Ntra. Sra. de San Juan en la América Septentrional. México, M. de Zúñiga y Ontiveros, 1796, 8.° pasta..... 20 pts.

G. AGUEROS (F. P.) Descripción historial de la provincia y archipiélago de Chiloe en el reino de Chile. Madrid, B. Cano, 1791, 4.° pergamino..... ..... 50 pts.

GARCÍA (Fr. G.) O. P.—Origen de los indios del Nuevo Mundo 2.ª impresión añadida. Madrid, F. Martinez, 1729, folio pergamino..... 50 pts.

GARCILASO DE LA VEGA (Inca.) Comentarios Reales+Historia general del Perú+La Florida de Inca+Ensayo... para la historia de la Florida. Madrid, en la oficina Real, 1723, 4 tomos folio pasta... 200 pts.

GIJON Y LEON (Dr. D. T.) Compendio histórico de la vida y milagros de la sierva de Dios Mariana de Jesús Flores y Paredes, conocida por... La Azucena de Quito... Madrid, por J. de Orga, 1754, 4.° perg. 30 pts.

G. LAGUNA (P. F.) El celo sacerdotal para con los niños no nacidos. Lima, imprenta de los Niños Expósitos, 1781, 8.° perg. 20 pts.

G. DÁVILA (Gil). Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales. Madrid, D. Díaz de la Carrera, 1649-55; 2 tomos en un vol. fol. tela (Ej. de Salvá, número 3329)..... 200 pts.

GRAN PISCATOR (El) del arrabal de Lima; pronóstico y lunario para este presente año, etc. Lima, imprenta Real, 1736, 8.° rústica 15 hojas..... 12 pts.

GUMILLA (P. J.). S. J.—El Orinoco ilustrado. Madrid, M. Fernández, 1741, 4.° perg.—1.ª ed..... 30 pts.

—La misma obra. Madrid, 1745, 2 vols. 4.° pergamino .... 15 pts.

HERRERA (A. de). Historia general de las Indias Occidentales. Amberes, J. A. Verdusen, 1728. 4 vols. en folio pasta. (Ej. de Salvá, núm. 3.341.)..... 200 pts.

HERVAS (Abate D. L.). Catálogo de las lenguas. Madrid, 1800 . 7 vols 4.° pasta 80 pts.

LEZCANO (P. F. J.). Práctica moral de sacerdotes que auxilian moribundos. México, Colegio Real, 1750; 8.° pergamino. 10 pts.

LIMA GOZOSA.—Proclamación de Carlos III Lima, 1760, 4.° pergamino..... 60 pts.

LORENZANA (Ilmo. Sr. D. F. A. de). Concilios provinciales..... mexicanos I, II y III. México, J. A. de Hogal, 1769-70. 2 vols. folio, pergamino..... 70 pts

LOSA (Ldo. D. F.). Vida... que hizo el siervo Gregorio Lopez, en Nueva España. Madrid, 1642. 4.° pergamino..... 30 pts.

—La misma obra. Madrid, 1658. En 4.° pasta..... 20 pts.

—La misma obra. Madrid, J. Ariztia 1729. En 4.° pasta..... 15 pts.

MEDINA (Fr. B. de). Vida, martirio..... de San Felipe de Jesús, patrón de México. Madrid, 1751. En 4.° pergamino..... 40 pts.

MOLINA (Abate D. J. I.) Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile, traducida por D. D. J. de Aquellada. Madrid, A. Sánchez, 1788; 2 tomos 4.° pasta..... 50 pts.

MONARDES (Dr. N.) Historia medicinal..... de las cosas de Indias. Sevilla, F. Díaz, 1580. En 4.° pasta..... 50 pts.

MONTALVO (D. F. A. de). El sol del Nuevo

Mundo..... Vida de Santo Toribio, arzobispo de Lima, Roma, Angel Bernabé, 1683, folio, pergamino..... 100 pts.

MONTEMAYOR DE CUENCA (D. J. F. de). Sumaria investigación del origen de los ricos hombres de Aragón. México, 1664-4.° pergamino..... 150 pts.

NUEVO ASIENTO celebrado por D. Gerónimo de Sota..... gobernador de Guancabelica, con el gremio de mineros de la villa de Oropesa. Lima, Gutierrez de Ceballos, 1745, folio pasta..... 30 pts.

NUÑEZ DE HARO (D. A.) Carta pastoral que el ilustrísimo Sr..... arzobispo de México, dirige á todos sus diocesanos. México, F. de Zúñiga y Ontiveros, 1777, 4.° tafilete rojo..... 20 pts.

NUIX (Abate D. J.) Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias. Madrid, J. Ibarra, 1782 4.° pasta..... 15 pts.

NUÑEZ DE LA PEÑA (D. J.) Conquista y antigüedades de la gran Canaria. Madrid, imprenta Real, 1676. 4.° pasta..... 50 pts.

ORDENANZAS REALES para el establecimiento é instrucción de intendentes en Nueva España. Madrid, 1786 folio hol.... 50 pts.

ORDENANZAS REALES... para el importante

cuerpo de minería en Nueva España. Madrid, 1783, folio, pasta..... 50 pts.

ORDENANZAS REALES para el cuerpo de minería de Nueva España. Lima, 1785, folio rústica..... 50 pts.

OVIEDO (D. L. A. de.) Vida de Santa Rosa..... patrona del Perú. Madrid, 1711, 4.° pergamino..... 30 pts.

OVIEDO Y BAÑOS (D. J.) Historia y poblacion de Venezuela. Madrid, G. Hermosilla, 1723. 1.ª edicion folio perg.... 125 pts.

PARRA (D. A.) Descripción de diferentes piezas de historia natural. Habana, imprenta de la capitanía general, 1787, 4.° pergamino láminas en colores..... 200 pts.

PARRAS (D. Fr. A. P. J.) Gobierno de los regulares en América. Madrid. J. Ibarra, 1783, 2 tomos 4.° pasta..... 30 pts.

PIRATAS DE LA AMÉRICA, etc. Traducido por el Dr. de Buena Maison. Madrid, R. Ruiz, 1793, 4.° pasta..... 10 pts.

PIZARRO Y ORELLANA (D. F.) Varones ilustres del Nuevo Mundo. Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1639, folio becerrillo..... 150 pts.

PROYECTO para galeones y flotas del Perú y Nueva España. Madrid, J. de Aritzia, 1720, folio rústica..... 10 pts.

RECOPILACION de leyes en los reinos de las Indias. Madrid, J. Ibarra, 1791, 3 tomos folio pasta..... 80 pts.

RICO (D. J.) Reales exequias de Carlos III en la capital del Perú. Lima, imprenta Real, 1789, folio pergamino..... 30 pts.

RIVADENEYRA Y BARRIENTOS. (D. A. J.) El pasatiempo. Madrid, A. Marin, 1752, 3 tomos 4.° pasta..... 30 pts.

RIVADENEYRA Y BARRIENTOS (D. A. J. de.) Manual del Regio patronato indiano. Madrid, Antonio Marín, 1755 folio, pasta..... 30 pts.

RIVERA BERNARDEZ (D. J.) Conde de Santiago de la Laguna. Descripción de la muy noble y muy leal ciudad de Zacatecas. México, J. B. de Hogal, 4.° holandesa.. 80 pts.

ROBLES (D. A.) Resguardo contra el olvido... Vida y virtudes del Ilmo. Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos... Arzobispo de México. México, 1757, pergamino..... 40 pts.

RODRIGUEZ (P. M.) S. J.—El Marañón y Amazonas.+Compendio historial é indice cronológico peruano. Madrid, A. Gonzalez, 1684, folio tela, (Ej. de Salvá número 3.389)..... 250 pts.

RUIZ DE LEON (D. F.) Hernandía. Triunfos de la fé y gloria de las armas españolas en

Nueva España. Madrid, 1755, 4.° pergamino..... 30 pts.

SALAZAR Y OLARTE (D. Ignacio). Historia de la conquista de México. Córdoba, G. A. Serrano, 1743, folio perg. 1.ª ed... 50 pts.

— La misma obra. Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1786, folio, pasta..... 40 pts.

SAN JOSE (Fr. F. de).—Historia universal de la primitiva imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Madrid, A. Marín, 1743, folio pergamino..... 30 pts.

SARMIENTO DE GAMBOA.—Viaje al Estrecho de Magallanes. Madrid, Imprenta Real 1768, 4.° pasta..... 30 pts.

SOLIS (D. A.) Historia de la conquista de México. Madrid, B. Peralta, 1732, folio pergamino..... 20 pts.

SOLIS (D. A.) Historia de la conquista de México. Madrid, A. Sancha, 1783. 2 tomos folio pasta con muchas láminas.... 100 pts.

SOLORZANO (Dr. Juan de). Memorial y discurso de las razones que se ofrecen para que el Real y Supremo Consejo de las Indias deba preceder en todos los actos públicos al que llaman de Flandes. Madrid, F. Martínez, 1629, folio, con 33 h. n. magnífico ejemplar en pergamino con cortes dorados..... 30 pts.

TORQUEMADA (Fr. J. de).— Franciscano. Libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios, etc. Madrid, N. Rodríguez Franco, 1723, 3 tomos folio pergamino..... 150 pts.

TORRES RUBIO (P. Diego de). S. J.—Arte y vocabulario de la lengua quichua, que añadió el P. J. de Figueredo. Lima, Imprenta de la plazuela de San Cristóbal, 1754, 8.° becerrillo rojo..... 300 pts.

ULLOA (D. A.) y JUAN (D. Jorge). Relación histórica del viaje á la América Meridional. Madrid, 1748, 4 vols. folio perg... 100 pts

ULLOA (D. A.) y JUAN (D. Jorge). Observaciones astronómicas hechas en el Perú. Madrid, J. de Zúñiga, 1748. folio, vitela, láminas y mapas..... 40 pts.

ULLOA (D. A.) y JUAN (D. Jorge). Disertación histórica y geográfica sobre el Meridiano de demarcación... y pasages por donde pasa en América. Madrid, A. Marín, 1749, 8.° pergamino..... 10 pts.

ULLOA (D. A.) y JUAN (D. Jorge). Noticias americanas. Madrid, Imprenta Real, 1792, 4.° pasta..... 12 pts.

VALDES (Fr. J. E.)—Franciscano.—Vida admirable de la V. M. Sor Sebastiana Josefa de la SS. Trinidad, religiosa de coro y velo

en el convento de esta ciudad de México. México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1765, pasta ..... 30 pts.

VALDES (R. P. Rodrigo). S. J.—Poema heroico de la fundación y grandezas de la muy noble y leal ciudad de Lima. Madrid, A. Román, 1687, 4.° pasta ..... 100 pts.

VEITIA LINAJE (J.) Norte de la contratación de las Indias Occidentales. Sevilla, 1672, folio, pasta ..... 60 pts.

VIEIRA Y CLAVIJO (D. J.). Noticia de la historia general de las islas Canarias. Madrid, Blas Román, 1772, 4 t. en 4.° pasta. 60 pts.

COLECCION DE LIBROS RAROS Ó CURIOSOS QUE TRATAN DE AMÉRICA, PUBLICADOS EN MADRID DESDE 1891 A 1894:

TOMOS PUBLICADOS

I.—VERDADERA RELACIÓN DE LA CONQUISTA DEL PERÚ, por Francisco de Xerez, uno de los primeros conquistadores, reimpresa según la primera edición hecha en Sevilla en 1534, en Madrid, en la imprenta de Juan Cayetano García, en 1891. En 8.° rústica, con 174 páginas, 2 pesetas.

II.—NUEVO DESCUBRIMIENTO DEL GRAN RÍO DE LAS AMAZONAS, por el P. Christóval de Acuña de la Compañía de Jesús. Impreso en Madrid en 1641 y reimpreso en esta corte en 1891

en la imprenta de Juan Cayetano García. En 8.° rústica con XXXI-235 pág., 4 pesetas.

III y IV.—TRATADO ÚNICO Y SINGULAR DEL ORIGEN DE LOS INDIOS DEL PERÚ, MÉXICO, SANTA FÉ Y CHILE, por el Dr. Diego Andrés Rocha, oidor de la Real Audiencia de Lima. Impreso en Lima en 1681 y reimpreso en Madrid, en la imprenta de Tomás Minuesa, 1891. 2 tomos, 8.° rústica, 6 pesetas.

V. y VI.—HISTORIA DEL ALMIRANTE DON CRISTOBAL COLÓN, EN LA QUE SE DA PARTICULAR Y VERDADERA RELACIÓN DE SU VIDA Y DE SUS HECHOS Y DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, LLAMADAS NUEVO-MUNDO, escrita por D. Fernando Colón, su hijo. Madrid. imprenta de Tomás Minuesa, 1891. 2 tomos, en 8.° rústica 6 pesetas.

A esta reimpresión precede un estudio biográfico y bibliográfico, acerca de D. Fernando Colón y sus obras. LXIX pág.

VII.—CONVERSIÓN EN PIRITÚ (COLOMBIA) DE INDIOS CUMANAGOTOS Y PALENQUES, CON LA PRÁCTICA QUE SE OBSERVA EN LA ENSEÑANZA DE LOS NATURALES EN LENGUA CUMANAGOTA, por el P. Fr. Matías Ruiz Blanco, de la Orden de San Francisco. En 8.° con 228 pág., seguido de

la RELACIÓN HISTÓRICA DE TODAS MISIONES DE LOS PP. FRANCISCANOS EN LAS INDIAS Y PROYECTO PARA NUEVAS CONVERSIONES EN LAS RIBERAS DEL AFAMADO RÍO MARAÑÓN; MEMORIAL DIRIGIDO AL REY CARLOS III EL 28 DE MAYO DE 1781, por Fr. Francisco Alvarez de Villanueva. Madrid, imprenta de Tomás Minuesa, 1893, 3 pesetas.

VIII y IX.—MILICIA Y DESCRIPCIÓN DE LAS INDIAS, escrita por el capitán D. Bernardo de Vargas Machuca, caballero castellano, natural de la villa de Simancas. Reimpresa según la primera edición hecha en Madrid en 1599, en la imprenta de Tomás Minuesa, 1892, 2 tomos, en 8.°, con el retrato del autor, 6 pesetas.

X.—VIRTUDES DEL INDIO, por D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla de los Angeles. Madrid, imprenta de Tomás Minuesa, 1893. En 8.° con CLXXIII-9a pág. 3 pesetas.

XI—TRES TRATADOS DE AMÉRICA.—1.° Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca, población y hermosura de su provincia, por el Dr. D. Joaquín de Merisalde y Santisteban. Publicado ahora por primera vez.—2.° Razón sobre el estado política y militar de

la jurisdicción de Quito en 1754, por D. Juan Pío de Montufar y Frasco. Reimpreso ahora por primera vez.—3.° Diario de todo lo ocurrido en la expuguación de los fuertes de Bocachica y sitio de la ciudad de Cartagena de Indias en 1741, formado de los pliegos remitidos á S. M. por el virrey de Santa Fé, D. Sebastián Eslava. Reimpreso ahora por primera vez en la imprenta de F. Nozal, 1894, en 8.° con 255 páginas, 3 pts.

EN PRENSA

XII.—P. Patricio Fernández, RELACIÓN DE LAS MISIONES DE INDIOS CHIQUITOS EN EL PARAGUAY (1726).

Y
3733
T74

Tres tratados de América

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 11 04 02 02 001 2